



Colegio de Farmacéuticos
de la Provincia de Buenos Aires
valorando la profesión

2023

2024

**MEMORIA
& BALANCE**





**Colegio de Farmacéuticos
de la Provincia de Buenos Aires**



Tener **MEMORIA**

Estimados Colegas

Comparto con ustedes el primer registro de nuestra gestión en el Colegio Central.

Después de doce años nuestros colegas han decidido un cambio en la conducción, con ese compromiso abordamos todas las responsabilidades que nos competen. Abrir las puertas del Colegio requiere constancia, dedicación y respeto por las diferentes miradas de la comunidad farmacéutica.

Hemos avanzado con un objetivo claro que es unir a los farmacéuticos, poner en valor todas aquellas áreas que han sido descuidadas y darle una nueva impronta de escucha y puertas abiertas para todos los miembros de esta querida comunidad. Por eso hemos realizado muchos cambios en la estructura del Colegio Central y la relación con las Filiales.

Somos una red muy valiosa extendida en todo el territorio de la provincia, debemos cuidarla y fortalecerla.

Estoy convencida de que, en equipo, hemos delineado políticas centrales que tendrán un impacto duradero en los años venideros para cada una de las incumbencias. Y en la que fue fundamental la reconstrucción y/o fortalecimiento de lazos con entidades políticas, gremiales, educativas, profesionales, económicas y sanitarias.

En los últimos meses vivimos profundas transformaciones en el país, con nuevas leyes y decretos que afectan el ejercicio profesional. Aunque en la provincia de Buenos Aires se preserve la normativa vigente, es muy necesario trabajar desde el Colegio Central y las Filiales para resguardar lo que tantas generaciones farmacéuticas hemos logrado.

En este contexto hemos trabajado para consolidar una institución que responda de manera eficiente y eficaz a las necesidades de cada uno de nuestros colegas.

Las actividades de formación, las reuniones institucionales, los encuentros de camaradería y los proyectos en marcha, forman parte de nuestra propuesta para crecer como profesionales de la salud y también como Colegas y ciudadanos.

Hemos logrado mirar hacia el futuro con esperanza, unidad y determinación.

Estamos construyendo un Colegio que no sólo responde a las necesidades inmediatas, sino que también se anticipa a los desafíos futuros.

Este documento con la Memoria de lo actuado y un Balance que expone la administración de los recursos farmacéuticos, es una formalidad necesaria, pero también una invitación al diálogo y al trabajo conjunto.

Esta Memoria y las pasadas, son la historia farmacéutica. Necesitamos transparencia en nuestros actos. En eso se basa la confianza mutua. Esta es una convocatoria al gran encuentro anual de los matriculados, la Asamblea que nos reúne todos los años es buen momento para el debate, la revisión y la definición del futuro inmediato que compartiremos como farmacéuticos.

Como presidente del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Buenos Aires quisiera agradecer el tiempo invertido y la vocación de los Colegas que asumieron responsabilidades en las Filiales, Delegaciones, entidades farmacéuticas, organizaciones profesionales y en el Consejo Directivo.

Gracias a los farmacéuticos por su tarea diaria y el tiempo invertido en capacitarse y crecer como profesionales de la salud.

Farm. Alejandra Gomez
Presidente CFPBA



Índice

CONVOCATORIA	9
ASAMBLEA Y ELECCIONES JULIO 2023	11
Inicio MEMORIA DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	13
Actuación del CONSEJO DIRECTIVO	21
Informe SECRETARÍA	31
Actuación en DEFENSA PROFESIONAL	33
Listado de CAUSAS JUDICIALES en trámite	37
Listado causas en CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	41
Informe OBRAS SOCIALES	47
Comisión ASUNTOS LABORALES	55
Oficina de DENUNCIAS	59
Informe LABORATORIO	67
Comisión BIBLIOTECA	71
Comisión INDUSTRIA Y DROGUERÍA	75
Área de SISTEMAS	79
Informe MESA DE AYUDA	83
Departamento EDUCACIÓN	85
Comisión HOSPITAL	93
Comisión RELACIONES PROFESIONALES	97
Comisión SUBSIDIOS	105
Informe COFA	113
Comisión DEPORTES	117
Comisión PRENSA	119
Comisión AUDITORÍA E INTEGRACIÓN CON LAS FILIALES	121
Informe TRIBUNAL DE DISCIPLINA	123
Área de MANTENIMIENTO	125
Lista de INMUEBLES FILIALES	127
Balance GENERAL	131



CONVOCATORIA

Se convoca a los Farmacéuticos matriculados en el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria de la Institución, la que se realizará el sábado 27 de julio de 2024, a las 14:00 horas en calle 5 N° 966 de La Plata, sede de nuestra entidad, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1°.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. -
- 2°.- Entrega de Subsidios Dotationales. -
- 3°.- Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2023-2024.-
- 4°.- Consideración de las cuotas sociales y de previsión. -
- 5°.- Consideración de otorgamiento de autorización al Consejo Directivo del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires a promover las acciones judiciales contra el Estado Nacional por el Dictado del DNU 70/2023 u otra norma similar que podría afectar las normas sanitarias provinciales y el ejercicio profesional farmacéutico. -
- 6°.- Modificación parcial del Reglamento del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires vigente, conforme al siguiente detalle: arts. 28, 31, 55, 57, 60, 62, 71 y 85. -
- 7°.- Modificación parcial del Reglamento de Subsidios del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires vigente, conforme al siguiente detalle: arts. 10, 19, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 42, 47, 48, 51, 52, 53, 54, 61 y 63. -



Farm. Luis Ferrari
SECRETARIO



Farm. Alejandra Gomez
PRESIDENTE



ASAMBLEA Y ELECCIONES JULIO 2023

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

ASAMBLEA

1.- Lectura y consideración del acta de la Asamblea Ordinaria 2022.- APROBADO POR UNANIMIDAD.-

2.- Entrega de subsidios dotales. La Sra. Presidente Farm. Reinoso procede a realizar la entrega del Subsidio Dotal a los Colegas que cumplimentan los requisitos del artículo 10 del Reglamento de Subsidios.- SE ENTREGARON OCHENTA Y SIETE (87) SUBSIDIOS DOTALES.

3.-Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 2022-2023.- MEMORIA APROBADA POR MAYORÍA – BALANCE APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- Consideración de las cuotas sociales y de previsión.- APROBADO POR MAYORÍA.

5°.-Solicitud de autorización para la enajenación del inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown sito en Macías N° 675 1° C de Adrogué – Partida 138997-5 Nomenclatura catastral Cir 1 Secc K Mza 501 Par 17 Unf 0005 Zona 116. AROBADO POR MAYORÍA.

6°.- Solicitud de autorización para la enajenación del inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown sito en Almirante Brown N° 1267 de Adrogué – Partida 144450-8 Nomenclatura catastral Cir 1 Secc K Mza 502Par 19 Unf

0066 Zona 116. APROBADO POR MAYORÍA.

7°.- Solicitud de autorización para la enajenación del inmueble ubicado en el Partido de La Plata, ciudad de La Plata, ubicado en la calle 51 N° 1018 Unidad Funcional 106 integrada por el polígono 14-2 del Piso 14 Primer Cuerpo y Unidad Complementaria “AV” integrada por el polígono I-49 baulera, sita en el entrepiso - Partidas 330590 y 330653 Nomenclatura catastral Cir 1 Secc L Mza 867 Par 29 a Sub Parcelas 106 y “AV” Polígonos 14-02y I-49. APROBADO POR MAYORÍA.

8°.-Solicitud de autorización para la enajenación del automotor Patente AC451BG Marca 044FIAT Modelo 789 DOBLO CARGO 1.4 16V ACTIVE Tipo 30-Furgoneta Marca Motor: FIAT Marca Motor N° 843A10004115616 Marca Chasis: FIAT Chasis N° ZFA263000J6G10457Modelo Año: 2018. APROBADO POR MAYORÍA.

9°.- Solicitud de autorización para la enajenación del automotor Patente AD957CR Marca 130 TOYOTA Modelo: 977 INNOVA SRV 2.7 NAFTA 6 A/T 8A Tipo 04-RURAL 5 PUERTAS Marca Motor: TOYOTA Nro. Motor: 2TRA531641 Marca Chasis: TOYOTA Chasis N° MHFGX3EM6K0201058 Modelo Año: 2019. APROBADO POR MAYORÍA.

10°.- Renovación parcial del Consejo Directivo del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires. Corresponde elegir:

Presidente, por 4 años, en reemplazo de la Farm. María Isabel Reinoso, cuyo mandato culmina.

Secretario, por 4 años, en reemplazo del Farm. Daniel Os-mar Torres, cuyo mandato culmina.

Vocal Titular Primero por 4 años, en reemplazo del Farm. Agustín Federico Agnese, cuyo mandato culmina

Vocal Titular Tercero, por 4 años, en reemplazo de la Farm. Susana Mercedes Migliaro, cuyo mandato culmina

Vocal Titular Quinto, por 4 años, en reemplazo de la Farm. Miriam Estela Olsina, cuyo mandato culmina

Vocal Suplente Primero, por 4 años, en reemplazo del Farm. Silvia Graciela Godoy, cuyo mandato culmina

Vocal Suplente Tercero, por 4 años, en reemplazo del Farm. Alejandro Nicolás Trovato López, cuyo mandato culmina

Vocal Suplente Quinto, por 4 años, en reemplazo del Farm. Eduardo Javier Cerone, cuyo mandato culmina.-

RESULTADO DE LAS ELECCIONES

Lista 8: 45 % con 3305 votos

Lista 9: 55% con 4029 votos

EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Presidente

Farm. ALEJANDRA MARIANA GOMEZ (2023-2027)

Vicepresidente

Farm. MARÍA VALERIA MARASCO (2021-2025)

Secretario

Farm. LUIS MARÍA FERRARI (2023-2027)

Tesorero

Farm. GUILLERMO PEDRO BIDEBERRY (2021-2025)

Vocales Titulares

Vocal Titular Primero

Farm. MANUELA ALEJANDRA MONTEIRO (2023-2027)

Vocal Titular Segundo

Farm. CLAUDIA ANGÉLICA SLEZACK (2021-2025)

Vocal Titular Tercero

Farm. KARINA ANDREA PERROTTA (2023-2027)

Vocal Titular Cuarto

Farm. HÉCTOR ANTONIO MILANESI (2021-2025)

Vocal Titular Quinto

Farm. CLAUDIA CARMELA GALUPPO (2023-2027)

Vocal Titular Sexto

Farm. ROSANA MARÍA VUAN (2021-2025)

Vocales Suplentes

Vocal Suplente Primero

Farm. MARIA ALEJANDRA BERLARI (2023-2027)

Vocal Suplente Segundo

Farm. SILVINA SUSANA LOPEZ (2021-2025)

Vocal Suplente Tercero

Farm. FABIAN ANTONIO TIRONE (2023-2027)

Vocal Suplente Cuarto

Farm. CLAUDIA RITA ROSA ALVES (2021-2025)

Vocal Suplente Quinto

Farm. STELLA MARIS LIGIO (2023-2027)

Vocal Suplente Sexto

Farm. SOLANGE SAMANTHA COLOMBO (2021-2025)

MEMORIA DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ABRIL DE 2023 Y EL 31 DE MARZO DE 2024

De acuerdo con el artículo 29 inciso “r” de la ley 6682 de creación del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, se formula a continuación la Memoria anual del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2024.

Refiriéndonos en primer término a la conducción de la Institución, mencionamos que el Consejo Directivo estuvo integrado tal como se indica, desde el 1 de agosto del 2023 a la fecha de la siguiente manera:

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

Farm. ALEJANDRA MARIANA GÓMEZ (2023-2027)

Vicepresidente

Farm. María Valeria MARASCO (2021-2025)

Secretario

Farm. LUIS MARÍA FERRARI (2023-2027)

Tesorero

Farm. Guillermo Pedro BIDEBERRY (2021-2025)

Vocal Titular Primero

Farm. MANUELA ALEJANDRA MONTEIRO (2023-2027)

Vocal Titular Segundo

Farm. CLAUDIA ANGÉLICA SLEZACK (2021-2025)

Vocal Titular Tercero

Farm. KARINA ANDREA PERROTTA (2023-2027)

Vocal Titular Cuarto

Farm. FARMACÉUTICO HÉCTOR ANTONIO MILANESI (2021-2025)

Vocal Titular Quinto

Farm. CLAUDIA CARMELA GALUPPO (2023-2025)

Vocal Titular Sexto

Farm. ROSANA MARÍA VUAN (2021-2025)

Vocal Suplente Primero

Farm. MARIA ALEJANDRA BERLARI (2023-2027)

Vocal Suplente Segundo

Farm. SILVINA SUSANA LÓPEZ (2021-2025)

Vocal Suplente Tercero

Farm. FABIAN ANTONIO TIRONE (2023-2027)

Vocal Suplente Cuarto

Farm. CLAUDIA RITA ROSA ALVES (2021-2025)

Vocal Suplente Quinto

Farm. STELLA MARIS LIGIO (2023-2027)

Vocal Suplente Sexto

Farm. SOLANGE SAMANTHA COLOMBO (2021-2025)

El día 14 de agosto del 2023 el Consejo Directivo ha designado a la Farm. Claudia Angélica Slezack como Prosecretaria y al Farm. Fabián Tirone como Protesorero de la entidad.

El Honorable Tribunal de Disciplina durante todo el periodo estuvo conformado de la siguiente manera:

H. TRIBUNAL DE DISCIPLINA

(todos con período de mandato 2021-2025)

Miembro Titular 1°

Farm. MARÍA ELISA PEREZ

Miembro Titular 2°

Farm. MARÍA CECILIA UNO

Miembro Titular 3°

Farm. DAVID CACHI

Miembro Titular 5°

Farm. NORMA GRACIELA FLORIT

Miembro Suplente 1°

Farm. EDGARDO MARIANO GROPPI

Miembro Suplente 2°

Farm. NELLY BEATRÍZ PINO

Miembro Suplente 3°

Farm. NILDA GLADYS SANTIAGO

Miembro Suplente 4°

Farm. LAURA PATRICIA PETRAGLIA

Miembro Suplente 5°

Farm. MAURO FERNANDO DIAZ

COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

COMISIÓN DE PREVISIÓN Y SUBSIDIOS

Farm. SILVINA LÓPEZ (Coordinadora)

Farm. María Valeria Marasco

Farm. Solange Samantha Colombo

Farm. Rosana Vuan

Farm. Alejandra Gomez

Farm. Manuela Monteiro

Farm. Maria Alejandra Berlari

COMISIÓN DE RELACIONES PROFESIONALES

Farm. CLAUDIA SLEZACK (coordinadora)

Farm. Alejandra Gomez

Farm. María Alejandra Berlari

Farm. Karina Perrotta

Farm. Fabian Tirone

Farm. Manuela Monteiro

Farm. María Valeria Marasco

Farm. Claudia Rita Rosa Alves

Farm. Claudia Galuppo

Farm. Luis Maria Ferrari

Farm. Silvina López

Farm. Solange Colombo

Farm. Rosana Vuan

Farm. Stella Maris Ligio

Farm. Héctor Milanesi

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

Y ASUNTOS MINISTERIALES

Farm. ALEJANDRA GÓMEZ (Coordinadora)

Farm. Luis Ferrari

Farm. Manuela Monteiro

Farm. Guillermo Bideberry

Farm. Rosana Vuan

Farm. Claudia Rita Rosa Alves

Farm. Fabian Tirone

Farm. Maria Valeria Marasco

COMISIÓN DE AUDITORÍA

E INTEGRACIÓN CON LAS FILIALES

Farm. MANUELA MONTEIRO (Coordinador)

Farm. María Valeria Marasco

Farm. Guillermo Bideberry

Farm. Maria Alejandra Berlari

Farm. Fabian Tirone

Farm. Karina Perrotta

COMISIÓN CIENTÍFICA Y DE EXTENSIÓN

UNIVERSITARIA

Farm. CLAUDIA ROSA RITA ALVES (Coordinadora)

Farm. Rosana Vuan

Farm. Héctor Milanesi

Farm. Silvina Lopez

Farm. Stella Maris Ligio

Farm. Maria Valeria Marasco

Farm. Karina Perrotta

Farm. Manuela Monteiro

Farm. Maria Alejandra Berlari

Farm. Alejandra Gómez

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD

Farm. Maria Alejandra Berlari

Farm. Karina Perrotta

Aclaración: De la Comisión Científica y de Extensión universitaria dependen: la Red Provincial de Vigilancia Farmacéutica (RPVF), el departamento de Educación y Actualización Profesional y el Laboratorio de Control de Calidad e Investigaciones Científicas. Funcionan como Comisiones Asesoras Externas de la Comisión Científica y de Extensión Universitaria: la Comisión Provincial de Educación Permanente, la Comisión de Asignación de Créditos y la Comisión Asesora Ad honorem del Laboratorio integrada por los farmacéuticos Norberto López, Carlos Bregni y David Fernández.

COMISIÓN HOSPITALARIA

Farm. ROSANA VUAN (Coordinadora)

Farm. Alejandra Gomez

Farm. Solange Colombo

Farm. Manuela Monteiro

Farm. María Valeria Marasco

Farm. Silvina López

COMISIÓN DE DEPORTES

Farm. HECTOR ANTONIO MILANESI (Coordinador)

Farm. Luis Ferrari

Farm. Silvina Lopez

Farm. Valeria Marasco

Farm. Claudia Rita Rosa Alves

Farm. Karina Perrotta

Farm. Claudia Galuppo

Farm. Fabian Tirone

COMISION DE OBRAS SOCIALES Y POLÍTICAS

DE COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS

Farm. ALEJANDRA GÓMEZ (Coordinadora)

Farm. Luis Ferrari

Farm. Fabian Tirone

Farm. Karina Perrotta

Farm. Maria Alejandra Berlari

Farm. Manuela Monteiro

COMISIÓN DE BIBLIOTECA Y CIMF

Farm. KARINA PERROTTA (Coordinadora)

Farm. Claudia Rita Rosa Alves

Farm. Claudia Galuppo

Farm. María Valeria Marasco

Farm. María Alejandra Berlari

COMISIÓN DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Farm. ALEJANDRA GOMEZ (Coordinadora)

Farm. Fabian Tirone

Farm. Manuela Monteiro

Farm. Guillermo Bideberry

Farm. María Valeria Marasco

Farm. Karina Perrotta

Farm. Rosana Vuan

Farm. Maria Alejandra Berlari

Farm. Claudia Slezack

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES

- Farm. MANUELA MONTEIRO (Coordinadora)
- Farm. Fabian Tirone
- Farm. Luis Ferrari
- Farm. Solange Colombo
- Farm. Maria Valeria Marasco
- Farm. Rosana Vuan
- Farm. Stella Maris Ligio

COMISIÓN DE INFORMÁTICA

- Farm. CLAUDIA GALUPPO (Coordinadora)
- Farm. Manuela Monteiro
- Farm. Fabian Tirone
- Farm. Luis Ferrari
- Farm. Karina Perrotta
- Farm. Alejandra Gomez
- Farm. Maria Alejandra Berlari
- Farm. Maria Valeria Marasco
- Farm. Silvina Lopez
- Farm. Claudia Slezack
- Farm. Claudia Rita Rosa Alves

COMISIÓN DE FARMACÉUTICOS
DE INDUSTRIA Y DROGUERÍAS

- Farm. MANUELA MONTEIRO (Coordinadora)
- Farm. Karina Perrota
- Farm. Fabian Tirone
- Farm. Solange Colombo
- Farm. Claudia Galuppo
- Farm. Hector Milanese
- Farm. Stella Maris Ligio

COMISIÓN DE TASAS E IMPUESTOS

- Farm. FABIAN TIRONE (Coordinador)
- Farm. Guillermo Bideberry
- Farm. Hector Milanese

Farm. Manuela Monteiro

COMISIÓN CONTRA LA VENTA ILEGAL
DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DELITOS IN-
FORMÁTICOS (EX OFICINA DE DENUNCIAS)

- Farm. HÉCTOR MILANESI (Coordinador)
- Farm. Luis Ferrari
- Farm. Claudia Slezack
- Farm. Maria Valeria Marasco
- Farm. Alejandra Gomez
- Farm. Fabian Tirone

—

CONSEJO DIRECTIVO HASTA 31 DE JULIO DE 2023

- Presidente
 - Farm. MARIA ISABEL REINOSO (2019-2023)
- Vicepresidente
 - Farm. María Valeria MARASCO (2021-2025)
- Secretario
 - Farm. Daniel Osmar TORRES (2019-2023)
- Tesorero
 - Farm. Guillermo Pedro BIDEBERRY (2021-2025)
- Vocal Titular Primero
 - Farm. AGUSTÍN FEDERICO AGNESE (2019-2023)
- Vocal Titular Segundo
 - Farm. CLAUDIA ANGÉLICA SLEZACK (2021-2025)
- Vocal Titular Tercero
 - Farm. SUSANA MERCEDES MIGLIARO (2019-2023)
- Vocal Titular Cuarto
 - Farm. FARMACÉUTICO HÉCTOR ANTONIO MILANESI (2021-2025)
- Vocal Titular Quinto
 - Farm. MIRIAN ESTELA OLSINA (2019-2023)
- Vocal Titular Sexto
 - Farm. ROSANA MARÍA VUAN (2021-2025)

Vocal Suplente Primero

Farm. SILVIA GRACIELA GODOY (2019-2023)

Vocal Suplente Segundo

Farm. SILVINA SUSANA LÓPEZ (2021-2025)

Vocal Suplente Tercero

Farm. ALEJANDRO TROVATO LÓPEZ (2019-2023)

Vocal Suplente Cuarto

Farm. CLAUDIA RITA ROSA ALVES (2021-2025)

Vocal Suplente Quinto

Farm. EDUARDO JAVIER CERONE (2019-2023)

Vocal Suplente Sexto

Farm. SOLANGE SAMANTHA COLOMBO (2021-2025)

El Vocal suplente 3° por la aprobación de su licencia se realiza el corrimiento hacia arriba de los suplentes 4°, 5° y 6°.

La Farmacéutica CLAUDIA SLEZACK se mantuvo como Pro-Secretaria durante el periodo y el Farmacéutico AGUSTÍN AGNESE como Pro-Tesorero de la Institución.

El Honorable Tribunal de Disciplina durante todo el periodo estuvo conformado de la siguiente manera:

H. TRIBUNAL DE DISCIPLINA

(todos con período de mandato 2021-2025)

Miembro Titular 1°

Farm. MARÍA ELISA PEREZ

Miembro Titular 2°

Farm. MARÍA CECILIA UNO

Miembro Titular 3°

Farm. DAVID CACHI

Miembro Titular 5°

Farm. NORMA GRACIELA FLORIT

Miembro Suplente 1°

Farm. EDGARDO MARIANO GROPPi

Miembro Suplente 2°

Farm. NELLY BEATRÍZ PINO

Miembro Suplente 3°

Farm. NILDA GLADYS SANTIAGO

Miembro Suplente 4°

Farm. LAURA PATRICIA PETRAGLIA

Miembro Suplente 5°

Farm. MAURO FERNANDO DIAZ

COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Desde el 11 de septiembre del 2021 hasta el 31 de marzo del 2023 las comisiones del Consejo Directivo estuvieron compuestas tal como se indica.

COMISIÓN DE PREVISIÓN Y SUBSIDIOS

Farm. SILVIA GODOY (Coordinadora)

Farm. SUSANA MIGLIARO

Farm. SOLANGE COLOMBO

Farm. ROSANA VUAN

Farm. SILVINA LÓPEZ

COMISIÓN DE RELACIONES PROFESIONALES

Farm. SUSANA MIGLIARO (coordinadora)

Farm. Valeria Marasco

Farm. Daniel Torres

Farm. Guillermo Bideberry

Farm. Claudia Sle Zack

Farm. Silvina López

Farm. Eduardo Cerone

Farm. Rita Rosa Alves

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

Y ASUNTOS MINISTERIALES

Farm. SUSANA MIGLIARO (Coordinadora)

Farm. María Isabel Reinoso

Farm. Valeria Marasco

Farm. Guillermo Bideberry

Farm. Silvia Godoy

Farm. Rosana Vuan

COMISIÓN DE AUDITORÍA
E INTEGRACIÓN CON LAS FILIALES

- Farm. GUILLERMO BIDEBERRY (Coordinador)
- Farm. Valeria Marasco
- Farm. Daniel Torres
- Farm. Agustín Agnese
- Farm. Claudia Slezack

COMISIÓN CIENTÍFICA Y DE EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA

- Farm. CLAUDIA ROSA RITA ALVES (Coordinadora)
- Farm. María Isabel Reinoso
- Farm. Agustín Agnese
- Farm. Susana Migliaro
- Farm. Héctor Milanesi
- Farm. Rosana Vuan
- Farm. Silvina López
- Farm. Miriam Olsina
- Farm. Silvia Godoy

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD

- Farm. María Isabel Reinoso

Aclaración: de la Comisión Científica y de Extensión Universitaria dependen: la Red Provincial de Vigilancia Farmacéutica (RPVF), el Departamento de Educación y Actualización Profesional y el Laboratorio de Control de Calidad e Investigaciones Científicas. Funcionan como Comisiones Asesoras Externas de la Comisión Científica y de Extensión Universitaria: la Comisión Provincial de Educación Permanente, la Comisión de Asignación de Créditos y la Comisión Asesora Ad honorem del Laboratorio integrada por los farmacéuticos Norberto López, Carlos Bregni y David Fernández.

COMISIÓN HOSPITALARIA

- Farm. ROSANA VUAN (Coordinadora)
- Farm. María Isabel Reinoso
- Farm. Valeria Marasco
- Farm. Agustín Agnese
- Farm. Susana Migliaro
- Farm. Solange Colombo
- Farm. Silvina López

COMISIÓN DE DEPORTES

- Farm. hector milanesi (Coordinador)
- Farm. valeria marasco
- Farm. eduardo cerone
- Farm. rita alves
- Farm. silvina López

COMISION DE OBRAS SOCIALES Y POLÍTICAS
DE COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS

- Farm. CLAUDIA SLEZACK (Coordinadora)
- Farm. Valeria Marasco
- Farm. Daniel Torres
- Farm. Guillermo Bideberry
- Farm. Agustín Agnese
- Farm. Susana Migliaro
- Farm. Héctor Milanesi
- Farm. Silvia Godoy
- Farm. Rita Alves
- Farm. Silvina López
- Farm. Eduardo Cerone

COMISIÓN DE BIBLIOTECA Y CIMF

- Farm. SILVIA GODOY (Coordinadora)
- Farm. Agustín Agnese
- Farm. Susana Migliaro
- Farm. Miriam Olsina
- Farm. Rita Alves

Farm. Silvina López

COMISIÓN DE PRENSA Y DIFUSIÓN

Farm. MARÍA ISABEL REINOSO (Coordinadora)

Farm. Valeria Marasco

Farm. Daniel Torres

Farm. Guillermo Bideberry

Farm. Claudia Slezack

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES

Farm. SOLANGE COLOMBO (Coordinadora)

Farm. Valeria Marasco

Farm. Agustín Agnese

Farm. Susana Migliaro

Farm. Miriam Olsina

Farm. Rosana Vuan

Farm. Silvia Godoy

Farm. Silvina López

COMISIÓN DE TASAS E IMPUESTOS

Farm. GUILLERMO BIDEBERRY (Coordinador)

Farm. María Isabel Reinoso

Farm. Valeria Marasco

Farm. Daniel Torres

COMISIÓN CONTRA LA VENTA ILEGAL

DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DELITOS INFORMÁTICOS (EX OFICINA DE DENUNCIAS)

Farm. HÉCTOR MILANESI (Coordinador)

Farm. María Isabel Reinoso

Farm. Eduardo Cerone

Farm. Gabriel Minetti

(externo por art. 38 Reglamento CFPBA)

COMISIÓN DE INFORMÁTICA

Farm. AGUSTIN AGNESE (Coordinador)

Farm. María Isabel Reinoso

Farm. Daniel Torres

Farm. Claudia Slezack

Farm. Susana Migliaro

Farm. Eduardo Cerone

COMISIÓN DE FARMACÉUTICOS

DE INDUSTRIA Y DROGUERÍAS

Farm. SUSANA MIGLIARO (Coordinadora)

Farm. Valeria Marasco

Farm. Daniel Torres

Farm. Agustín Agnese

Farm. Adriana Saric

(externa por art. 38 Reglamento CFPBA)



Actuación del **CONSEJO DIRECTIVO**

EL CONSEJO DIRECTIVO TIENE COMO OBJETIVO EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FARMACÉUTICA Y EL CUIDADO DE LA ENTIDAD QUE NOS REGULA Y RESGUARDA

GOBERNACIÓN

11/1/24 Reunión con el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Lic. Axel Kicillof y el Ministro de Salud Dr. Nicolás Kreplak. Tema DNU 70/202. Asistió Farm. Gomez.

5/2/24 Reunión Multisectorial convocada por el Gobernador de la Provincia de Bs As. Lic. Axel Kicillof. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Tirone

MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

4/7/23 Reunión con el Director Germán Dellacasagrande. Asistieron Farm. Reinoso y Farm. Vuan.

14/7/23 Reunión Dirección de Personal MS con Germán Dellacasagrande. Asistieron Farm. Isabel Reinoso y Farm. Rosana Vuan.

11/9/23 Reunión MSPBA con Roberto Amette, Director Provincial de Registro y Fiscalización. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

11/9/23 Reunión MSPBA con la directora de farmacia Lic. Miriam Lalin. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

18/9/23 Reunión MSPBA con Roberto Amette, Director Provincial de Registro y Fiscalización. Asistieron Farm.

Gomez y Farm. Monteiro.

28/9/23 Reunión MSPBA Dr. Amette, Director Provincial de Registro y Fiscalización. Tema: Antimicrobianos. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Marasco.

2/10/23 Reunión con el Ministro de Salud de la Provincia de Bs As Dr. Kreplak. Asistieron los Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

17/10/23 Reunión con la Directora de Farmacia MSPBA Cdra. Miriam Lalin. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

18/10/23 Foro de Integración Tecnológica MSPBA Pilar. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Perrotta.

10/11/23 Reunión con MSPBA Dr. Amette, Director Provincial de Registro y Fiscalización. Tema: Cautelares farmacias sindicales. Asistió Farm. Gomez.

14/3/24 Reunión con Personal del área de desarrollo del MSPBA del Receta electrónica. Asistió Farm. Gomez.

25/3/24 Reunión MSPBA Tema: RRHH Hospitales. Asistió Farm. Gomez.

ORGANISMO PROVINCIAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO

4/9/23 Reunión con la Lic. Victoria Anadon directora ejecutiva del Organismo Provincial de Contrataciones del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Asistió Farm. Gomez.

5/10/23 Reunión con la Lic. Victoria Anadon directora ejecutiva del Organismo Provincial de Contrataciones del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Asistió Farm. Gomez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

9/11/23 Reunión con el Ministro de Economía y Hacienda de la provincia de Bs. As. Lic. Pablo Lopez. Tema: Deuda IOMA Accesorios. Percepción IB en las farmacias. Asistieron Farm Gomez, Farm. Bideberry y Farm. Ferrari.

UTEDYC y MTPBA

20/9/23 Reunión con UTEDYC, presentación. Participaron autoridades de UTEDYC y delegados de la institución. Asistieron Farm. Gomez, Farm Ferrari y Farm. Marasco.

17/1/24 Firma de Convenio con UTEDYC referido a la licencia por violencia de género. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

16/2/24 Zoom con UTEDYC y MTPBA. Tema: ratificación ante Ministerio del Acuerdo por violencia de género suscripto. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

REUNIÓN CON PRESIDENTES Y DELEGADOS DE FILIALES

4/4/23 Reunión vía ZOOM: Tema IOMA accesorios. Presidió Farm. Reinoso.

17/7/23 Reunión de presidentes y tesoreros de filiales del CFPBA para tratar el presupuesto que se elevó a la Asamblea. Presidió Farm. Bideberry.

16/8/23 Reunión vía ZOOM. Tema Impacto de la devaluación. Presidió Farm. Gomez.

19/9/23 Reunión presencial. Tema: Análisis de la situación del Colegio Central. Convenio IOMA. Presidió Farm. Gomez.

11/10/23 Reunión vía ZOOM: Tema: Campaña en los medios sobre la Situación de las Farmacias. Presidieron Farm. Alejandra Gomez y Farm. Luis Ferrari.

13/12/23 Reunión vía ZOOM: Tema: Evaluación de la situación de la seguridad social en las farmacias. Escenario post elecciones. Presidió Farm. Gomez.

26/12/23 Reunión vía ZOOM: Tema: Acciones por las posibles consecuencias del DNU. Presidió Farm. Gomez.

2/2/24 Reunión vía ZOOM. Tema Situación IOMA Accesorios. Presidió Farm. Gomez.

22/3/24 Reunión vía ZOOM. PAMI /DNU/IOMA accesorios. Presidió Farm. Gomez.

FILIALES

15/5/23 Jornada IOMA – PAMI para farmacias de La Plata. Asistieron Farm. Reinoso, Farm Slezack, Farm Bideberry y Farm López.

13/12/23 Reunión con el Presidente de la Filial Bahía Blanca. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Marasco, Farm. Ferrari, Farm. Tirone y Farm. Monteiro.

19/2/24 Reunión con Filial Lomas de Zamora. Tema institucionales. PAMI. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Perrotta.

1/3/24 Reunión con Filial Avellaneda. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Monteiro, Farm. Perrotta, Farm. Tirone y Farm. Bideberry.

ASOCIACIÓN FARMACÉUTICOS JUBILADOS

21/9/23 Reunión con la comisión de ASOFARJU. Asistieron directivos de ASOFARJU y Farm. Gomez.

REUNIÓN CON LEGISLADORES

17/10/23 Reunión Senadora Florencia Barcia. Asistió Farm. Gomez.

8/1/24 Reunión con la Diputada Margarita Stolbizer. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari. Tema DNU.

9/1/24 Reunión con Diputados de la UCR. Dip. Pablo Juliano. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Ferrari y Farm. Tirone. Tema DNU.

9/1/24 Reunión con el Dr. Honores, Defensoría del Pueblo área salud DPBA. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari. Tema DNU.

10/1/24 Reunión con el bloque de Diputados Nacionales Hacemos Coalición Federal. Asistieron Farm. Gomez. y Farm. Ferrari. Tema DNU.

11/1/24 Reunión con Diputados del Bloque UNIÓN POR LA PATRIA. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari. Tema DNU.

16/1/24 Reunión con la Lic. La Gioiosa Secretaria de

Producción de la Municipalidad de La Plata. Tema DNU. Asistió Farm. Gomez.

17/1/24 Reunión con los Diputados de UP Agustina Propatto y Daniel Gollan. Tema DNU. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

21/2/24 Reunión con Diputada Nacional de la Coalición Cívica M. Campagnoli. Tema: DNU. Asistió Farm. Luis Ferrari.

27/2/24 Reunión con las entidades que componen el Consejo Consultivo para el desarrollo de la Ciudad y Partido de La Plata. Asistió Farm. Gomez.

17/4/24 Charla en Cámara de Diputados de La Nación. Tema: medicamentos de venta libre. Participo y disertó la Farm. Gómez junto con el Farm. Ferrari en la Comisión de Defensa al Consumidor.

UNIVERSIDADES

5/10/23 Exposición en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, organizado por la ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA. Represento al CFPBA la Presidente Farm. Gomez.

22/11/23 Reunión con alumnos de la promoción 2023 de la UNLP en el CFPBA. Asistió Farm. Gomez.

9/12/23 Acto de entrega de medallas de la Facultad de Ciencia Exactas de la UNLP. Representaron al CFPBA las Consejeras Farm. Vuan y Farm. Monteiro.

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FARMACÉUTICOS DE HOSPITAL

12/3/24 Reunión con la Farm. Viviana Pazos del AAFH.

Asistieron Farm. Gomez, Farm. Vuan, Farm. Perrotta, Farm. Berlari, y Farm. Rosa Alves.

6,13/12/23 Reunión vía zoom con CPCPH. Asistió Farm Vuan.

CARRERA HOSPITALARIA

5/4/23 Reunión vía zoom con representantes de la Comisión Permanente de Carrera Profesional Hospitalaria (CPCPH). Asistió Farm. Vuan.

11/12/23 Reunión con Verónica Arlan, autoridad de Carrera Profesional Hospitalaria. Tema: situación de revista de Farmacéuticos Hospitalarios. Asistió Farm. Vuan.

3,10,17,31/5/23 Reunión vía Zoom con representantes de la CPCPH. Asistió Farm. Vuan.

3, 10, 17/1/24 Comisión permanente Carrera profesional Hospitalaria. Asistió Farm. Vuan.

4/5/23 Relevamiento Bimestral Hospitalario, modalidad ZOOM. Asistió Farm. Vuan.

28/3/24 Reunión vía Zoom con CPCPH. Asistió Farm. Vuan.

7, 14, 21, 28/6/23 y 5/7/23 de julio Reunión vía Zoom con CPCPH. Asistió Farm. Vuan.

OBRAS SOCIALES

23/5/23 Reunión con CONVATEC GROUP. Tema: Bolsas de ostomía. Asistió Farm. Slezack.

12,26/7/23 y 2/8/23 Reunión con CPCPH. Expedientes de Trabajo, Anexo III. Asistió Farm. Vuan.

23/8/24 Reunión con HOLLISTER. Tema OSTOMÍA IOMA. Asistió Farm. Perrotta.

25/7/23 Reunión Zoom DPH (Dirección Provincial de Hospitales), Estado de situación e impulso de los Expedientes de solicitud de pago de Bloqueo de Título. Asistió Farm. Vuan.

26/10/24 Reunión presencial con directivos de UPCN. Tema: convenio, plazos de pago. Asistió Farm. Gomez.

16,23,30/8/23 y 6,13,20/9/23 reunión con CPCPH. Asistió Farm. Vuan.

31/10 Reunión vía Zoom con Directivos de AMSTERDAM. Tema :Convenio y Plazos de pago. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

11,18,25/10/23 Reunión con la Comisión Permanente de Carrera de Profesionales CPCPH. Asistió Farm. Vuan.

1/11/24 Reunión vía Zoom con Directivos de la Obra Social de Banco Provincia. Tema: Convenio y Plazos de pago. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

1,8,15/11/23 Reunión con la Comisión Permanente de Carrera de Profesionales CPCPH. Asistió Farm. Vuan.

2/11/24 Reunión vía Zoom Directivos de AVALIAN . Tema: Convenio y Plazos de pago. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

4/11/23 Cena de Fin de Año CICOP. Asistió Farm. Vuan.

6/11/24 Reunión con Directivos de FEBOS. Tema: Convenio

y Plazos de pago. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Ferrari y Farm Tirone.

8/11/23 Reunión vía Zoom con Directivos de OSPE. Tema: Convenio y plazos de pago. Asistieron Farm. Perrotta y Farm. Tirone.

15/11/23 Reunión con Representantes de SANCOR SALUD. Tema: Convenio y plazos de pago. Asistieron Farm. Ferrari y Farm. Perrotta.

16/11/23 Reunión vía Zoom con directivos de JERÁRQUICOS SALUD. Tema: Convenio y plazos de pago. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

21/11/23 Reunión con directivos de HOSPITAL AUSTRAL. Tema: Convenio y plazos de pago. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Ferrari y Farm Tirone.

23/11 Reunión vía Zoom Directivos de PODER JUDICIAL. Tema: Convenio y plazos de pago. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Ferrari y Farm. Tirone.

23/11/23 Reunión con Directivos de UPCN. Tema: Convenio y plazos de pago. Asistió Farm. Gomez.

21/12/23 Reunión vía Zoom Directivos de UNIÓN PERSONAL. Tema: Convenio y plazos de pago. Asistieron Farm. Ferrari y Farm. Tirone.

5/3/24 Reunión con la empresa PRAXYS. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Perrotta y Farm. Tirone

8/3/24 Reunión con representante comercial de COLOPLAST. Asistió Farm. Tirone.

11/3/24 Reunión por Zoom con empresa GALBOP. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Slezack, Farm. Galuppo, Tirone, Farm. Pesenti (COFA) y Gerente Javier Moran.

26/3/24 Reunión con FEFARA. Tema: IOMA accesorios. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Perrota y Farm. Tirone.

REUNIONES CON IOMA

4/4/23 Reunión vía zoom con IOMA. Tema: Vacunas. Asistió Farm. Slezack.

5/7/23 Reunión en IOMA . Directora Provincial de Prestaciones (DPP) Nadia Daciuk. Firma de adenda Convenio accesorios. Asistió Farm. Reinoso.

1/8/23 Reunión en IOMA. Con DPP Nadia Daciuk, Director General de Administración (DGA) Gustavo Martínez, Directora Provincial de Medicamentos (DPM) Martínez Black Tema: Prestaciones. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

17/8/23 Reunión con DGA Contador Gustavo Martínez. Tema: Plazos de pago IOMA ambulatorio. Asistió Farm. Gomez.

18/8/23 Reunión con Directora de política del medicamento. Tema Convenio. Actualización de valores de accesorios. Asistió Farm. Gomez.

30/8/23 Reunión en IOMA. DPM Martínez Black – DGA Gustavo Martínez. Tema: Convenio - Pagos. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

1/9/23 Reunión con el presidente del IOMA, Dr. Homero Giles. Presentación oficial. Tema convenio. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

5/9/23 Reunión vía Zoom con DPM , auditores del Instituto, Farm. Graña. Tema equivalencias en OSTOMIA. Asistió Farm. Gomez.

11/9/23 Reunión con DGA y DPM . Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

20/9/23 Reunión con Depto. de Sistemas de IOMA, Director Juan José Rivademar, Director de Sistemas. Integración tecnológica. DPM Martínez Black. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Tirone, Farm. Marasco y Farm. Ferrari.

3/10/23 Reunión en IOMA. Prestaciones y Convenio. DRM Martínez Black. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari

25/10/23 Reunión en IOMA. DGA Martínez , DRM Martínez Black. Tema: Prestaciones. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

31/10/23 Reunión Consejo Consultivo Gremial en el CFPBA con el IOMA. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Ferrari y Farm. Marasco.

9/11/23 Reunión en IOMA. Con el presidente Dr. Homero Giles. Tema: Acortamiento de plazo de pago IOMA Ambulatorio. Tema: deuda ambulatorio. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

23/11/23 Reunión en IOMA. Integración Digital. Asistió Farm. Gomez.

7/12/23 Reunión en IOMA. Tema: Accesorios. Comisión de seguimiento del convenio, deuda y actualización de insumos. DDP Daciuk . DPM Martínez Black. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Ferrari y Farm. Tirone.

15/2/24 Reunión en IOMA. Tema: Accesorios. Comisión de seguimiento. G: Martínez. Asistieron Farm Gomez, Farm Ferrari y Farm Tirone.

21/2/24 Reunión en IOMA. Convenio Accesorios. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

27/2/24 Reunión en el CFPBA con el Consejo Consultivo Gremial de IOMA. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

28/2/24 Reunión en IOMA con la Directora de Política de Medicamento. Asistió Farm. Gomez. Tema: Recetario IOMA resolución de directorio.

25/3/24 Reunión con IOMA con Verónica Martínez Black y Gustavo Martínez. Tema: Convenio Accesorios. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Ferrari y Farm Tirone.

27/3/24 Reunión en IOMA con Homero Giles, Nadia Daciuk, Verónica Martínez Black y Gustavo Martínez. Tema Accesorios. Firma de Actas acuerdo Accesorios/ Ambulatorio/Plan de pago de deuda de Accesorios. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

JORNADAS

13,14/5/23 Jornada capacitación de Dirigentes. Asistieron Farm. Reinoso, Farm. Marasco, Farm. Bideberry, Farm. Torres, Farm. Slezack, Farm. Vuan, Farm. Migliaro, Farm. López, Farm. Rosa Alves, Farm. Colombo, Farm. Milanese y Farm. Godoy.

1/06/23 Jornada Provincial de Producción Pública de Medicamentos. Disertó Farm. Bideberry.

9,10/6/23 4to Congreso en preparaciones magistrales. Farmacéuticos. Asistieron Farm. Reinoso, Farm. Marasco,

Farm. Lopez, Farm. Milanesi, Farm. Migliaro, Farm. Rosa Alves, Farm. Slezack, Farm. Vuan y Farm. Colombo.

9/8/23 Jornada Científica de Resistencia Antimicrobiana e Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud: Desde la ciencia hacia la gestión. Tema Rol Clave de los farmacéuticos en los PROAs y su relación con la disminución de las RAM. Organizado por Ministerio de Salud de la PBA, UNLP. Disertó Farm. Vuan. Asistieron Farm. Gómez, Farm. Marasco y Farm. Perrotta.

28, 29, 30/9/23 Olimpiadas interprofesionales. Asistió Farm. Ferrari.

19/10/23 Encuentro abierto en el CFPBA sobre el Cáncer de Mama – Obra de Teatro. Asistieron Farm Gomez, Farm. Perrotta, Farm. Vuan, Farm. Monteiro, Farm. Tirone y Farm. Rosa Alves.

3,4/11/23 Jornadas de CAFAR. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Ferrari, Farm. Bideberry, Farm. Perrotta, Farm. Milanesi y Farm. Tirone.

10/11/23 Jornadas de ACOFAR. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Perrotta.

24/11/23 Jornadas Interdisciplinarias Caja Odontólogos. Asistió Farm. Gomez.

25/11/23 Reunión Comisión Provincial de Educación Permanente en la Sede del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Bs. As. Asistieron Farm. Rosa Alves, Farm. Monteiro, Farm. Perrotta, Farm. Berlari, Farm. Vuan y Farm. Gomez.

8,9,10/12/23 Juegos Deportivos Farmacéuticos. Pinamar

2023. Organizaron Farm. Milanesi y Farm. Ferrari. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Perrotta y Farm. Tirone.

12/1/24 Reunión con los Colegas Pablo Quiroga y Alan Talevi. Tema: Bioequivalencia en medicamentos. Asistieron Farm. Gómez y Farm. Perrotta.

8/3/24 Acto en conmemoración por el día de la mujer realizado en el CFPBA para Colegas y Empleadas. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Perrotta, Farm. Vuan, Farm. Rosa Alves, Farm. Berlari y Farm. Monteiro

COFA

13/9/23 Reunión vía Zoom con COFA. Tema PAMI. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Bideberry y Farm. Slezack

23/10/23 Reunión en COFA. Asistió Farm. Gomez.

27/10/23 Confederal en CoFA. Asistió Farm. Alejandra Gomez .

26,27,28/10/23 Congreso COFA en la Ciudad de Paraná. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Ferrari, Farm. Perrotta, Farm. Vuan, Farm. Ligio y Farm. Rosa Alves.

29/11/23 Asamblea Ordinaria en COFA. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Marasco, Farm. Ferrari, Farm. Tirone, Farm. Berlari, Farm. Monteiro y Farm. Perrotta.

29/12/23 Marcha presentación amparo CoFA tema DNU 70/2023. Asistió el Consejo Directivo.

8/2/24 Zoom informativo de COFA sobre el DNU. Disertó la Dra. Valentini. Asistieron Farm. Bideberry, Farm. Gomez, Farm. Milanesi, Farm. Rosa Alves y Farm. Marasco.

21/2/24 Confederal COFA. Asistió Farm. Gomez.

6/3/24 Congreso FIP en COFA. Asistió Farm. Gomez.

7/3/24 Confederal COFA. Asistió Farm. Gomez.

AMFFA

2/5/23 Reunión con Directivos AMFFA. Asistieron Farm. Marasco y Farm. Slezack.

CAFAR

24/6/23 Jornadas CAFAR. Asistieron Farm. Reinoso, Farm. López, Farm. Rosa Alves y Farm. Colombo.

21/9/23 Charla de actualidad Económica en CAFAR con Macroview S.A a cargo del Lic. Carlos Melconian. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Ferrari, Farm. Bideberry y Farm. Tirone.

23/9/23 Día del Farmacéutico Jubilado. Cafar. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Tirone.

6/12/23 Reunión AMFFA, CAFAR, CFPBA, Cooperativas ASOPROFARMA, COFALOZA, ACOFAR Y COFASA. Asistieron Farm. Slezack, Farm. Vuan, Farm. Rosa Alves, Farm. Ferrari, Farm. Perrotta, Farm. Gomez y Farm. Tirone.

21/3/24 Reunión en CAFAR: Macroview S.A. a cargo del Lic. Carlos Melconian. Asistieron Farm. Gomez, Farm. Ferrari y Farm. Tirone.

FEPUBA

15/8/23 Colegio de Veterinarios. Reunión con Comité Olímpico. Asistió Farm. Milanesi.

12/10/23 Reunión de Junta de Gobierno. Asistió Farm. Gomez.

18/10/23 Zoom FEPUBA. Tema: Formación profesional y Gestión con perspectiva de género. Asistió Farm. Marasco.

30/10/23 Reunión de Mesa Directiva Ampliada. Asistió Farm. Gomez.

1,2/11/23 Congreso sobre Formación y Ejercicio Profesional. Asistió Farm. Gomez.

3/11/23 Cena Anual del Profesional Universitario. Asistieron Farm. Marasco y Farm. Monteiro.

23/11/23 Reunión de Mesa Directiva. Asistió Farm. Gomez.

14/12/23 Asamblea Anual Ordinaria y Junta de Gobierno. Asistió Farm. Gomez.

27/12/23 Reunión Mesa Directiva Ampliada. Asistió Farm. Gomez.

7/3/24 Acto inauguración de “Banco Rojo” realizado por la FEPUBA en conmemoración por el día de la mujer. Asistió Farm. Marasco.

OTRAS ENTIDADES

21/9/23 Reunión con Cámara Farmacia Bonaerense (CAFABO), Cámara de Farmacias de la Zona Sur, Cámara Argentina de Farmacias. Asistieron Farm. Gomez y Farm. Ferrari.

17/11/23 Reunión FARCAVI solidario. Asistió Farm. Gomez.

MEDIOS

Hasta julio del 2023 la Farm. Reinoso CFPBA realizó diversas entrevistas a distintos medios de comunicación provinciales y nacionales sobre la caída del sistema de validación IMED Y FARMALINK.

24/6/23 participación en el programa Convos 24 horas. Asistió Farm. Vuan.

22/7/23 Con Vos 24 horas, Tema Chagas. Asistieron Farm. Vuan y Farm. López.

Desde agosto del 2023 Farm. Gomez realizó diversas entrevistas a distintos medios de comunicación provinciales y nacionales sobre la seguridad social, la defensa del modelo sanitario de farmacias, la aparición de nuevas leyes y promoción de campañas promovidas por el Colegio Central y las Filiales.

Notas en:

- TN
- A24
- Canal 9
- Canal IP
- C5N
- Portal de la Cámara de Diputados, Radio Continental
- Noticiero Chivilcoy
- Claudio Rigolli
- Radio 91.7
- Estacion Sur
- Radio Punta Alta
- Delta 90.3
- UNIFE TV
- Radio la Voz de la Ciudad
- Nancy Pazos
- Radio Nacional,

- Canal 13
- Extra TV La Plata
- Radio Milenium
- Móvil Telenoche
- Radio Mitre
- Radio Carmen de Areco
- Pepe Gil Vidal
- Radio Colonia
- Cadena 3
- Duro de Callar Radio del Plata
- A24 con Antonio Laje
- Radio Bs. As.
- Radio Día a Día
- FM Si
- Radio Milenium
- El día menos pensado con Karin Cohen
- Radio 97.7
- Radio Baradero
- Radio Provincia
- El Destape Web
- Canal E
- Código Baires
- La Redonda

LISTA DE REUNIONES DEL CONSEJO EN ESTE EJERCICIO

N° ACTA	FECHA
1162	10/04/2023
1163	02/05/2023
1164	05/06/2023
1165	10/07/2023
1166	14/08/2023
1167	27/09/2023
1168	04/10/2023
1169	30/11/2023
1170	14/12/2023
1171	30/01/2024
1172	22/02/2024
1173	20/03/2024

RESOLUCIONES

Durante este ejercicio el Consejo Directivo dictó dieciséis resoluciones.

PUEDE VERLAS HACIENDO [CLIC AQUÍ](#) O

ESCANEANDO EL CÓDIGO QR DESDE EL CELULAR



Informe SECRETARÍA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y ARMONIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL COLEGIO CENTRAL Y SUS FILIALES

En el inicio de la nueva gestión, desde Presidencia y Secretaria se decidió contratar una Auditoría Externa a fin de conocer en profundidad el estado en el que se encontraba la Institución.

Los primeros informes de los auditores mostraron la falta de cobertura en el cargo de Gerente, vacante desde el año 2020.

Históricamente el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires siempre contó con esa figura, cuyo fin es ser el nexo entre lo político y administrativo.

En la misma línea se advirtió la falta de un Jefe de Recursos Humanos, también vacante desde el año 2020. Como consecuencia, al momento de la asunción de la nueva conducción, se reflejaba una desintegración en la estructura administrativa del Colegio.

También se detectaron ausencia de normas de procedimiento administrativo aplicables a los diferentes sectores de la institución, que habilitaron la toma de decisiones arbitrarias y/o discrecionales, con potencial perjuicio para los matriculados y el patrimonio del Colegio:

- Falta de controles de auditoría
- Falta de un sistema de inicio y seguimiento de trámites y consultas que realizan los matriculados.

Además se advirtió la existencia de un organigrama funcional con fuerte presencia de las comisiones y de los Consejeros en roles de gestión diaria, en paralelo con la función que la ley 6682 asigna.

Luego de finalizada la Auditoría, la conclusión arrojó la necesidad de revisar políticas de Recursos Humanos a fin de eliminar arbitrariedades e inequidades en el personal.

En el mes de diciembre de 2023, atento a lo planteado, la Consultora especializada en Recursos Humanos, previa evaluación de candidatos externos e internos, sugiere promover al Contador Javier Moran, quien ocupaba la jefatura en el área de Prestaciones. Ya en funciones el Gerente comenzó con la evaluación interna del Colegio en base a su expertise y como primera medida comienza la búsqueda del o la referente de la oficina de Recursos Humanos como así también un relevamiento sector por sector de la Institución.

Siguiendo con los resultados arrojados por la Auditoría Externa se sugirió, establecer un diálogo permanente y de colaboración con UTEDYC, gremio que nuclea a los empleados.

Como primera medida hubo reuniones con los delegados que cumplen funciones en la Institución, para luego, anuar

conceptos y una visión con la Seccional UTEDYC La Plata.

Como resultado de estas gestiones llevadas adelante por el Secretario del Consejo Directivo y con la colaboración de la Asesoría Letrada del Colegio se confeccionó y suscribió el 1° Protocolo de Prevención y Actuación contra la Violencia Laboral por motivos de Genero, hecho inédito que enmarca el Colegio dentro de la normativa vigente.

Actuación en DEFENSA PROFESIONAL

EL COMPROMISO DE LA CONDUCCIÓN DEL COLEGIO CENTRAL ES TRABAJAR POR EL FUTURO DE LA COMUNIDAD FARMACÉUTICA, LA TRANSPARENCIA, EL EJERCICIO RESPONSABLE DE LA PROFESIÓN y LA PROTECCIÓN DE LAS LEYES VIGENTES

Este documento es registro de una época de transición institucional y de profundos cambios en nuestro país. Durante el presente ejercicio fue necesario detener el avance de nuevos actores que pretenden ingresar al sector farmacéutico utilizando al recurso humano, a nuestros Colegas, como variable. Tratan al medicamento como un bien de consumo, desvinculado de su importancia como un bien social y lo sacan del entorno seguro de las farmacias. Han pretendido alterar una cadena de comercialización que durante años demostró su eficacia, que permite estabilidad y desarrollo en los emprendimientos farmacéuticos y sus relaciones laborales. Por otro lado nuevas autoridades gubernamentales de la Nación han propuesto un cambio drástico en las normativas vigentes que, aunque no afectan el ejercicio profesional en la provincia de Buenos Aires, generan condiciones que ponen en riesgo la integridad del modelo sanitario bonaerense.

ACCIONES POR EL DNU

Luego de la publicación del DNU 70/2023 en el mes de diciembre del 2023 fue necesario informar a la comunidad farmacéutica, a la opinión pública y a las autoridades, el impacto que podría tener ese decreto en la vida de los argentinos.

En lo referente a la salud, la provincia de Buenos Aires no ha delegado el poder al Gobierno Federal y tiene la

facultad de elegir las leyes que se puedan aplicar en este territorio, por lo tanto, los anuncios realizados por el Gobierno Nacional no tienen un efecto inmediato en nuestra provincia.

Las provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitución al Gobierno federal, y el que expresamente se hayan reservado por pactos especiales al tiempo de su incorporación”. En ese sentido la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha ratificado la soberanía provincial sobre los poderes no delegados a Nación.

Frente a esta situación, la presidente Farm. Gomez convocó a toda la dirigencia farmacéutica intermedia de la provincia para actuar rápidamente con una agenda de trabajo coordinada y evitar distorsiones por el accionar de intereses que pretendan modificar la normativa bonaerense que regula el ejercicio profesional y, por ende, afectar el futuro de farmacéuticos y farmacias, en el sector público y privado, en la distribución y producción de medicamentos, productos médicos, incluso en lo que se refiere al tránsito interjurisdiccional, la cadena de pagos y comercialización de medicamentos.

El Consejo Directivo del CFPBA llevó adelante gran cantidad de gestiones con asesores legales, entidades profesionales y otras organizaciones sociales, incluso

las autoridades sanitarias de la provincia, para revisar lo anunciado y coordinar acciones que eviten los efectos nocivos que pudieran tener los decretos de necesidad y urgencia de la gestión nacional, en el ejercicio profesional en la provincia de Buenos Aires.

En este marco se llevaron adelante reuniones con más de veinte legisladores. Participaron de Jornadas y ponencias en el congreso de la Nación.

También se entrevistaron con funcionarios, intendentes y ministros.

La presidente Farm. Alejandra Gomez participó de un encuentro con el Gobernador Axel Kicillof y su equipo de salud para evaluar el impacto del DNU 70/2023.

Formaron parte del encuentro la Jefa de Asesores del Gobernador Cristina Alvarez Rodríguez, Ministro de Salud Nicolás Kreplak, Subsecretaria de Gestión de la Información Leticia Ceriani, Director del Centro de Profesionales Farmacéuticos Argentinos Rubén Sajem, Secretario General de la Asociación de Empleados de Farmacias Víctor Carricarte, Presidente de CoFA Ricardo Pesenti, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP Mauricio Erben y Presidente de la Cámara de Farmacias Bonaerenses Julio Álvarez.

Para el Gobernador Kicillof *“El sector farmacéutico es otro de los grandes perjudicados por las medidas que intenta impulsar el Gobierno Nacional. Hoy nos reunimos con representantes nacionales y provinciales del sector para evaluar el impacto en la salud pública y en el rol sanitario de las farmacias. Tenemos que cuidar el derecho a la salud de todos y todas. Por eso es fundamental que en las farmacias haya profesionales que puedan garantizar los cuidados y la seguridad de los medicamentos”*.

El Consejo Directivo expresó mediante nota la postura del Colegio sobre el DNU 70/23 y el Decreto 63/24 a más de doscientos legisladores nacionales y provinciales.

El Consejo Directivo también emitió resoluciones rechazando el DNU 70/2023 y resoluciones adhiriendo a las posturas de rechazo de las universidades nacionales de La Plata y Buenos Aires, y la Academia Nacional de Farmacia.

ACCIONES CONTRA EL IMPACTO DE LA DEVALUACIÓN EN EL SECTOR

En agosto del 2023 luego de las devaluaciones sufridas en nuestro país, desde el colegio se llevaron adelante campañas en los medios de comunicación, a fin de aclarar a la opinión pública las consecuencias de esas medidas en las farmacias. Estas acciones fueron a través de gacetillas de prensa y de afiches para las farmacias; entrevista de las autoridades del colegio en los medios de prensa radiales y televisivos.

En las comunicaciones se advirtió: *“....sobre las serias distorsiones en la cadena de comercialización de medicamentos que comienza con los laboratorios productores (que fijan los precios) y continúa a través de droguerías y distribuidoras, hasta llegar a las farmacias. A raíz de la coyuntura política, o por mera especulación, algunas de estas empresas pusieron tope a la cantidad de unidades de medicamentos que le venden a las farmacias, modificaron desfavorablemente las condiciones de compra y plazos de pago, recortando los recursos de las mismas, que en su mayoría son unipersonales o familiares, y afectando la posibilidad de seguir brindando un servicio de calidad a nuestros pacientes.*

Para agravar la situación la mayoría de las obras sociales mantienen plazos de pago ajenos a la crisis inflacionaria

actual, con tiempos que van desde 45, 60 y hasta 90 días, un factor que impacta negativamente en la economía de las farmacias y hace inviable la atención a sus afiliados.

De mantenerse estas nuevas imposiciones comerciales y los tiempos de pago de la seguridad social (obras sociales y prepagas) peligra seriamente el servicio farmacéutico, la atención a la comunidad y la cadena de pago”.

La situación se agravó por la demora de los validadores en actualizar los precios, que ya habían aumentado las droguerías. Para detener los quebrantos que se producían en las farmacias que efectuaban las dispensas, la Farm Alejandra Gomez, junto a los presidentes de todas las filiales, decidieron las siguientes líneas de acción:

- Se requirió a Alfabet a una actualización más dinámica de las listas de precios de manera que los validadores actualicen rápidamente para que las farmacias dispensen con esos precios.
- Se envió comunicación a los validadores de terceros para pedir celeridad en la actualización.
- Se remitió nota a Cofa solicitando que a fin de garantizar la dispensa a los afiliados de PAMI se gestione una actualización con carácter de urgencia de los PVP PAMI caso contrario las farmacias se verían imposibilitadas de sostener la prestación.
- Se notificó a todas las obras sociales pidiendo un pronto pago.
- Se realizó una reunión con el IOMA para reiterar el pago de lo adeudado.

Como consecuencia de la crisis con el PVP, comenzaron los problemas con la reposición de los medicamentos que las farmacias dispensan a la comunidad cada día.

Nuevamente, la Farm. Alejandra Gomez se dirigió a la población a través de los medios de comunicación:

Como el país atraviesa un stress inflacionario, los laboratorios productores de medicamentos aumentan los precios de venta de los medicamentos. A su vez, las droguerías que nos proveen de esos medicamentos han alterado las condiciones de compra para la reposición diaria (afectando el crédito y unidades a reponer), a ello se suman los extensos plazos de pago de las obras sociales y prepagas, convenidos en un contexto económico nacional completamente diferente.

La combinación de estos tres factores está afectando al servicio farmacéutico, la atención de sus pacientes y los recursos de las farmacias. En los últimos días ha sido notable como la coyuntura económica nacional impactó en la lista de precios que elaboran diariamente los laboratorios y entregan las droguerías. Todos estos cambios para resguardar sus intereses afectarán al servicio farmacéutico y el acceso de nuestros vecinos a sus medicamentos y tratamientos, ya sean adquiridos a través de la seguridad social (obras sociales y prepagas) o en forma privada.

Mientras dure esta crisis en la producción y distribución de medicamentos, los farmacéuticos estaremos en estado de emergencia...”.

Ante esta situación se llevaron adelante reuniones con el Ministro de salud Nicolás Kreplak, y con el presidente de IOMA a efectos de transmitir la situación de las farmacias en pos de una solución en conjunto ante la grave crisis.

CAMPAÑA PARA VISIBILIZAR LA SITUACIÓN DE LAS FARMACIAS

En el mes de octubre ante la acuciante situación de las farmacias, los reiterados aumentos de precios y la falta de respuestas de obras sociales y prepagas, se decidió un plan de acción para exponer la situación de las farmacias. El mismo comenzó el Día del Farmacéutico Argentino,

12 de octubre del 2023 en una jornada de protesta, con atención al público con persianas bajas y atención por ventanilla de turno.

La jornada sirvió para visibilizar la situación de nuestras farmacias en virtud del extenso plazo de pago de la Seguridad Social y las exigencias de las droguerías para el pago de los resúmenes.

Además se promovió la exhibición de afiches explicando los motivos y comunicados de prensa desde el Central y las filiales. La Farm. Gomez nuevamente apareció en varios medios radiales y televisivos explicando la situación de las farmacias.

Los Colegas que adhirieron a la jornada de protesta, enviaron fotos que se difundieron en las redes. Fue de gran impacto y Colegas de otras provincias tomaron el formato y lo difundieron en sus zonas.

Otra acción importante fue el comunicado de prensa conjunto de todas las entidades representativas de las farmacias de la provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires: "ENTIDADES FARMACÉUTICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y CABA EN EMERGENCIA". Lo firmaron CFPBA, CAFABO, CAFASUR, FARMASUR, CAF, Cámara de Bahía Blanca, ASOFAR, Asociación de farmacias mutuales y sindicales de la República Argentina, COFyBCF.

A la semana del plan de acción, las droguerías comenzaron a dar faltantes masivos de medicamentos, otras topeaban la reposición restringiendo las cantidades a reponer. Lo que parecía una maniobra especulativa, era justificado por las droguerías como una restricción de provisión de las distribuidoras de los laboratorios.

Desde el Colegio se informó a la opinión pública de la situación a través de un nuevo comunicado conjunto con las entidades representativas de las farmacias en la provincia de Buenos Aires y afiches para su exhibición.

La situación de faltantes de medicamentos antes descripta originó una presentación en la defensoría, a los fines de proteger a las farmacias. Luego se mantuvo una reunión con el Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires para explicar la falta de distribución de medicamentos a la farmacia y deslindar de responsabilidades a los Colegas ante la imposibilidad de efectuar la dispensa.

Inmediatamente se envió nota al IOMA informando de la situación en las farmacias y las dificultades para la reposición de medicamentos, adjuntando la nota enviada previamente a la defensoría.

A comienzos de noviembre el Colegio realizó una nueva comunicación que tuvo un fuerte impacto en la provincia, medios de comunicación y opinión pública.

La Farm. Alejandra Gomez pudo exponer ante más de cuarenta medios televisivos y radiales, nacionales y provinciales, la situación de las farmacias.

Poco después el Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires y el Presidente de IOMA se comunicaron con la presidente Farm. Gomez para comenzar una negociación, lo que concluyó con un pago extraordinario y el acortamiento de casi cincuenta días en los plazos de pago en el convenio IOMA.

Listado de CAUSAS JUDICIALES en trámite

DETALLE DE LAS CAUSAS Y EVENTUALES RECLAMOS EN QUE DICHO COLEGIO ES PARTE, COMO ACTOR O DEMANDADO AL 31 DE MARZO DE 2024

En esta Memoria se realiza un registro documental de algunas causas judiciales sobre las que no se encontraron registros anteriores. También se destaca la ausencia de menciones sobre las causas que las motivaron, en las actas del Consejo Directivo, como lo indica nuestra ley 6682.

Ante la falta de registros se realizó una consulta y una auditoría cuyo resultado fue presentado en reunión de Presidentes y Delegados el día martes 19 de septiembre de 2023.

Desconocemos si la falta de registro de varias causas en los documentos institucionales y el alto nivel de litigiosidad, sin propuestas de resolución, es una decisión personal o una decisión institucional, asumida en conjunto por el Consejo Directivo o solamente por la responsable legal del Colegio Central en ese momento.

En todos los casos, se trata de decisiones que pusieron en riesgo la integridad de los recursos institucionales, incluso de los aportes de miles de Colegas que deberán destinarse a solventar las eventuales sentencias de la justicia.

1°) GALLI, Federico C/ COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BS AS S/DESPIDO: en trámite por ante el Tribunal del Trabajo N° 3 de La Plata. Demanda

iniciada en el año 2020 ante un despido consumado con fecha 13/02/2020. Monto de demanda: \$ 59.906.997,95, sin computar las costas e intereses devengados a la fecha a tasa bip Banco Provincia de Buenos Aires. Se contestó demanda y se encuentra abierto a prueba. Se fijó audiencia de Vista de Causa para el 10 de octubre de 2024. El demandante se consideró despedido en fecha 14/02/2020 e inicio el proceso judicial en el fuero laboral del Departamento Judicial La Plata el 15/10/2020.

2°) CERVAN, Natalia C/COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/Despido, etc.” en trámite por ante el Tribunal Trabajo N° 3 de La Plata. Esta empleada se consideró en situación de despido indirecto el 13 de noviembre de 2020. Monto de la demanda: \$ 9.218.535,14 (capitalizado con más intereses a octubre de 2022). Se contestó demanda. Se encuentra abierto a prueba, no habiéndose designado aún Vista de causa. El demandante se consideró despedido en fecha 24/11/2020 e inicio el proceso judicial en el fuero laboral del Departamento Judicial La Plata el 5/9/2022.

3°) OATES COLL, Marcelo C/ COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: En trámite por ante el Tribunal del Trabajo N° 1 de La Plata. Se contestó demanda y se encuentra abierto a prueba. Se trata de un despido de fecha 30 de abril

del 2020. Fue despedido en la época de la prohibición de despidos y de doble indemnización. Se trata de un reclamo de \$ 30.156.799,00. más intereses y costas. El demandante inicio proceso judicial en el fuero laboral del Departamento Judicial La Plata el 19/8/2022.

4º) REMORINI, Andrea C/ COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/DESPIDO. En trámite por ante el Tribunal del Trabajo N° 1 de La Plata. Fecha a la que se remonta el reclamo y a valores históricos: \$ 2.179.541. Se contestó demanda el 14/12/2021; se encuentra abierto a prueba.

5º) YARCHO, Néstor C/ COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/DESPIDO". Tribunal del Trabajo N° 4. Monto de la demanda: \$ 43.461.088,64 (capitalizado con intereses al 30/09/2022). Se contestó demanda; aún no se abrió a prueba. El demandante se consideró despedido en fecha 20/1/2022 e inicio el proceso judicial en el fuero laboral del Departamento Judicial La Plata el 29/9/2022.

6º) DEMILI, Vanesa C/ COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/DIFERENCIAS SALARIALES, ETC". Tribunal del Trabajo N° 5. Monto de la demanda: \$ 7.182.092,50. Fue despedida el 01/07/2022. Se contestó demanda; aún no se encuentra abierto a prueba.

7º) QUIROGA, Eduardo Manuel C/ COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/Despido. En trámite por ante el Tribunal del trabajo N° 2 de la Plata. Se consideró despedido el 10 de Diciembre de 2021. Registra 31 años de antigüedad. Monto de reclamo: \$ 81.151.907,06. (monto capitalizado a Julio 2023). El demandante se consideró despedido en

fecha 15/12/2021 e inicio el proceso judicial en el fuero laboral del Departamento Judicial La Plata el 2/5/2023.

8º) ALVARADO, Patricia C/ COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/Despido. En trámite por ante el Tribunal del Trabajo N° 2 de La Plata. Se consideró en situación de despido indirecto el 17/12/2021. Se contestó demanda. Registra 35 años de antigüedad. Monto de reclamo: \$ 168.280.000,00 (monto capitalizado a septiembre de 2023). El demandante se consideró despedido en fecha 17/12/2021 e inicio el proceso judicial en el fuero laboral del Departamento Judicial La Plata el 5/12/2023.

9º) CASTELO, Sandra C/ COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/DESPIDO". En trámite por ante el Tribunal Trabajo N° 5 de La Plata. Registra 29 años de antigüedad. Monto de reclamo: \$ 56.368.169,00. (a septiembre de 2023, con intereses capitalizados). Se contestó demanda. Se encuentra abierto a prueba. El demandante se consideró despedido en fecha 30/12/2021 e inicio el proceso judicial en el fuero laboral del Departamento Judicial La Plata el 26/10/2023.

10º) COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ I MEDICAL S. A. S/COBRO DE SUMAS DE DINERO: Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata. Monto: \$ 258.296,94. Estado: con Sentencia a favor del Colegio. Se inició ejecución de Sentencia. La demandada no tiene bienes registrables. Existe embargo de bienes muebles, pero que no cubren el monto de condena.

11º) MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Expte. N° 2152261611. Se le aplicó al

Colegio una multa de \$ 319.200,00. por una infracción de carácter laboral. Fue apelada por el suscripto con fecha 17/03/2014, sin que a la fecha haya sido resuelta la misma por el mencionado Ministerio.

12º) SAFYB C/COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/COBRO DE

APORTES: en trámite por ante el Tribunal del Trabajo N° 1 de La Plata. Es un reclamo por cuota sindical de empleados Farmacéuticos que se desempeñan en relación de dependencia en el Colegio. Su procedencia es controvertible; se encuentra abierto a prueba; monto de condena más costas, estimado a la fecha: \$ 4.500.000. Fecha de Inicio 25/11/2016.

13º) SAFYB C/ COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/EJECUCIÓN

FISCAL”. En trámite por ante el Juzgado Federal N° 4 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales. Monto de reclamo: \$ 2.100.423. con más intereses y costas. Se dictó Sentencia, mandando llevar adelante la ejecución por deudas de cuota sindical. Se apeló ante la Cámara Federal; aún se encuentra pendiente de tratamiento por la misma. Fecha de inicio de la causa 29/5/2023.



Listado causas en **CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

**CAUSAS EN LAS CUALES EL CFPBA ES PARTE, TANTO ACTORA COMO DEMANDADA, CARÁTULA, FUERO Y ESTADO PROCESAL AL 31 DE MARZO DE 2024.
EN EL PRESENTE EJERCICIO NO SE ABRIERON NUEVAS CAUSAS Y SE RESOLVIERON TRES PROCESOS.**

Juzgado Contencioso Administrativo N° 1

1.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”, Expte. N° 10.193. Farmacia ATE Ensenada.

Estado procesal: Se encuentra en Cámara para resolver el recurso de apelación interpuesto por Fiscalía de Estado contra la ejecución de sentencia.

2.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”, Expediente N° 15.182, Empleados de Comercio de 25 de Mayo

Estado procesal: Se encuentra en Cámara para resolver el recurso de apelación interpuesto por Fiscalía de Estado contra la ejecución de sentencia.

3.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”, Expte. N° 15.779, Sindicato de Trabajadores de Luz y Fuerza de Coronel Suárez.

Estado procesal: Se encuentra en Cámara para resolver el recurso de apelación interpuesto por Fiscalía de Estado contra la ejecución de sentencia

4.- “COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PCIA. BS. AS. c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”. Expte. N° 16.345, Sindicato de Empleados Propiedad Horizontal de Villa Gesell.

Estado procesal: Se encuentra en Cámara para resolver el recurso de apelación interpuesto por Fiscalía de Estado contra la ejecución de sentencia.

5.- “CFPBA Y OTRA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”. Expte. 24727. Centro de Empleados de Comercio – Trenque Lauquen

Estado procesal: El expte. se encuentra en la SCBA para resolver los recursos extraordinarios interpuestos por Fiscalía y el tercero. Se firmó acuerdo con el tercero para cambiar la ubicación de la farmacia.

6.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”. Expte N°27.466, Farmacia de AMECYS Sarandí N° 576 de la localidad de Merlo.

Etapas Procesal: Se dictó sentencia en primera instancia favorable al Colegio, actualmente se encuentra en Cámara para resolver los recursos de apelación interpuestos por Fiscalía de Estado y el tercero.

7.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”. Expte N°28.251, Farmacia de AMECYS Sarandí N° 576 de la localidad de Merlo. (Se solicitó la conexidad con el expediente de N° 27466).

Etapas procesal: Se dictó sentencia en primera instancia favorable al Colegio, actualmente se encuentra en Cámara para resolver los recursos de apelación interpuestos por

Fiscalía de Estado y el tercero.

8.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”. Expte N°28.437, Farmacia AMOF Mar del Plata. Calle Santiago del Estero N° 1745.

Etapas procesales: Se presentaron los alegatos. A la espera del avance del expte N° 52.667 dado que ambos deben entrar a sentencia juntos.

9.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”. Expte N° 52.677. Tramita acumulada a la N° 28.437

Etapas Procesales: Fiscalía de Estado contestó demanda.

10.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”. Expte N°30.151, Farmacia Sindical de Centro de Empleados de Comercio Zona Norte-Vicente Lopez.

Etapas procesales: La SCBA confirmó la sentencia de primera y segunda instancia favorable al Colegio. Se encuentra en primera instancia iniciando el incidente de ejecución de sentencia.

11.- “COLEGIO DE FARMACÉUTICOS PCIA. BS. AS. C/ MINISTERIO DE SALUD S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - OTROS JUICIOS” Expte. 41.056, Farmacia Asociación Mutua de Médicos de Almirante Brown- Lomas de Zamora.

Etapas Procesales: En Cámara para resolver los recursos de apelación interpuestos por Fiscalía de Estado y el tercero.

12.- “DEMASI JOSÉ LUIS c/ COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSIÓN INDEMNIZATORIA”, Expte N° 51.500.

Etapas procesales: Etapa probatoria. Se está produciendo la prueba. Prueba del Colegio concluida.

13.- “COLEGIO DE FARMACÉUTICOS PCIA. BS. AS. C/ MINISTERIO DE SALUD S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - OTROS JUICIOS” Expte. N° 54.430.

Centro de Empleados de Comercio de Berazategui.

Etapas procesales: Con sentencia de primera instancia favorable al Colegio. Actualmente se encuentra en Cámara para tratar los recursos de apelación interpuestos por Fiscalía y el tercero.

Juzgado Contencioso Administrativo N° 2

14.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”, Expte. N° 10.055, Empleados de Comercio de Saladillo.

Estado procesal: Esta en la SCBA por una aclaratoria interpuesta por Fiscalía de Estado. Tiene sentencia de Corte firme.

15.- “RODRÍGUEZ, ENRIQUE ANTONIO c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”, Expte. N° 3.875. (Empleados de Comercio de Rauch)

Estado procesal: Se encuentra nuevamente en primera instancia con el trámite de ejecución de sentencia. Este expte. no se mueve porque si bien tiene sentencia de Corte a favor, se trata de un juicio por densidad.

16.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”, Expte. N° 12.170, – Zárate (UOM).

Estado procesal: Se encuentra en Cámara para resolver el recurso de apelación interpuesto por Fiscalía de Estado contra la ejecución de sentencia.

17.- “COLEGIO DE FARMACÉUTICOS PCIA. BS. AS. C/ MINISTERIO DE SALUD S/ PRETENSIÓN ANULATORIA

- **OTROS JUICIOS” Expte. 25.344, Farmacia de la localidad de Mar del Plata Asociación Mutual 11 de Febrero.**

Estado procesal: Con sentencia de primera instancia favorable al Colegio. Apelada por Fiscalía y el tercero. Se encuentra en Cámara.

18.-COLEGIO DE FARMACÉUTICOS PCIA. BS. AS. C/ MINISTERIO DE SALUD S/ PRETENSIÓN ANULATORIA” Expte. 29.397, Farmacia propiedad del Centro de Empleados de Comercio de Zona Norte de General Pacheco-Tigre de la calle Buenos Aires N° 645.

Etapas procesales: Se dictó sentencia favorable al Colegio. Fiscalía y el tercero apelaron. El expte se encuentra en Cámara de Apelaciones.

19.- “COLEGIO DE FARMACÉUTICOS PCIA. DE BS. AS.C/ MINISTERIO DE SALUD S/ PRETENSIÓN ANULATORIA”. Expte N° 42.738. Centro de Empleados de Comercio Zona Norte San Isidro.

Estado procesal: Se dictó sentencia favorable al Colegio. Fiscalía y el tercero apelaron. El expte se encuentra en Cámara de Apelaciones.

20.- “COLEGIO DE FARMACÉUTICOS PCIA. DE BS. AS.C/ MINISTERIO DE SALUD S/ PRETENSIÓN ANULATORIA”. Expte N° 42.952, UOM San Martín.

Estado Procesal: Juicio iniciado sin traslado de demanda. Paralizado dado que la farmacia aun no ha cambiado de ubicación.

21.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”, EXPTE N° 33.002. CAUSA N° 47.572. (INSTRUMÉDICA SRL)

Estado Procesal: Se inició demanda. No se dio traslado,

dado que el Colegio debe analizar si hay que ampliar demanda.

22.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”. Expte. N° 67.871. Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Campana

Estado Procesal: Esta demanda se inició para impugnar el acto de prioridad. Se concedió medida cautelar pero quedó abstracta por el Ministerio de Salud dictó el acto de habilitación de la farmacia.

23.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/ CAUTELAR AUTÓNOMA”. Expte. N° 68.855. Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Campana.

Estado Procesal: Se decretó la medida cautelar que ordena el cierre preventivo de la farmacia hasta tanto se agote la vía administrativa. Cámara confirmó la medida.

24.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”. Expte N° 69.072. Empleados de Comercio de Chacabuco

Estado Procesal: Se amplió demanda y se solicitó medida cautelar que fue concedida. Fiscalía de Estado apeló. Está radicado en Cámara.

25.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/ MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA O ANTICIPADA”. Expte N° 77989 (AMECYS Ramos Mejía PRIORIDAD) N° de receptoría 32.065

Estado Procesal: Se inició medida cautelar autónoma, la cual fue decretada en primera instancia y confirmada por la Cámara de Apelaciones.

Juzgado Contencioso Administrativo N° 3

26.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”, Expte. N° 4.057.

Estado procesal: En Trámite de ejecución de sentencia.

El tercero manifestó que la farmacia está cerrada.

27.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”, Expte. N° 5253, Punta de Indio.

Estado procesal: En Trámite de ejecución de sentencia.

Este juicio no se mueve porque es por densidad.

28.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA” Expte. N° 5.302. Centro de Empleados de Comercio de Trenque Lauquen.

Estado procesal: La ejecución de sentencia está apelada.

Se encuentra en Cámara para resolución de recursos de Fiscalía y el tercero. Se presentó acuerdo con el tercero para cambiar la ubicación de la farmacia.

29.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA” Expte. N° 11.922. Panaderos Unidos del Tercer Milenio de Avellaneda.

Estado procesal: La ejecución de sentencia está apelada.

Se encuentra en Cámara para resolución de recursos de Fiscalía y el tercero.

30.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”, Expte. N° 10.056, Campana (UOM).

Estado procesal: En Trámite de ejecución de sentencia

31.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”. Expte. N° 9085. Farmacia Carlos Casares, Sindicato de Empleados de Comercio.

Estado procesal: Salió sentencia de Cámara favorable

al Colegio. Fiscalía interpuso recurso extraordinario. Se presentó acuerdo con el tercero para cambiar la ubicación de la farmacia.

32.- “CFPBA c/ FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/ PRETENSIÓN ANULATORIA” Expte. N° 15.858, Sindicato de Empleados de Comercio de Carlos Casares

Estado procesal: Salió sentencia de Cámara favorable al Colegio. Fiscalía interpuso recurso extraordinario. Se presentó acuerdo con el tercero para cambiar la ubicación de la farmacia.

33.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA” Expte. N° 17.678 Asociación Mercantil Coronel Suárez.

Estado procesal: Se firmó acuerdo con el tercero para cambiar la ubicación de la farmacia, el Ministerio de Salud dictó el dispone de traslado y se presentó en el juicio.

34.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA.” Expte. 19220- Localidad Centro de empleados de la Localidad de Quilmes)

Estado procesal: Sentencia favorable al Colegio. Fiscalía y el tercero apelaron. El expte se encuentra en Cámara para la resolución de los recursos interpuestos.

35.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA.” Expte. 21348, Centro de Empleados de Comercio de la Localidad de Quilmes

Estado procesal: Sentencia favorable al Colegio. Fiscalía y el tercero apelaron. El expte se encuentra en Cámara para la resolución de los recursos interpuestos.

36.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA.” Expte. -21455 (UOM Ramos Mejía calle Av de Mayo 960/62)

Estado Procesal: Sentencia favorable al Colegio. Fiscalía de Estado y el tcrero apelaron. Se encuentra en Cámara para resolver.

37.- “MOLINERO JESUS HECTOR C/ MINISTERIO DE SALUD y otro/a S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - OTROS JUICIOS” Expediente 22431, Balcarce.

Estado procesal: Autos a sentencia no notificado, porque debe resolverse conjuntamente con el Expte N° 25.532 por tramitar acumulados.

38.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA.” Expte. 25.532”, acumulado con MOLINERO, Farmacia Silberman.

Estado procesal: Integración de la litis. El Colegio debe decidir si continúa o no este juicio, dado a la jurisprudencia de a SCBA con relación a la densidad poblacional como requisito para habilitar farmacia.

39.-“CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA.” Expte. 27326, Farmacia AMECYS MORENO.

Estado procesal: Sentencia favorable al Colegio. Fiscalía de Estado y el tercero apelaron. Se está sustanciando la apelación.

40.- “PEDRALI MARCELA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”, Expte N° 18.481/2012

Estado Procesal: Etapa probatoria.

41.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/ CAUTELAR AUTÓNOMA”. Expte N° 55.088. Sindicato de Empleados de Comercio de Lobos.

Estado Procesal: Se inició demanda.

42.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA O ANTICIPADA”. Expte N° 64.002 (Asociación Mutual para Olavarría PRIORIDAD)

Estado Procesal: Se decretó media cautelar autónoma.

El juicio quedó abstracto porque dictaron el acto de prioridad.

43.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/ MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA O ANTICIPADA”. Expte N° 66.929 (Asociación Mutual para Olavarría HABILITACIÓN)

Estado Procesal: Se decretó media cautelar autónoma.

El juicio quedó abstracto porque dictaron el acto de prioridad.

44.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”. Expte N° 66.883 (Asociación Mutual para Olavarría PRIORIDAD)

Estado Procesal: Se ordenó el traslado de la demanda.

45.- “CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/ PRETENSIÓN ANULATORIA”. Expte N° 67.730 (Asociación Mutual para Olavarría HABILITACIÓN)

Estado Procesal: Se inició demanda y se encuentra en trámite el pedido de dictado de medida cautelar.

JUICIOS TERMINADOS

“CFPBA c/ MINISTERIO DE SALUD s/ PRETENSIÓN ANULATORIA.” Expte. 18998, Mutual Federada 25 de junio de Bahía Blanca.

Estado procesal: Se firmó acuerdo con el tercero para cambiar la ubicación de la farmacia, el Ministerio de Salud

dictó el dispone de traslado y se presentó en el juicio.
JUICIO TERMINADO EN EL MES DE OCTUBRE DE 2023.

**“LISTA 3 C/COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA
PCIA DE BUENOS AIRES S/MEDIDA CAUTELAR
AUTÓNOMA”, Expte N° 26.762**

Estado Procesal: Sentencia firme favorable al Colegio.
Se pagaron honorarios. FINALIZADO EN EL MES DE
DICIEMBRE DE 2023.

**“COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES c/ PROVINCIA DE BUENOS
AIRES MINISTERIO DE SALUD s/ MEDIDA CAUTELAR
AUTÓNOMA, Expte N° 34.544. (Vacunatorios)**

Estado Procesal: Se rechazó la medida cautelar mediante
sentencia judicial en el mes de abril de 2023. Se informó
que el Consejo decidió no apelar la medida, con lo cual la
sentencia queda firme. JUICIO TERMINADO.

Informe **OBRAS SOCIALES**

REGISTRO DE GESTIONES, PROPUESTAS, DESARROLLO Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS

Coordinadora Farm. Claudia Slezack

Abril 2023 – Julio 2023

Coordinadora Farm. Alejandra Gomez

Agosto 2023 – Actualidad

A partir de agosto la nueva Comisión de obras sociales procedió al análisis de los circuitos administrativos del área con fin de revisar y optimizar el sector, dando prioridad a la gestión de cobro de las obras sociales.

Obras sociales del Sistema Unificado (SU)

Las nuevas autoridades realizaron reuniones con directivos de obras sociales que al momento del cierre del ejercicio representaban aproximadamente la mitad del total de las prestaciones que dan las farmacias adheridas al SU.

En todas las reuniones se abordó la necesidad de, en primer lugar, dar cumplimiento a los plazos contractuales, como así también la necesidad de lograr acortamientos de plazos de pago, y reducciones de bonificaciones.

Estado de pago de Obras Sociales

En la página web del Colegio se puso a disposición de los colegas información diaria sobre la situación de pago de todas las obras sociales. Este nuevo formato permite que el colega tenga la información accesible y actualizada al momento de brindar el servicio.

Ahora pueden saber si la obra social esta al día en sus pagos, si tiene deuda reclamada dentro de los plazos estipulados para ello o si el crédito esta suspendido.

Los colores verde, amarillo y rojo permiten una rápida interpretación del estado de pago de la Obra Social.

Al inicio del presente ejercicio las obras sociales presentaban un atraso de los pagos entre 60 y 90 días, en la mayoría de los convenios.

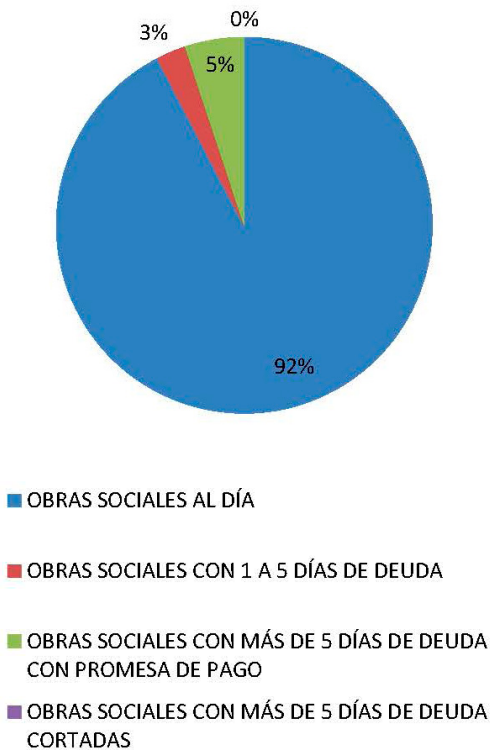
A partir de Agosto se definió un manual de procedimiento para el cobro y reclamo de las prestaciones a cada obra social, que incluyen llamados telefónicos, mails, y notificaciones por mora.

Se estableció un circuito operativo ante la suspensión de crédito, luego de la notificación previa a la suspensión a saber:

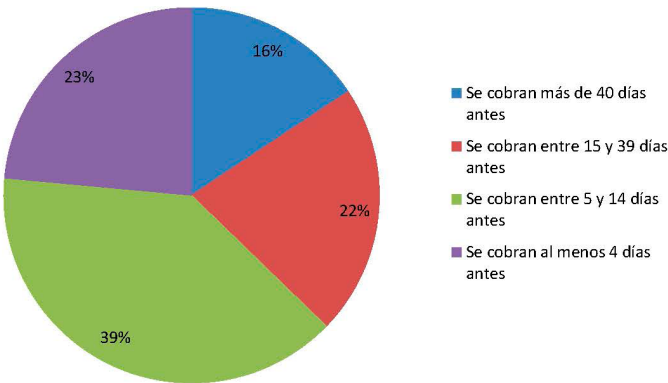
- Bloqueo del validador
- Información a los farmacéuticos por boletines, whatsapp y mailing e igual procedimiento para la restitución del servicio.

Al finalizar el presente ejercicio el 92% de los convenios del SU están al día.

Obras Sociales al día	109
Obras Sociales con 1 a 5 días de deuda	3
Obras Sociales con más de 5 días de deuda con promesa de pago	6
Obras Sociales con más de 5 días de deuda cortadas	0
Total Obras Sociales	118



Reducción en días plazos de pago OS



También se efectuaron reclamos ante CoFA con el fin de acortar los plazos de pago de los convenios que dicha entidad ofrece como firmante de los mismos.

Se llevó adelante la revisión de la confección de los cronogramas de presentaciones de las obras sociales del segundo semestre de corriente año, a fin de optimizar la presentación y cobro de las prestaciones. Y corregir una falta de coordinación entre filiales y central, y CoFA, que desde hace años se venía arrastrando lo que generaba que recetas de diferentes obras sociales, quedaran retenidas en las instituciones hasta 30 días.

Sistema de adelantos de obras sociales desde el fondo de reserva del SU

Se continuaron los adelantos masivos de obras sociales, pero se estableció un nuevo criterio: adelantar solo las obras sociales que se encuentren al día, de manera de generar realmente un acortamiento en el plazo de cobro para que el verdadero beneficiario sea la farmacia prestadora en lugar de subvencionar con fondos de los colegas el atraso de la obra social.

La puesta en término de los convenios permitió utilizar mayor cantidad de recursos para adelantar mayor cantidad de prestaciones y beneficiar a una mayor cantidad de farmacias. Incrementándose el número de farmacias beneficiadas en un 61% (de 935 a 1532).

Durante el presente ejercicio el sector prestaciones efectuó 2085 liquidaciones de pagos de obras sociales. Y confeccionó 73 boletines de Obras Sociales, con 364 títulos que brindan información correspondiente a todos los convenios del SU. Los mismos son canalizados desde el sector prensa a través de envíos de mailing o mensaje de WhatsApp, y las informaciones de urgencia a través de banner tanto en las páginas de inicio de la web de Colfarma, como así también del Colfarma online.

El sector de sistema Unificado procesó 1024 tramites

del sistema unificado que los matriculados requirieron a través de sistema TAD.

En el marco del convenio que el colegio ha suscripto con el ministerio de Salud de la provincia para el desarrollo e implementación de la RECETA ELECTRÓNICA BONAERENSE, se comenzó a recomendar a las OS que exijan a los médicos prescriptores de los afiliados la emisión de las recetas a través de la plataforma oficial del ministerio, en virtud de la homologación de nuestro Colfarma con la REB.

De esta forma se comenzaría a transitar el tan ansiado camino hacia el formato único de receta.

En este sentido ya se mantuvo una reunión con el ministerio de Salud, y su equipo de salud digital, a fin de analizar un trabajo en conjunto para impulsar la prescripción a través de la REB.

Convenio IOMA: acortamiento de los plazos de pago

Plan Ambulatorio: la nueva conducción del Colegio renovó la relación con el Instituto y se mantuvieron asiduamente reuniones con los titulares de la Dirección General de Administración, Dirección General de Prestaciones y Dirección de Políticas del Medicamento. Y también reuniones con el presidente del IOMA. Se abordaron temáticas respecto a plazos de pago del plan ambulatorio. Adecuación de las recetas electrónicas. Nuevo recetario Autorizado IOMA Ambulatorio por Resolución. Altas de farmacia, en el presente período se otorgaron 58 altas de farmacias.

Es muy importante destacar que durante el mes de noviembre - en respuesta a la problemática que el colegio expuso en los medios- la Presidente Farm. Gomez logró

acordar con el Presidente de IOMA Dr. Homero Giles una agenda de trabajo conjunta y para lo inmediato, la modificación de los plazos de pago, acortando los tiempos de cobro para farmacias. Esto fue implementado a través de un aporte extra por parte del IOMA de \$800 millones y un adelanto de \$5800 millones para las farmacias. Modificando y acortando de esta forma los plazos de pago, que durante más de una década el Instituto mantuvo con el Colegio, de 105 a 60 días.

Este compromiso de pagar el anticipo y el saldo dentro del mismo mes calendario se mantuvo en el pago de las prestaciones, y en el mes de marzo del presente año, dicho compromiso se plasmó en un Acta acuerdo rubricada por las entidades firmantes del convenio.

Vacunación Antigripal 2023 / 2024

Se firmó el acta acuerdo correspondiente. Se negoció el honorario para la guarda y aplicación para la campaña 2024. Se coordinó la distribución de dosis en droguerías. Desde Colfarma online se dispuso la herramienta para que las farmacias realicen los pedidos a las droguerías.

Convenio IOMA accesorios

Antecedentes: La administración anterior firmó con el IOMA, en junio del 2023, un convenio en el que se identificaron deficiencias significativas que representaron un riesgo para las farmacias. Fundamentalmente, esto se debió a no contar con un índice de actualización de valores que permitiera garantizar una normal prestación. De esta forma no sólo comprometió la capacidad financiera de las farmacias, sino que también las expuso a incumplimientos y sanciones por parte del IOMA.

Además, el colegio se comprometió a proveer un desarrollo tecnológico que IOMA exigió desde noviembre del 2022.

Razón por la cual a partir de enero del 2023 se comenzó a desarrollar la primera etapa de lo acordado: la integración tecnológica a partir del trabajo de las mesas técnicas entre sistemas – prestaciones del Colegio y el área de sistemas del IOMA. Se propusieron las pruebas en test y se sugirieron farmacias para hacer la prueba piloto antes de poner en producción en toda la provincia el sistema de autorizaciones, validaciones e impacto en el token afiliado las dispensas de los accesorios.

Luego del acuerdo suscripto en junio del 2023 que fijó los valores de los insumos con listas de precios del mes de febrero del mismo año, y que además carecía de cláusula de actualización de los mismos, se elevó al IOMA el listado con la actualización de precios de los productos médicos de cateterismo intermitente limpio y productos de ostomía, así como un listado de productos cuyo precio había aumentado por la influencia de los cambios en las políticas de importación del Gobierno Nacional. El envío y actualización del Anexo de Precios se acordó en reunión mantenida entre el Colegio y el IOMA en el mes de julio; pero que recién fuera aprobada por el IOMA y puesta a disposición el 30/11 y solo para productos de ostomía y cateterismo intermitente.

Por otra parte, la ausencia de “cláusula de suspensión” de servicio ante la falta de pago, alargó el proceso de reclamo. Se debieron agotar previamente las vías administrativas antes de un eventual reclamo judicial y se fue generando una deuda.

Se efectuaron gran cantidad de gestiones ante el instituto, muchas de ellas para el pago de las prestaciones.

PUEDE VERLAS HACIENDO [CLIC AQUÍ](#) O

ESCANEANDO EL CÓDIGO QR DESDE SU CELULAR



Como consecuencia de la falta de la actualización informática del Colegio, el IOMA decidió buscar un operador logístico que contara con el desarrollo tecnológico necesario para cumplir con sus exigencias.

Nuestro Colegio no pudo presentar el desarrollo tecnológico requerido por IOMA desde noviembre del 2022.

Estos incumplimientos en reiteradas ocasiones, dejaron al Colegio en una situación de debilidad para encarar una nueva negociación.

A pesar de esto y luego de prolongadas y meticulosas negociaciones, se alcanzó un acuerdo -donde se logró incidir y exigir en defensa de los colegas ciertos puntos importantes para la farmacia y el colegio - el que fuera aprobado por el consejo y la mayoría de las filiales bonaerenses.

La negociación de la deuda que fue aprobada por unanimidad (ver Acta 1172) por el Consejo estuvo condicionada al cambio de modelo y a la garantía de un sistema de control y gestión de acuerdo con las exigencias y necesidades del IOMA.

De esta manera en el actual contexto económico financiero de las farmacias se trabajó por un modelo sostenible y donde todas las farmacias pudieran brindar la prestación independientemente de su capacidad financiera. Se trabajó por un modelo superador al vigente.

Fue una negociación difícil, basada antes que nada en la necesidad de provocar el menor daño posible a los farmacéuticos, tratando además de lograr una mejora con perspectivas de futuro.

En el mes de marzo de este año se logró reconducir el convenio de IOMA ACCESORIOS con las nuevas condiciones, continuando con la relación contractual exclusiva IOMA / COLEGIO, con la participación acotada contractualmente de un operador logístico (ya previsto en el convenio vigente) exclusivamente para ACCESORIOS, el que aportará la plataforma requerida por el IOMA, y la financiación en la compra de los mismos, manteniendo el modelo de comercialización, la libre elección del afiliado de la farmacia y todas las normativas sanitarias vigentes en la provincia de Buenos Aires.

Los principales puntos del acuerdo suscripto se resumen en lo siguiente:

- Plan de Pagos de Deuda Consolidada: En el que se estableció un plan de pagos con un pago inicial significativo, correspondiente a dos prestaciones juntas, seguido de cuotas mensuales logrando cobrar en el primer mes de firmada el acta el 40 % de la

deuda. Y el resto en 5 cuotas mensuales consecutivas.

- Adenda al Convenio IOMA - Accesorios: Se logró negociar una adenda que introduce mejoras y garantías en el modelo de prestación, asegurando un margen para las farmacias por la dispensación de accesorios, sin que la farmacia se vea obligada a cancelar la droguería proveedora del convenio. Y con un acortamiento significativo de los plazos de pago a las farmacias por parte del IOMA, sumando además la cláusula de suspensión de la prestación por incumplimiento de pago del IOMA.

Es importante destacar que el nuevo acuerdo permite desconcentrar la atención, permite el acceso a las farmacias pequeñas y medianas, corrige las deficiencias del acuerdo previo con bases sólidas para una relación más equitativa y sostenible entre el Colegio y el IOMA.

Reuniones con proveedores de OSTOMÍA

Desde principios de este ejercicio se mantuvieron reuniones con distintos proveedores de productos de Ostomía como Convatex, Be Brown, Hollister, Coloplast. También se habló con tres de las cooperativas de la Provincia para que puedan abrir las cuentas como proveedores del listado de Productos Médicos a precios competitivos para las farmacias. De esta manera se buscaba mantener el modelo compra-venta y la rentabilidad de las farmacias ya que el modelo que pretendía IOMA y otras entidades -que ofrecieron abastecer el convenio de Accesorios- era contrario a los intereses de las farmacias de la provincia de Buenos Aires ya que distorsionaba el modelo de comercialización, la libre elección del afiliado de la farmacia y todas las normativas sanitarias vigentes en la provincia de Buenos Aires.

Se continuó con el reclamo que -desde hace décadas- el

colegio efectúa a Coloplast para la apertura directa de cuentas a todas las farmacias de la provincia. Ya que solo un puñado de 60 farmacias en toda la provincia poseen cuenta y concentraban la dispensa de productos de ostomía y Sondas. Situación que además contradijo el principio de libre elección del afiliado a la farmacia de su barrio más cercana.

A partir de la firma de las nuevas condiciones de dispensa de IOMA accesorios en el mes de marzo, se logró con los proveedores de ostomía la provisión de los productos a todas las farmacias prestadoras de la provincia.

PAMI

Se mantuvo la asistencia a las farmacias que tuvieron débitos por el motivo que el troquel no concordaba con lo validado y la utilización de la Nueva Herramienta Informática "COLFARMA AUTOCONTROL".

Se realizaron reclamos a Cofa para que como Entidad firmante del Convenio solicite una visita al depósito por las recetas debitadas por código 100 que no se deben a problemas administrativos de las farmacias.

Se efectuaron gestiones para que se completen las auditorías en terreno para cumplimentar los requisitos para obtener el ALTA de PAMI en farmacias de LA PLATA, LUJÁN, ESCOBAR, PILAR, ZÁRATE, CAMPANA, MARCOS PAZ.

Antes del cambio de gestión PAMI comunicó auditorías en terreno de 96 farmacias, por lo que desde el sector de prestaciones se informó a las farmacias de los requerimientos de los auditores y una vez otorgadas las altas provisionales se procedió a agilizar el trámite para el otorgamiento del número de prestador.

Débitos código 100: COFA informó que entre enero y abril de 2023 el PAMI debitó 33 mil recetas por un monto aproximado de 88 millones de pesos.

En septiembre se recibieron los débitos aplicados a las presentaciones de mayo y junio del corriente año. Luego con fecha 22 de septiembre se envió correo electrónico a las Farmacias que recibieron estos débitos por comprobantes ilegibles en las presentaciones. Y se notificaron también por correo electrónico a las farmacias que no están acondicionando las recetas de acuerdo a lo solicitado por el Instituto, a fin de que tomen conocimiento de los motivos de los débitos. Se hizo también un recordatorio por boletín de como acondicionar.

Además, se envió la información a las filiales para que se comuniquen con estas farmacias y verifiquen que estén en conocimiento de la situación, para que realicen adecuadamente las presentaciones y así evitar débitos.

Convenio Papeleros en la Ciudad de Ramallo: durante el mes de julio se acordó con la filial Ramallo la firma de un convenio para dar prestación a papeleros en todas las farmacias del partido de Ramallo con un % de bonificación de 5 puntos, pago a 30 días y validación online a través de Colfarmaonline. Se hicieron las gestiones políticas, se analizó la norma de atención y quedó pendiente la suscripción del Convenio.

Gestiones Realizadas con AMFFA Salud: en julio se mantuvo reunión con AMFFA salud ya que AMFFA habría cambiado el modelo de comercialización de insulinas modificando el modelo compra venta al modelo de entrega erosionando sustancialmente la rentabilidad de las farmacias. En la reunión se acordó que el Colegio le llevaría una propuesta ya que se trata de la dispensa de

25 insulinas mensuales y el cambio de modelo implicaría un retroceso muy importante y sobre todo tratándose de la obra social de los farmacéuticos.

Gestiones Realizadas por cambios de Comercialización

Droguería Kelleroff y Asoprofarma: En la última semana de julio se tomó conocimiento que las droguerías citadas que abastecen a farmacias de la provincia de Buenos Aires no podían comercializar transfer a las farmacias debido a que los laboratorios argentinos les habrían suspendido la comercialización de transfer. El Colegio mantuvo charlas tanto con las droguerías perjudicadas como con los laboratorios que iniciaron las medidas a fin de que las inconsistencias en las unidades compradas y dispensadas por transfer no afecten a las farmacias que tienen las notas de crédito en las droguerías y establezcan puentes para solucionar el conflicto a la brevedad.



Comisión **ASUNTOS LABORALES**

ATIENDE LA PROBLEMÁTICA DE LOS COLEGAS QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA. ESTA MEMORIA REGISTRA LAS ACTIVIDADES DE DOS GESTIONES COORDINADAS POR DIFERENTES COLEGAS

Coordinadora Farm. Solange Colombo

Abril 2023 – Julio 2023

1) Actualización de Honorarios de abril, junio y septiembre de 2023 para farmacéuticos en relación de dependencia.

Las actualizaciones correspondientes al expediente 2023 4619424- GDEBA-DPTMGESYAMSALGP, fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires el día 14 de agosto de 2023 bajo el decreto 1382/2023.

2) Reuniones de la Comisión Provincial de Asuntos Laborales

Los días 1 de abril de 2023 y 22 de julio de 2023 se realizaron las reuniones de la Comisión Provincial Asesora de Asuntos Laborales donde los Consejeros y Delegados presentes intercambiamos ideas y conversamos acerca de las problemáticas que afectan a los colegas en relación de dependencia.

Coordinadora Farm. Manuela Monteiro

Agosto 2023 – Actualidad

La Consejera Manuela Monteiro fue designada como Coordinadora el día 14-08-2023 en reunión de Consejo Directivo.

Al momento de tomar la gestión de dicha Comisión, había sido firmado el Decreto de Honorarios 1382/2023 con los aumentos de Honorarios profesionales hasta el mes de septiembre 2023 incluido (a cobrar en octubre 2023).

Se realizaron distintas reuniones de la Comisión con la finalidad de determinar aumentos acordes a la situación económica (de inflación muy alta) y política (Elecciones PASO, elecciones Nacionales de octubre 2023 y Ballotage noviembre 2023).

1) Actualización de Honorarios

Finalmente, en el Consejo Directivo de septiembre 2023 se determinaron nuevos valores para octubre, noviembre y diciembre 2023 y enero 2024, tanto para farmacéuticos DT como CoDT y Auxiliares de establecimientos del ámbito privado, y también para farmacéuticos que ejercen en Farmacias propiedad de Mutuales y Sindicales. La Resolución para estos últimos fue proclamada en el Consejo Directivo del mes de octubre (06-10-23).

La solicitud de aumento de Honorarios al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2023 y enero 2024 tramitó por Expte EX202341114772-GDEBA-DPTM-GESYAMSALGP, y fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires como Decreto 2215/2023.

En Consejo Directivo del día 22-02-2024 se determinaron nuevos aumentos de Honorarios para los meses de mar-

zo y abril 2024, los cuales tramitan/tramitaron por Expte EX 06943220- GDEBA- DPTMGESYAMSALGP

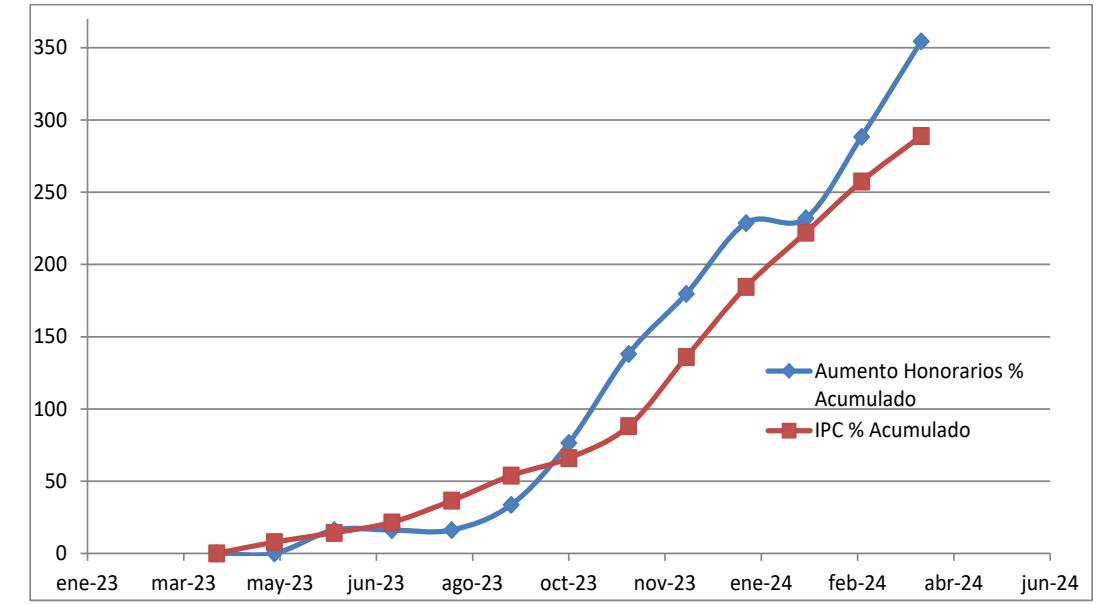
La Consejera Monteiro, coordinadora de la Comisión de Asuntos Laborales, impulsó el expediente de aumento de honorarios con encuentros semanales en las oficinas del Ministerio de Salud, de Asesoría General de Gobierno y de la Gobernación donde circula el documento.

VALORES E INDICES COMPARATIVOS ENTRE ABRIL 2023 Y ABRIL 2024

Mes y año	Monto Decreto	Aumento Honorarios % Acumulado	IPC % Acumulado
abr-23	499968,48	0	0
may-23	499968,48	0	7,8
jun-23	574963,76	16,2	14,3
jul-23	574963,76	16,2	21,5
ago-23	574963,76	16,2	36,5
sep-23	661208,32	33,6	53,9
oct-23	872794,98	76,4	66
nov-23	1178273,22	138,1	88
dic-23	1384471,03	179,7	135,9
ene-24	1590668,84	228,7	184,5
feb-24	1590668,84	232	222
mar-24	1861082,64	288,4	257,5
abr-24	2131496,25	354,4	288,9

COMPARATIVO ENTRE

AUMENTO DE HONORARIOS PROFESIONALES % ACUMULADO vs IPC% ACUMULADO



2) Elecciones CPAAL

Durante los meses de Diciembre 2023 y enero 2024 se realizó la convocatoria para Elecciones de la CPAAL. Se inscribieron los farmacéuticos y farmacéuticas que deseaban ser delegados de dicha Comisión. La Comisión de Asuntos Laborales del Central fue la encargada de visar los datos para determinar que los postulantes cumplieran con los requisitos para el cargo durante enero y febrero 2023.

El plazo para la realización de las Asambleas Electivas se determinó en Consejo Directivo, y abarcó desde el 24 de febrero y hasta el 24 de marzo de 2024. Es de destacar que, por primera vez en la historia de la CPAAL, todas las zonas quedaron cubiertas. Este hecho reviste vital importancia para la representación democrática institucional de

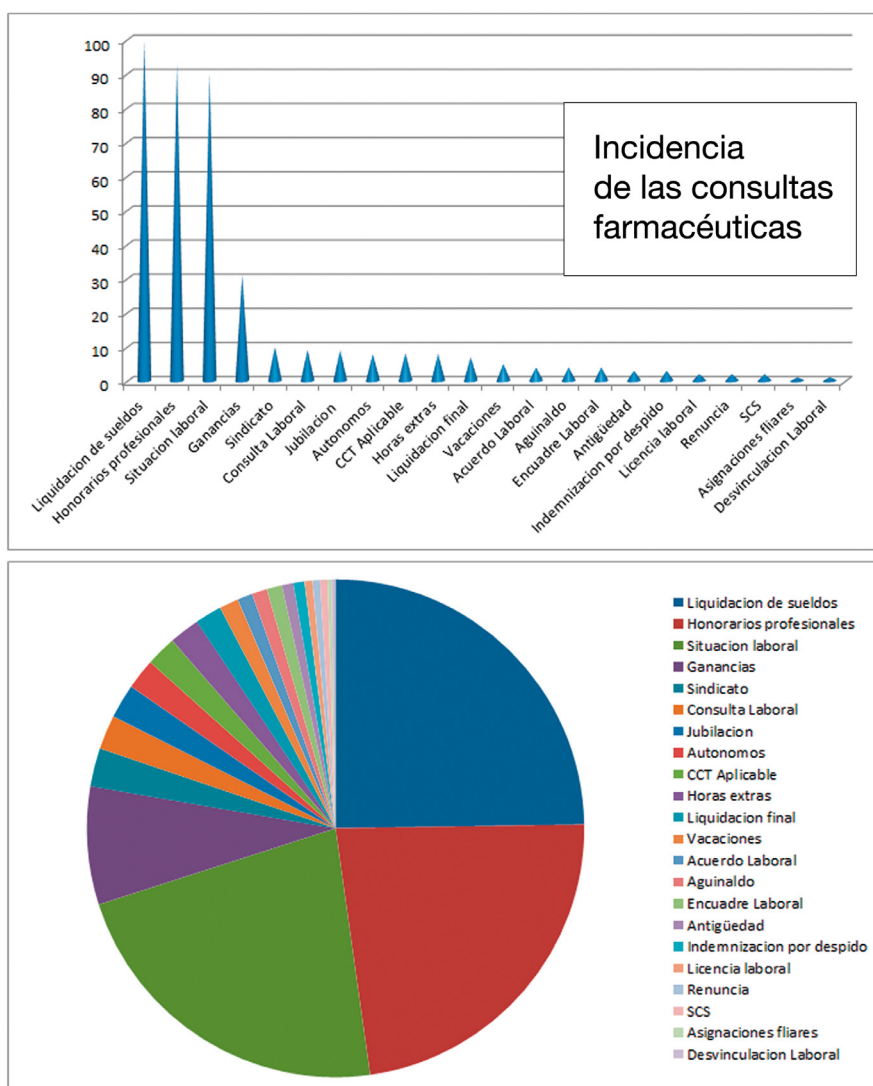
los farmacéuticos que ejercen su profesión en establecimientos que no son de su propiedad.

3) Asesoramiento

El Contador Stariolo fue reubicado para prestar servicios exclusivamente en la Comisión de Asuntos Laborales.

Se pudo elaborar entonces un registro con las consultas realizadas por los farmacéuticos, los cuales se presentan a continuación.

Fueron registradas 404 consultas de farmacéuticos entre el 1ro de abril de 2023 y el 31 de marzo del 2024 (todas resueltas y cerradas a la fecha) las cuales se categorizan de la siguiente manera (ver gráfico en la página siguiente):





Oficina de DENUNCIAS

TRABAJOS REALIZADOS POR LA COMISIÓN CONTRA LA VENTA ILEGAL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DELITOS INFORMÁTICOS

Se trabajó con las diferentes denuncias recibidas, con aquellos comercios y/o personas con total marginalidad que promocionan venta de medicamentos y con los ofrecidos por redes sociales. Dicha Comisión está coordinada por el Consejero Farm. Héctor Antonio Milanesi, quien trabajó en colaboración con las diferentes Filiales en la detección de los puntos de ventas clandestinas de medicamentos.

ESTADÍSTICAS DEL PERÍODO

TOTAL DENUNCIAS: 523

FACEBOOK : 426

MERCADO LIBRE : 37

WHATSAPP : 4

INSTAGRAM : 2

TELEGRAM : 1

PUBLICIDAD RADIAL : 1

CON CONSTATACIÓN : 28

ALLANAMIENTOS : 24

A continuación, se detallan acciones que se realizaron:

Operativo en el conurbano:

Se realizó un operativo en Hurlingham, en el conurbano oeste, con la participación de efectivos de la Policía Bonaerense, autoridades locales como la Jefa de Inspectores,

Patricia Barraco y Farmacéuticos de la Comisión Directiva de la Filial Morón, Farm. Adrizán Casagna y la Farm. Claudia Alonso.

En este operativo se llevaron a cabo varios allanamientos de lugares en los cuales se realizaba la venta y distribución de medicamentos. Se decomisaron una cantidad importante de productos.

Venta ilegal de medicamentos en Farmacia

Clandestina: Se constató en el partido de Florencio Varela el funcionamiento de una Farmacia clandestina, que no poseía el/los profesionales farmacéuticos ni la correspondiente habilitación por parte de la autoridad sanitaria provincial.

Se realizó la denuncia ante el Registro de Fiscalización Sanitaria – Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. El número expediente asignado es: EX-2023-8476825-GDBA-DPTMGESYAMSALGP.

Venta ilegal de medicamentos en Farmacia dada de baja. Alte. Brown

Se constató que un Farmacéutico continuaba vendiendo medicamentos por la puerta de lateral de la Farmacia.

Se efectuó Actuación Notarial constatando y certificando los hechos anteriormente mencionados.

Se realizó la denuncia ante el Registro y Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

La denuncia quedó registrada bajo el número EX-2023-19806178- DEBADPTMGESYAMSALGP.

Venta ilegal de medicamentos en supuesto Botiquín.

San Miguel del Monte

Vecinos de la Localidad de ABBOTT partido de San Miguel del Monte informaron irregularidades en el funcionamiento de un supuesto botiquín que realizaba venta de medicamentos y productos pertenecientes a otros rubros.

Se realizó la denuncia ante Dirección de Farmacia del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Se adjuntaron a la nota, planilla con firma de los vecinos y foto de la fachada del lugar donde funcionaba el supuesto botiquín (polirubro).

Venta ilegal de medicamentos, allanamientos en San Pedro

En el mes de abril se realizaron allanamientos a cuatro comercios de una cadena. Continuando con la investigación, el día 22 de junio, la Policía Federal de San Nicolás encabezó nuevos allanamientos en San Pedro.

Los allanamientos tuvieron lugar en un Supermercado, cuatro maxikioscos, una despensa y una vivienda particular. Se secuestraron gran cantidad de medicamentos valorados en más de \$ 2.750.000 y se incautaron computadoras, teléfonos celulares, documentación y dinero en efectivo.

La Fiscalía N° 7 de la localidad de San Pedro intervino en la causa. El proveedor fue detenido y trasladado a la sede San Nicolás de la Policía Federal, donde quedó a disposición de la Justicia para prestar declaración indagatoria en el marco de la causa.

Comercialización ilegal de hierbas por Instagram

Se tomó conocimiento que mediante una página de Instagram, la firma denominada, comercializaba productos sin autorización del ANMAT ni del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, como medicamentos y/o suplementos dietarios.

Se realizó la denuncia ante Anmat, al sector de Internet – Publicidad, a Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a Dirección de Farmacia del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Venta ilegal de medicamentos en comercios de Salto

Se tomó conocimiento, que varios supermercados de la ciudad de Salto, ofrecían a la venta distintos tipos de medicamentos entre ellos varios de condición de venta bajo receta.

Se realizaron las constataciones de seis comercios de la ciudad de Salto.

Se efectuó la denuncia ante el Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

La denuncia se tramitó en la UFIJ N° 3 de Mercedes y quedó registrada bajo el número de IPP 12905-23.

Allanamientos en comercios de Salto

Referente a la denuncia realizada, ante el Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires sobre varios supermercados de la ciudad de Salto, los cuales ofrecían a la venta distintos tipos de medicamentos entre ellos varios de condición de venta bajo receta; el día 27 de septiembre la DDI llevó a cabo siete allanamientos, seis de ellos se concretaron en sucursales de una reconocida cadena de Maxikioscos, mientras que el séptimo fue en otro kiosco de dicha localidad.

Venta ilegal de medicamentos en Chacabuco

Se tomó conocimiento, que varios comercios entre ellos kioscos y/o almacenes de la ciudad de Chacabuco, ofrecían a la venta distintos tipos de medicamentos entre ellos varios de condición de venta bajo receta.

Se realizaron las constataciones en ocho comercios de Chacabuco.

Se efectuó la denuncia ante el Departamento Judicial de Junín, Provincia de Buenos Aires.

La denuncia se tramitó en la UFI N° 11 descentralizada de Chacabuco (Junín) y quedó registrada bajo el número de IPP 04-01-001143-23/00.

Allanamientos en Chacabuco

El día 20 de septiembre personal de la Delegación Departamental de Investigaciones (DDI) de la Policía realizó allanamientos en ocho kioscos/dispensas de la ciudad de Chacabuco en los cuales se vendían medicamentos, algunos de ellos de condición de venta bajo receta.

El procedimiento se llevó a cabo a raíz de una denuncia, que por este tema, presentó la Oficina de Denuncias del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires.

Durante las actuaciones, fueron secuestradas varias cajas de medicaciones destinadas a distintas dolencias. El juzgado interviniente avaló lo actuado, y dispuso que se notifique a los propietarios de los comercios la formación de una causa por infracción al artículo 60 del Código Penal, que disponiendo la notificación de la formación de la causa penal.

Allanamientos en Nueve de Julio

En el mes de agosto se realizaron controles y allanamientos en la ciudad de Nueve de Julio por venta de medicamentos en forma ilegal, en lugares no habilitados.

Allanamientos en Tandil

El día 23 de agosto, se llevaron a cabo una serie de allanamientos en la ciudad de Tandil por parte de la policía que derivó en la incautación de grandes cantidades de medicamentos, los cuales habiendo sido desviados de su circuito legal, eran distribuidos y comercializados sin control en comercios no habilitados, tal cual información brindada a la Justicia, por la Oficina de Denuncias del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires.

Los procedimientos encabezados por personal de la Delegación de Drogas Ilícitas de la Policía de Buenos Aires y el Ministerio Público Fiscal, fueron ejecutados en el marco de la IPP N° 3363/22, investigación que tramita por ante la UFI N° 16 de Tandil, y fueron realizados en cuatro comercios de la ciudad y un establecimiento que auspiciaba como depósito.

Los operativos fueron ejecutados en forma simultánea, secuestrándose en cada local, gran cantidad de fármacos de diferentes marcas y estilos tanto de venta libre como de venta bajo receta.

Allanamiento por comercio de drogas

Asimismo, en vísperas de éste 23 de agosto, personal de la Delegación Drogas Ilícitas Azul, bajo estrictas órdenes de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 16 de Tandil, a cargo del Dr. Guillermo Vaticano llevo a cabo una diligencia de allanamiento en el Barrio Movediza, en calle Paseo de los Abuelos al 2100, por comercio de Marihuana. En el lugar se llevó a cabo el secuestro de varias Plan-

tas de Marihuana, teléfonos celulares y dinero en efectivo. Las personas investigadas permanecen a disposición de la Justicia.

Los procedimientos efectuados en la ciudad de Tandil, derivaron de otra denuncia efectuada oportunamente en la localidad de Azul por la Oficina de Denuncias del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires.

(Publicado en Boletín semanal 13/09/2023 y Radio Tandil 24/08/2023).

Venta ilegal de medicamentos. Esteban Echeverría

Se tomó conocimiento, que en un maxikiosco de la ciudad de Esteban Echeverría, se ofrecían a la venta distintos tipos de medicamentos entre ellos varios de condición de venta bajo receta. Los medicamentos eran publicitados a través de WhatsApp. Además el local poseía una cuenta de Instagram donde se realizaba la publicidad de medicamentos y sus precios. Se constató mediante consulta telefónica anónima al local.

Se efectuó la denuncia ante el Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

La denuncia se tramita a través de la IPP N° 07-03-018552-23/00 e interviene la UFIJ N° 4 –Esteban Echeverría descentralizada de Lomas de Zamora.

Venta ilegal de medicamentos. Feria de Merlo

Se tomó conocimiento sobre la venta ilegal de medicamentos en una Feria que funcionaba los días domingo en la Plaza de la Escuela N° 50, entre las calles Operativo Condor, Tellier, Dalton y Fraga del Barrio Arco Iris, del partido de Merlo.

Se corroboró la venta ilegal de medicamentos mediante

la obtención de placas fotográficas y se logró obtener el número de celular de una de las personas que vendía los medicamentos.

Se realizó la denuncia ante el Departamento Judicial de Morón con intervención en la causa de la UFI N° 6 de Morón. La denuncia quedó registrada bajo el número de IPP 52162-23.

Venta ilegal de medicamentos en comercios de Necochea

Se tomó conocimiento que en kioscos y/o almacenes del partido de Necochea, ofrecían a la venta distintos medicamentos entre ellos varios de condición de venta bajo receta. Los días 20 y 21 de septiembre se realizaron las constataciones en cinco comercios de dicha localidad, con resultado positivo.

Se efectuó la denuncia ante el Departamento Judicial de Necochea, Provincia de Buenos Aires.

La denuncia se tramitó en la UFI N° 20 de Necochea y quedó registrada bajo el número de IPP 11-7074-23/00.

Venta ilegal de medicamentos en comercios de Necochea

Referente a la denuncia de los comercios de Necochea que ofrecían a la venta distintos medicamentos entre ellos varios de condición de venta bajo receta ; la Fiscalía de Necochea dirigió tareas encubiertas que llevaron a la identificación de un número telefónico utilizado para pedidos por parte de los comercios, cuyo usuario era una femenina.

El día 1 de diciembre se procedió a la interceptación de la femenina, en cuyo poder se encontró una cantidad con-

siderable de medicamentos de distintas marcas comerciales. La comisión policial, integrada por agentes de la DDI y efectivos de Drogas Ilícitas de Necochea, procedió al secuestro de dichos medicamentos, como así también de la documentación que acredita la compra-venta de la medicación y el teléfono celular motivo de la investigación. Asimismo se detuvo a la mujer en cuestión y también a la mujer que hacía a las veces de acompañante en el vehículo, siendo trasladadas a la DDI, quienes recuperaron la libertad luego de ser indagadas por el Dr. a cargo de la investigación.

La investigación sigue su curso y no se descartan nuevas medidas.

Farmacia clandestina en Santa Clara del Mar

Se tomó conocimiento que en Santa Clara del Mar, donde anteriormente funcionaba una Farmacia, se encontraba funcionando un establecimiento que dispensaba medicamentos sin profesional farmacéutico reconocido por la autoridad sanitaria provincial y sin contar con la habilitación de la Dirección de Farmacia del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Se constató la venta ilegal de medicamentos por parte de dicho establecimiento.

Se realizó la denuncia ante el Registro y Fiscalización Sanitaria, Dirección de Farmacia, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Venta ilegal de medicamentos en supermercado.

Alberdi - L.N.Alem

Se tomó conocimiento que un Supermercado de la localidad de Alberdi, partido de L.N.Alem, ofrecía a la venta distintos tipos de medicamentos, entre ellos varios de venta

de condición bajo receta.

Se constató la venta ilegal mediante una compra. Se dió traslado de la denuncia al Departamento Judicial de Junín. La denuncia fue radicada ante la UFI N° 11 de Junín, bajo el número de IPP 04-00-011895-23.

Venta ilegal. Mayorista de La Matanza

El día 26 de octubre se realizó nueva constatación en un comercio, donde se adquirieron distintos medicamentos. Se realizó la denuncia mediante nota a la Oficina de Farmacia del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, adjuntado comprobante de la compra.

El día 25 de marzo de 2024 nos informan desde Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires que en las actuaciones del EX-2022-33772074-GDBA-DPTMGES-YAMSALGP, relacionadas con la venta de especialidades medicinales, obra informe de inspección con resultado positivo sobre la denuncia realizada por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, en tanto seguirán adelante por el mismo las actuaciones sancionatorias consecuentes.

Denuncia Telegram

A raíz de la nota periodística del Diario Clarín caratulada "Tenemos delivery": el ilegal y peligroso mercado de medicamentos que explotó en Telegram, de fecha 16/01/24, donde se denunciaba la irregularidad en la venta de medicamentos sin prescripción médica y su posterior entrega en la Provincia de Buenos Aires como así también algunos Barrios de la Capital Federal; el día 23 de enero desde la Oficina de Denuncias del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, se procedió al envío de notas, documentación adjunta e impresiones digitales, a la Dirección de Farmacias del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, al Sector de Pesquisa del ANMAT y al Ministerio de Salud de la Nación.

El Ministerio de Salud de la Nación informó la recepción de la denuncia y adjuntó constancia de ingreso EX-2024-08060657-APN-DD#MS.

Venta ilegal por Whatsapp en Pergamino

Se tomó conocimiento de la venta ilegal de medicamentos por parte de un particular que promocionaba entre distintos comercios minoristas del ramo Kiosco, Despensas, Almacenes, etc. la venta de mercaderías varias entre los que incluía muchos medicamentos de condición de venta bajo receta y venta bajo receta archivada entre otros, haciendo entrega a modo de publicidad de un listado con los medicamentos, sus respectivos precios y el número de celular (WhatsApp) donde se podían realizar los pedidos. Se efectuó la denuncia ante el Departamento Judicial de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

La causa se encuentra tramitando ante la Unidad de Coordinación de Estupefacientes (U.C.E.) y el Juzgado de Garantías N° 3 ; bajo el N° de IPP 12-00-000621-24.

Venta ilegal por WhatsApp en Quilmes Oeste

Se tomó conocimiento de la venta ilegal de medicamentos por parte de una Distribuidora, donde se promocionaban entre distintos comercios minoristas del ramo Kiosco, Despensas, Almacenes, etc. la venta de mercaderías varias entre los que incluía muchos medicamentos de condición de venta bajo receta y venta bajo receta archivada entre otros, entregando a modo publicidad un listado con los medicamentos, sus respectivos precios y el número de celular (WhatsApp) donde se podían realizar los pedidos.

Se efectuó la denuncia ante el Departamento Judicial de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

La denuncia fue remitida a la Fiscalía N° 4. El Juzgado de

Garantías interviniente es el N° 2 de Quilmes y el N° de proceso asignado es : 13-00-2786-24.

Venta por WhatsApp de Distribuidora en San Miguel

Se tomó conocimiento de la existencia de de una Distribuidora, que promocionaba entre distintos comercios minoristas del ramo Kiosco, Despensas, Almacenes, etc. la venta de mercaderías varias entre los que incluía muchos medicamentos de condición de venta bajo receta y venta bajo receta archivada entre otros, haciendo entrega a modo publicidad de un listado con los medicamentos, sus respectivos precios y el número de celular (WhatsApp) donde se podían realizar los pedidos.

Se efectuó la denuncia ante el Departamento Judicial San Martín, Provincia de Buenos Aires.

El número de IPP asignado es : 15-01-011535-24/00, con intervención de la UFI N° 24.

Venta ilegal de medicamentos por Grupos de WHATSAPP

Se tomó conocimiento sobre la venta ilegal de medicamentos por parte de dos grupos de WhatsApp de la zona de José C. Paz denominados VENTA DE REMEDIOS, jcp y alrededores y Medicamentos e insumos cambio/compra venta J.C.Paz, que ofrecían a la venta muchos medicamentos de condición de venta bajo receta archivada y venta bajo receta.

Se efectuó la denuncia ante el Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La denuncia fue remitida a la UFI N° 24 de San Miguel.

Campaña contra la venta ilegal de medicamentos

Filial Ramallo

La Filial de Ramallo, solicitó colaboración mediante banners publicitarios para la realización de la campaña contra la venta ilegal de medicamentos que se realizó en dicha Filial. La Oficina de Denuncias trabajó en forma conjunta con el Departamento de Prensa, con el fin de ultimar detalles al respecto.

**PUEDE VER EL LISTADO DE LAS 523 DENUNCIAS
CON ID HACIENDO [CLIC AQUÍ](#) O ESCANEANDO EL
CÓDIGO QR DESDE SU CELULAR**





Informe LABORATORIO

EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL COLEGIO CENTRAL BRINDA SERVICIOS EN SU ESPECIALIDAD A TODOS SUS MATRICULADOS

Desde agosto del 2023 el Laboratorio de Control de Calidad es coordinado por la farmacéuticas Alejandra Berlari y Karina Parrotta.

Antes de presentar la Memoria del Laboratorio es necesario recordar la historia y poner en contexto el estado del Laboratorio de Control de Calidad.

Hace 28 años el Colegio de Farmacéuticos dio un “paso altamente cualitativo” con la creación del Laboratorio de Control de Calidad (LCC).

Su principal objetivo fue dar apoyo al profesional farmacéutico en todas las disciplinas en donde se desarrollará: Hospital, Oficina Farmacéutica, Industria, Droguería, etc.

Con el tiempo, se fue perfilando, en función de la demanda de los colegas, hacia un proyecto que apoyaba al farmacéutico formulista, con el Programa de Buenas Prácticas (BPPF), articulando con la Red de Vigilancia Farmacéutica (RPVF), programa pensado para la realización de un trabajo integral (Farmacéutico- LCC - Autoridades Sanitarias).

El programa de BPPF tuvo su momento culmine con la aprobación de la Resolución 8/12 que da vigor a las normas de buenas prácticas.

Todo esto pudo realizarse gracias al trabajo de Colegas que con su nivel de excelencia, profesionalismo y con gran amor por la profesión, supieron poner al LCC en un lugar de referencia en la Provincia de Buenos Aires y en el país.

Sin embargo, en los últimos años de la administración anterior estos Colegas fueron relegados y ninguno de ellos actualmente forma parte del personal del Colegio.

Como consecuencia de ese relegamiento, el laboratorio entró en una etapa de abandono, deterioro edilicio, cese de sus funciones y servicios a la comunidad farmacéutica.

La nueva gestión que comenzó en agosto del 2023 decidió poner en valor el LCC, para ello se necesita:

- Convertirlo nuevamente en un Laboratorio de Referencia.
- Ponerlo al servicio de las necesidades de todos los colegas en cualquier área en que se desempeñen.
- Transformarlo en un beneficio que le sea útil al colega en su trabajo cotidiano.
- Dotar al programa de las BPPF de todas las herramientas necesarias, técnicas, científicas y legales, para que despliegue el potencial para el cual fue creado al servicio de los farmacéuticos formuladores.

Para alcanzar estos objetivos se realizó un relevamiento de los recursos humanos y materiales, así como las condiciones edilicias y legales que debe respetar el laboratorio como parte de esta entidad colegiada.

El estado del laboratorio evidenció severas deficiencias:

- Problemas edilicios, necesidad de un profesional farmacéutico - bioquímico con experiencia en microbiología, desarrollo de fórmulas, control de calidad y de un Técnico químico con experiencia en control de calidad de medicamentos.
- Ausencia de capacitaciones en el área de desarrollo analítico y validación de métodos. Insuficiencia de insumos; el área de microbiología no está funcionando desde fines del año 2021.
- Ausencia de normas de procedimiento aplicables en el área.
- Abandono del programa de trabajo en Ordenes de preparación. La última Orden de Preparación fue realizada en noviembre del año 2020. Desde entonces no se han desarrollado nuevas fórmulas a través del Programa de Buenas Prácticas de Preparación en Farmacia. Sólo se han reportado algunas fichas técnicas.
- Y por último, se ha detectado un serio deterioro del equipamiento del laboratorio. Estado, mantenimiento, servicio técnico, requerimiento de algún equipo especial.

A partir de este diagnóstico de situación la comisión efectuó una amplia convocatoria llamando a concurso para cubrir el cargo de Director Técnico, donde se postularon alrededor de cuarenta colegas y realizándose las entrevistas correspondientes.

Al cierre de este ejercicio se estaba proponiendo un

nuevo equipo para la dirección técnica del laboratorio con el Farm. Carlos Scoccia.

Durante el mencionado proceso de selección, la dirección técnica fue cubierta por el Co-DT Farmacéutico Francisco Toscano.

La Farm. Sofia Cencione, anterior DT del Laboratorio, fue promovida para desarrollar tareas en una nueva área vinculada al tema regulaciones farmacéuticas de Industria y Droguería.

Y también se abordaron las tareas a fin de dar respuesta al requerimiento de mejora edilicia.

Los objetivos para el próximo ejercicio:

- Conformar nuevamente la comisión asesora del LCC, que fuera disuelta por la conducción anterior. La convocatoria sumará a colegas de amplia experiencia en la formulación para la definición de las distintas acciones para la puesta en valor del laboratorio en beneficio del colega.
- Cronograma de reuniones de trabajo para volver a conectar con los colegas de base, escuchar sus necesidades, sus propuestas. Debatir ideas a fin de delinear nuevos proyectos en base a las nuevas necesidades del farmacéutico formulador.
- Reempadronamiento de los colegas adheridos al programa de buenas prácticas.
- Actualización y reedición de la Resolución 8 con un trabajo colectivo que involucre a todos los actores.
- Revisión de herramientas como el Calcula precios. Volver a ponerlo en discusión a fin de lograr una herramienta válida para el colega.
- Reestructurar la página web acorde a la dinámica de la formulación.

- Registro de farmacéuticos que elaboren formulaciones para el dolor y cuidados paliativos.

ACTIVIDADES DE LABORATORIO

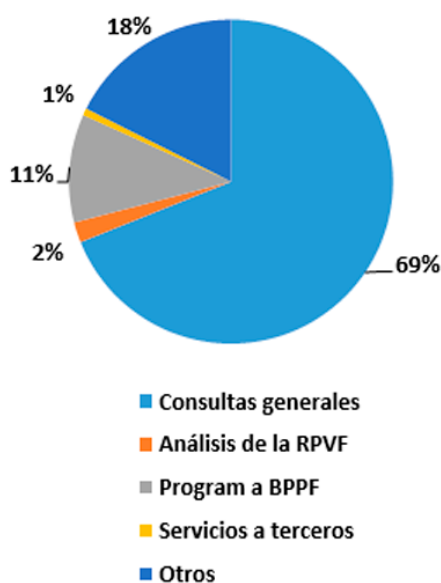
Durante este periodo se ejecutaron 148 órdenes de trabajo, desglosadas debajo.

Clase de tarea	Cantidad de casos	Porcentaje del total (%)
Consultas generales*	102	69
Análisis de la RPVF	3	2
Programa BPPF**	16	11
Servicios a terceros	1	1
Otros	26	18
Total	148	

* No incluye las aquellas respondidas por la coordinadora del Foro BPPF (personal contratado externo).

** En los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2023 el laboratorio contó con el asesoramiento en formulación magistral y RRHH de la farm. Miriam Olsina.

Distribución de Tareas



En particular, nos gustaría destacar algunas de ellas:

- RPVF 08/06/2023 Valoración de ác. salicílico en crema para psoriasis Farm. María del Carmen Heer.
- Programa 22/06/2023 Estudio de estabilidad a sus-

pensión de melatonina Farm. Matias Bossie. BPPF del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil de Mar del Plata.

- Otros 25/10/2023 Evaluación y corrección del CODEX vigente, con el objetivo de lanzar una nueva revisión.
- RPVF 13/11/2023 Análisis de Klomeprax 40mg inyectable extemporáneo Farm. Russo, Maria Eugenia
- RPVF 01/12/2023 Identificación de comprimido desconocido Farm. Natalia Sygiel
- Programa BPPF 11/10/2023 Desarrollo de pomadas para incorporar al CODEX como un nuevo excipiente base
- Programa BPPF 17/01/2024 Desarrollo de técnica de valoración de urea en pomadas por UV
- Servicio a terceros 27/02/2024 Producción de lote de repelentes para el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires Min. Sal. Pcia. Bs. As.
- Otros - Reinscripción y presentación de cuatro informes trimestrales de movimientos.

Durante este periodo fueron publicadas 9 fichas por la Farm. Julia Bottini correspondientes al Programa de BPPF:

Ficha 22-23: CREMA PARA DIABÉTICOS

Ficha 23-23: CREMA PARA TALONES AGRIETADOS

Ficha 24-23: RENOVACIÓN CELULAR

Ficha 25-23: JARABE DE AMBROXOL

Ficha 26-23: BRUMA PARA PIELES SENSIBLES Y CON ROSÁCEA

Ficha 27-23: EXCIPIENTE ADHESIVO ORAL RENOVADO

Ficha 28-23: MELATONINA EN COSMÉTICA Y EN RADIOTERAPIA

Ficha 29-23: ACTUALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA

Ficha 30-23: EMULSIÓN GLUCÍDICA HIDRATANTE

Cursos y/o capacitaciones realizados:

- Participación e intervención como disertantes en la Jornada “Fortaleciendo la Calidad profesional”.
 - Asistencia al IV Congreso de Preparaciones en Farmacia.
 - ANMAT - Efectores periféricos del SNFVG (proyecto de reporte electrónico).
 - RENPRE - Decreto Nro. 593/19 y Nuevo Manual de Procedimientos.
 - RENPRE - Sistema Nacional de Trazabilidad
 - Insumos médicos (Dra. Nora Graña).
 - Conferencia Uso Racional de Antibióticos y Resistencia Antimicrobiana
 - ANMAT - Disposición N° 8194/23 - Requerimientos para las Buenas Prácticas de Tecnovigilancia.
 - USP - Prueba de Estabilidad de Productos Farmacéuticos.
 - G. García - Ciclo de Conferencias sobre Implementación de BPPF.
-

Comisión **BIBLIOTECA**

LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES ES UNA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE FARMACIA.

Para mantener actualizado el material bibliográfico de la biblioteca se incorporaron los siguientes ejemplares

Suscripción a la revista: International Journal of Pharmaceutical Compounding (IJPC)

Suscripción a la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos 12^a ed.

Adquisición por donación del libro: Códex Farmacéutico Argentino. COFyBCF

Se hizo una evaluación y durante este período los temas más consultados en orden decreciente son:

- Artículos científicos
- Fitoterapia. Plantas medicinales
- Farmacia clínica, atención farmacéutica
- Formulación magistral. Farmacotecnia
- Monografías de drogas. Farmacopeas
- Medicamentos. Vacunas. Faltante de medicamentos
- Bibliografía (libros y revistas), Legislación, Normas
- Cosmética

La Biblioteca del CFPBA produce informes para resaltar efemérides de salud y promover la importancia del farmacéutico en la salud de la comunidad, se publican en boletines y las redes.

En el período fueron:

2023

Día Mundial de la Salud Mental

Día Mundial de los Cuidados Paliativos

Día Mundial Contra el Dolor

Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama

Día Mundial de la Osteoporosis

Día Mundial contra el Ataque Cerebral

Día Mundial de la Diabetes

Día Mundial de la EPOC

Día Mundial del Farmacéutico

Día Mundial de la Lucha contra el Sida

2024

Día Mundial de la lucha contra la Depresión

Día Mundial contra el Cáncer

Día mundial de las Enfermedades Raras

Día mundial de la Tuberculosis

Día Internacional de la Enfermedad Celíaca

Día mundial de la Salud

Día mundial del Parkinson

Semana de Vacunación en las Américas

Día mundial de la Hipertensión

Día mundial sin Tabaco

Centro de Información de Medicamentos Farmacéutico (CIMF):

Se editaron los siguientes números de la revista BIFASE: 36 (2) mayo/agosto 2023, 36 (3) sep./dic. 2023, 37 (1) enero/abril 2024. Las mismas fueron subidas a la pág.

web: www.bifase.org.ar

Como todos los años el CIMF publica mediante un boletín informativo los lotes de vacunas antigripales liberados notificados por ANMAT, boletines especiales sobre dengue y su prevención, COVID-19 y sus variantes, Dispensación de Antimicrobianos, Vacuna contra el Virus Sinsicial Respiratorio, Sarampión, Encefalitis Equina del Oeste, Medicamentos e interacción con alcohol, Medicamentos y fiestas navideñas, Declaración sobre enfermedades respiratorias en niños en el norte de China, Enfermedad Invasiva por *Streptococcus pyogenes*, Día mundial de la Urticaria crónica, Día mundial de la Rabia, Medicamentos para celíacos, Reglamentación de la Ley de Vacunas.

Campañas sanitarias: El CIMF ha participado con material para la Campaña de Cáncer de Mama, Dengue, Uso responsable de Antimicrobianos y Protectores Solares.

Calendarios de Vacunación: Ha confeccionado dos Calendarios de Vacunación uno con las vacunas oficiales y otro con las vacunas fuera de calendario oficial.

Notas: Nota al laboratorio Takeda por la vacuna contra el Dengue (Qdenga®) y su comercialización. Informe sobre las reacciones adversas de las moléculas incluidas en la DISPOSICION 3228/2024

Reuniones: Reunión mensual con la RACIM (Red Argentina de Centros de Información de Medicamentos): Una vez por mes por zoom.

Nuevos espacios:

Canal WhatsApp de Noticias del Colegio: El CIMF colabora con noticias de interés en este canal que llegó a más de 600 seguidores.

Además el CIMF recomienda mantiene si espacio de difusión de noticias académicas y de interés sanitario y profesional en las redes del Colegio y el Boletín Semanal.

Los temas más consultados en el CIMF entre agosto 2023 y marzo de 2024 fueron los siguientes:

- Agosto 2023: Hipertensión y falta de medicamentos
- Septiembre 2023: Antimicrobianos/Nutrición Parenteral / Morfina / Flas. Magistrales
- Octubre 2023: Antimicrobianos/Morfina/Medicamentos y ancianos
- Noviembre 2023: Psico y estupefacientes/Psoriasis/Melatonina/Flas. Magistrales/Vac Dengue/Filtros solares
- Diciembre 2023: Vac. Dengue/AAS/Hialuronidasa/Insulinas
- Enero 2024: Repelentes de insectos/Psicotrópicos/Vac. Dengue/COVID
- Febrero 2024: Vac. Dengue. Flas. magistrales
- Marzo 2024: Vac. Dengue/Antigripal/Repelentes/Med. Vencidos/Psicotrópicos/Fórmulas magistrales

Los temas más consultados son:

1. Fórmulas magistrales
2. Vacuna contra el Dengue
3. Psicotrópicos y estupefacientes
4. Faltantes de medicamentos
5. Repelentes de mosquitos
6. Cadena de frío
7. Filtros solares

Red provincial de vigilancia farmacéutica (RPVF):

La RPVF siguió recibiendo reportes de farmacovigilancia y cosmetovigilancia como también de falta de calidad y eficacia.

Envío muestras al INAME para su análisis y posterior evaluación.

Se enviaron alertas de ANMAT por medio de Boletines electrónicos especiales a todos los farmacéuticos matriculados.

Se editaron los Reportes de la RPVF: 260 al 266.

Participó de la Reunión anual de efectores periféricos del SNFVG (ANMAT) por zoom.

Colaboró con la Oficina Receptora de Denuncias.

Colaboró con la Asesoría Letrada del Colegio de Farmacéuticos.

Información y consulta escribiendo a biblioteca@colfarma.org.ar



Comisión **INDUSTRIA Y DROGUERÍA**

DEFENDER, ESTIMULAR Y PRESTIGIAR LA INCUMBENCIA DEL FARMACÉUTICO EN LA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS MÉDICOS, NUTRACÉUTICOS Y COSMÉTICOS

Con la intención de poner en valor el ejercicio profesional de los Colegas de Industria y Droguería, en la sesión de Consejo Directivo del día 14/08/23 se designó a la Consejera Manuela Monteiro, quién se desempeña en esta área, como Coordinadora de la Comisión de Industria y Droguería.

Asuntos regulatorios

Además dentro de esta Comisión se creó un área nueva de asesoramiento sobre asuntos regulatorios a cargo de la Farm. Sofía Cencione, colega que ya se desempeñaba en otro sector del Colegio, a fin de que pueda generar manuales operativos para cada subcomisión, y contestar las consultas que realicen los colegas -tanto al mail de industria y droguería (industriadrogueria@colfarma.org.ar) como al foro y a los grupos de WhatsApp de Subcomisiones.

Actuaciones

Durante los meses de octubre y noviembre 2023 se realizó un relevamiento de los cursos que requieren los colegas de Industria y Droguería, y se presentó un plan en la reunión de la CPEP y Científica el día sábado 25/11/23.

También se crearon grupos abiertos de WhatsApp para atender de forma rápida las consultas de los colegas que ejercen en las siguientes Subcomisiones, a saber:

- a) Alimentos y Suplementos Dietarios
- b) Asuntos Regulatorios Generales
- c) Cosmética
- d) Domisanitarios
- e) Droguerías
- f) Especialidades Medicinales y Productos de Farmacopea
- g) Gases Medicinales
- h) Investigaciones Clínicas
- i) Logística y Distribución
- j) Productos Médicos

Propuesta de cursos para la Comisión de Industria/ Droguerías/ Distribuidoras/Especialidades Medicinales y Productos de Farmacopea/ Gases Medicinales/ Operadores Logísticos/ Cosmética/ Alimentos y Suplementos Dietarios/Domisanitarios

1) Alimentos y Suplementos Dietarios

- a) Derecho y Legislación Alimentaria
 - Organismos e Instituciones de Control de alimentos a Nivel Nacional
 - Legislación alimentaria- El Código Alimentario Argentino como herramienta fundamental.
 - Inscripción en los registros de establecimientos, productos, vehículos, manipuladores de alimentos, etc.
 - Normas de rotulación y publicidad de alimentos.
 - Normativa, reglamentos y directivas sobre seguridad y

calidad alimentarias.

- Etiquetado: problemáticas y casos controvertidos en Argentina y Mercosur.
- Alimentos funcionales: Legislación internacional- CO-DEX
- Perfil nutricional de alimentos.
- Codex Alimentario Argentino. Guía para la evaluación científica de propiedades saludables en publicidad. Disposición ANMAT 7730
- Normativa ambiental. Art 41 de la CN. Convenciones ambientales Internacionales.
- Derechos y obligaciones sobre el ambiente y sus elementos.
- Daños y perjuicios ambientales y responsabilidad ambiental. Garantía y seguro de garantía. Solidaridad. Daño ambiental de incidencia colectiva. Recomposición.
- Organismos y procedimientos administrativos en materia ambiental.
- Contaminación ambiental: régimen normativo sobre residuos peligrosos.

2) Cosmética

a) Marco Regulatorio:

- Nacional/Pcial/Municipal para la habilitación de establecimientos.
- Incumbencias/Responsabilidades del DT
- Disposiciones, decretos y normas que rigen el ejercicio específico.

b) Requisitos BPM

c) Dirección Vigilancia Productos para la Salud

d) AAQC-CAPA

e) Inscripción de productos a nivel nacional. Admisión de productos. Legislación a nivel provincial y municipal.

f) Requisitos técnicos de productos. Productos Grado I y II. Listados de productos.

g) Rotulado

h) Importación-Exportación

i) Tercerización

3) Domisanitarios

a) Marco Regulatorio:

- Adquirir herramientas necesarias para el registro de establecimientos y productos domisanitarios.
- Comprender los motivos que sustentan la solicitud de documentación, información y ensayos según los casos.
- Tomar consciencia del impacto que la intervención de la Autoridad Sanitaria tiene sobre la calidad, seguridad y eficacia de sus productos, incorporando dicha intervención como aporte.
- Internalizar nociones regulatorias específicas de cada tipo de producto domisanitario, según sean sus incumbencias.

4) Droguerías

a) Marco Regulatorio:

- Nacional/Pcial/Municipal para la habilitación de establecimientos.
- Incumbencias/Responsabilidades del DT
- Disposiciones, decretos y normas que rigen el ejercicio específico.

b) Requisitos BDD (medicamentos, productos médicos, cosméticos, suplementos dietarios, etc.). Similitudes y diferencias.

- Gestión de Calidad

- Cadena legal de abastecimiento

- Documentación comercial

- Documentación (proveedores, clientes, servicios y contratos)

- Documentación según producto comercializado (medicamentos, productos médicos, cosméticos, suplementos dietarios, etc.)

- Personal

- Instalaciones de Equipos
- Operaciones
- Actividades contratadas
- Reclamos, devoluciones, recall
- Autoinspecciones
- Transporte
- Trazabilidad
- Gestión de Riesgos
- Plan de capacitaciones
- Desvíos
- Control de cambios
- Manejo de residuos industriales
- Validación de sistemas informatizados
- Mapeo térmico (depósitos, heladeras, etc.)
- Validación de cadena de frío. Criterios, evaluación de datos.
- Sustancias controladas.

5) Especialidades Medicinales y Productos de Farmacopea

- Ley 16463 y Decreto 9763/64
- BPF Medicamentos (Disp. ANMAT 4159/2023 y 7298/2019)
- BPF Prod Farmacopea (Disp. ANMAT 8417/2016 y 13054/2017)

6) Gases Medicinales:

- a) Marco Regulatorio: Normas y disposiciones ANMAT y Ministerio de Salud de Provincia que rigen la actividad.
- b) Ejemplo de curso temario según SAFYBI:
 - a) Definiciones
 - b) Clasificación y tipos de gases
 - c) Tipos de envases y de suministro
 - d) Etiquetado
 - e) Hojas de seguridad
 - f) Conceptos básicos de uso seguro y correcto
 - g) Producción

- h) Calidad de los gases relacionado a su aplicación
- i) Normativas
- j) Características de la utilización en industrias, en la industria farmacéutica, en centros de salud y en pacientes.
- k) Importancia del rol farmacéutico en los gases utilizados.

7) Logística y Distribución

a) Marco Regulatorio:

- Buenas Prácticas de Almacenamiento y control en la Industria farmacéutica.
- Normativa: cuadro normativo legal en el que operan los productos farmacéuticos (ANMAT Disposición 2069/2018).
- Cadena legal de abastecimiento. Antecedentes en la vinculación entre laboratorios, droguerías, cadenas de farmacias y los operadores logísticos. Marco regulatorio nacional y jurisdiccional. Controles.
- Condiciones para el transporte. Soluciones logísticas para productos sensibles a la temperatura. Cadena de frío en la logística; definición, tipos de productos, particularidades. Recomendaciones para evitar romper la cadena de frío. Diferentes tipos de embalajes, elementos de refrigeración, test de validación y documentación. Desarrollo de soluciones a medida. Sistemas térmicos.
- Transporte de medicamentos con temperatura controlada. Consideraciones para el transporte. Diferentes temperaturas para la conservación y el traslado de medicamentos. Medios de transporte y sus particularidades. Transporte aéreo, terrestre y marítimo. Furgón frigorífico. Características. Equipos de frío, función y componentes. Equipos de refrigeración multitemperaturas. Separadores y divisores. Sistemas de distribución de aire. Controladores de temperatura. Sistemas más utilizados, características y recomendaciones. Administración de la flota de transporte. Uso de tecnología. Materiales constructivos, materiales aislantes, propiedades, características, nuevas tendencias y recomendaciones.

8) Productos Médicos

a) Marco Regulatorio:

- Introducción a la regulación de Dispositivos Médicos y proceso de registro.
- Estrategia regional e inteligencia regulatoria.
- Sistema de gestión de la calidad- aplicaciones prácticas, casos de importaciones, usos compasivos.

b) Tecnovigilancia. Disposición 8054/2010 ANMAT. Alertas sanitarias y recall de productos médicos.

9) Investigaciones Clínicas

a) Marco Regulatorio Nacional e internacional.

b) Curso de Monitoreo de Estudios Clínicos:

- Introducción. Qué son los patrocinadores. Qué es una CRO-Institutional CAOIC. Introducción a la estructura de monitores dentro de la Industria Farmacéutica con foco en CROs y Farmas.
- Bases farmacológicas para la investigación clínica
- Normas Internacionales de Buena Práctica Clínica (Declaración de Helsinki y Normas ICH-E6)
- La actividad de monitor. Plan de carrera y aspectos prácticos de la formación y actividad del monitor. Función y estructura de “start up”. Normas Nacionales 6677/2010 ANMAT e introducción a las normativas provinciales (Bs As)
- Comité de ética y consentimiento informado. Responsabilidades, integración y funcionamiento de un Comité. SOPs de un comité de ética. Principios de la Investigación en seres humanos (Resolución 1480/ Ministerio Salud Nación); Consentimiento informado; errores frecuentes del consentimiento, Población Vulnerable; Acceso post estudio.
- Monitoreo de estudios clínicos I A
- Monitoreo de estudios clínicos I B
- Monitoreo de estudios clínicos II
- Monitoreo de estudios clínicos III
- Monitoreo de estudios clínicos IV
- Introducción Al Project Management de Estudios Clínicos

- Auditorías e inspecciones

- Centro de Investigación y Monitoreo.

c) Formación para el manejo regulatorio de los estudios clínicos – Start Up.

Desarrollo Profesional:

a. Marco regulatorio argentino: Regulaciones/Disposiciones/Código Civil y Comercial de la Nación/Generalidades de Consentimiento Informado y Comités de Ética según Disposición vigente.

b. Introducción a la Farmacología Clínica.

c. Introducción a las Buenas Prácticas Clínicas / ICH-GCP

ANMAT y Renis

a. Composición. Alcance proceso y tiempos - Plataforma

b. Renis:

- Jurisdicciones y contratos
- Documentos Esenciales
 - Documentos esenciales para la liberación del medicamento en investigación. Dossier de activación de centros- Buenas Prácticas de Documentación - ALCOA CCEA - Documentos esenciales para la liberación del medicamento en investigación.
 - Mantenimiento de los estudios clínicos: enmiendas, informes de avance, actualizaciones, desvíos, fin de estudio.

Área de SISTEMAS

A COMIENZOS DEL AÑO 2023 LA COMISIÓN DE INFORMÁTICA FUE DISUELTA POR RESOLUCIÓN 02/23 PARA UNA REVISIÓN Y POSTERIOR REESTRUCTURACIÓN

En agosto de 2023 la nueva gestión del CFPBA encontró un sector desatendido en materia de recursos humanos (como desarrolladores), modernización y actualización informática. En ese momento el área de operaciones había quedado a cargo de un técnico, debido a la jubilación del jefe del área, la renuncia del subjefe y la licencia por ART del jefe de desarrollo.

Como resultado, los sistemas de validación del Colegio presentaban continuas intermitencias, caídas en el servicio de prestaciones o validación y el bloqueo masivo de la URL del Colegio por grandes servidores que administran los servicios de correos electrónicos.

Frente a esta situación la nueva conducción decidió efectuar una auditoría del sector con asesores externos, a fin de relevar los puntos críticos y definir las posibles líneas de acción.

Antes de continuar con la Memoria del reciente ejercicio es necesario recordar que el Consejo Directivo resolvió en febrero del 2023 **dejar sin efecto la Constitución de la comisión de informática** hasta tanto se realizara un relevamiento del área y una lista de objetivos (véase Memoria y Balance 2022/23) que nunca fueron desarrollados durante la administración anterior.

Para llevar adelante la auditoría del área se definieron los ejes, además del relevamiento de infraestructura y recursos humanos.

La auditoría abordó eventos críticos como:

- Caída frecuente del validador, con un serio impacto en los mostradores de las farmacias.
- Excesiva demora en los tiempos de procesamiento de pagos.
- Imposibilidad de efectuar tareas simultáneas mientras se lleva adelante el proceso de liquidación.

A posteriori de realizada la auditoría y teniendo como punto de partida los ítems relevantes detectados en el análisis de riesgo se dispuso un plan de acción:

- Actualización - nuevas tecnologías - estandarización: Plan de capacitación.
- Centralización y actualización de base de datos: Migración de MS SQL de la versión 2005 actual a la versión 2008, luego a la 2012, para alcanzar la versión 2016 o superior.
- Depuración de bases de datos.
- Revisión de metodología y documentación de recuperación de desastres.
- Conversión en web-services de las interfaces faltantes.
- Replanteo de la integración entre los subsistemas.
- Reorganización de la estructura organizativa del área

de sistemas.

- Definición de las funciones del jefe de área.

En la primera reunión de Consejo de la nueva gestión fue necesario volver a conformar la Comisión de Informática que había sido disuelta por la anterior conducción por resolución 02/2023.

Durante el presente ejercicio el sector efectuó veinte desarrollos, y presenta siete desarrollos iniciados:

Desarrollos Implementados

1. Catálogo online de Biblioteca
2. Modificación de sistema de créditos según reglamento Comisión Asignación de Créditos (CAC).
3. Autorización de ordenes de pago para Tesorería
4. Manejo de archivos de Recibos Múltiples a Matriculados en Consulta Online
5. Modificaciones varias de formatos para distintos convenios en el envío de información
6. Modificaciones varias sobre el sistema TAD
7. Administración de links de ingreso a los grupos de noticias (WhatsApp) de Asuntos Laborales
8. Modificaciones varias sobre el Simulador de Sueldos Online
9. Modificaciones varias sobre el sistema de Gestión de Rel.Prof.
10. Se actualizó la aplicación de Distancia entre farmacias
11. Desarrollo nuevo servicio para envíos de emails automáticos desde las aplicaciones (tema bloqueo de correo COLFARMA) y sus correspondientes adaptaciones en las apps.
12. Resolución de problemas de conexión de APP residentes en farmacias por tema de seguridad no aceptada de PC con Windows XP.
13. Cambios en sistema online de validación de recetas,

ya sea por nuevos/cambios en normativas, tipos de validaciones, protocolos de comunicación con 3ros., etc.

14. Modificaciones sobre la página web de validaciones online
15. Implementación de consultas electrónicas, prescripciones y autorizaciones para validación de recetas (IOMA, IMED, INNOVAMED, MINSALUD, etc.)
16. Modificaciones al sistema de reporte de Sueldos de Filiales
17. Sistema de Administración de Prescripciones
18. Resolución de Homologaciones con servicios de 3ros. de validación (recetas y afiliados)
19. Banner con adhesión a IOMA Acc.
20. Todo reclamo/pedidos/consultas por parte de sectores/Filiales, Sistema de Gestión de Farmacias, Obras Sociales, etc.

Desarrollos Iniciados

1. Migración de procesos de Devengamientos de Cuotas Matriculas y otros conceptos sobre Plataforma directamente, mediante módulo de Contratos: actualmente en prueba de Contaduría.
2. Incorporación Masiva de OP a clientes (en espera de solución de error Intec-Plataforma al utilizarlo)
3. Depuración y revisión de Plataforma (SQL- Performance –bloqueos)
4. Cambios en sistema online de validación de recetas, ya sea por nuevos/cambios en normativas, tipos de validaciones, protocolos de comunicación con 3ros., etc.
5. Base de recetas para Consumos para análisis (Maxi)
6. Procesos para Observatorio de Precios (Maxi)
7. Integración IOMA ACCESORIOS. COLFARMA / PRAXYS

Otra tareas realizadas en el área.

- Se renovó el certificado SQL del colfarmaonline que todos los años se renueva en el mes de agosto.
 - Migración de SQL Service de la versión 2005 a la versión 2008.
 - Se actualizó la versión de Windows 7 a Windows 10 computadoras del área de sistemas.
 - Se incorporó un pasante al área de desarrollo y se buscan un analista y dos programadores para el área de desarrollo.
 - Se compraron licencias Windows 10 Enterprise, Windows 11 Enterprise Retail, monitores y computadoras.
-



Informe MESA DE AYUDA

Al comienzo del ejercicio, en Abril 2023 los integrantes de Mesa de Ayuda eran ocho operadores, de los cuales cinco eran pasantes.

En mayo 2023 (11/5/2023) se produjo un ataque informático al sistema IMED que valida las transacciones de prepagas y obras sociales generando un aumento en las llamadas y puso en jaque al sector, que se vio superado por la demanda.

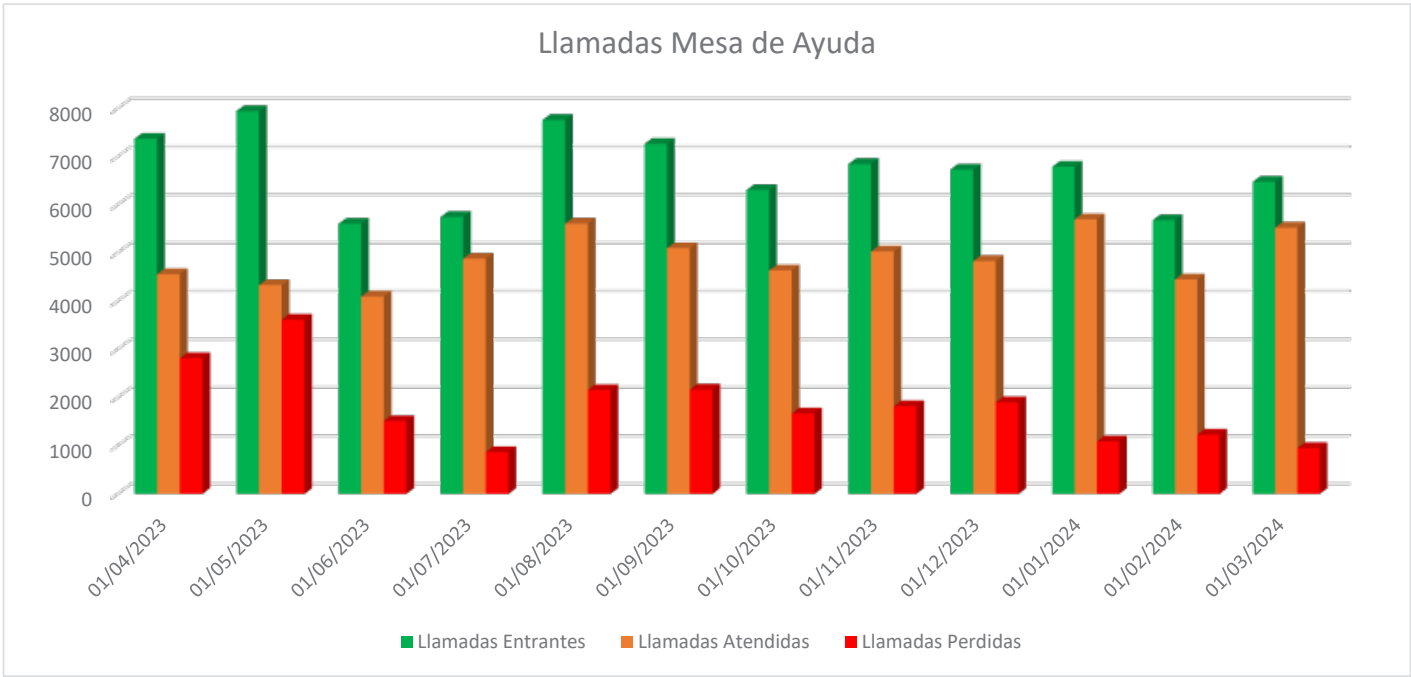
Con la nueva gestión, se relevaron las necesidades del sector y se aumentó la cantidad de personal dedicado a la mesa de Ayuda. Se agregaron dos empleados permanentes para el área de Mesa de Ayuda.

En noviembre 2023 se amplió el horario de atención de 8 a 20:30hs.

Como puede verse en la métricas, durante el presente ejercicio se mejoró la atención en calidad y cantidad, pero no se alcanzan a cubrir las expectativas para brindar soluciones a las llamadas atendidas, como las perdidas.

Frente a esta situación se evalúa la implementación de nuevas herramientas para responder a las situaciones de crisis: manejo de tickets, mayores canales de consulta y accesibilidad de la información.

Mes	Llamadas Entrantes	Llamadas Atendidas	Llamadas Perdidas
01/04/2023	7372	4559	2813
01/05/2023	7947	4333	3614
01/06/2023	5607	4096	1511
01/07/2023	5748	4881	867
01/08/2023	7763	5609	2154
01/09/2023	7266	5100	2166
01/10/2023	6308	4639	1669
01/11/2023	6849	5031	1818
01/12/2023	6732	4832	1900
01/01/2024	6791	5700	1091
01/02/2024	5681	4451	1230
01/03/2024	6479	5527	952



Departamento EDUCACIÓN

EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL (DEAP) IMPLEMENTA LAS ACTIVIDADES Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO

En cumplimiento del Reglamento de la Comisión Provincial de Educación Permanente se realizaron reuniones virtuales con los miembros donde se evaluaron propuestas y se confeccionó el cronograma de actividades. También se hizo una reunión presencial el día 25 de noviembre en el Colegio Central donde se invitaron a los titulares, suplentes y colaboradores de cada zona a los efectos de sumar propuestas y lograr mayor participación a toda la actividad de Educación Permanente.

Ese día se recibió a los colegas con una exposición sobre el trabajo en equipo, liderazgo y motivación a cargo del Lic. Pablo Cunsolo.

Durante este ejercicio contamos con la participación de 130 docentes en modalidad virtual y 64 docentes en modalidad presencial en distintas áreas de competencias. Se sostuvo la realización de Conferencias Virtuales brindadas por disertantes provistos por el Laboratorio Casasco y Gador y también organizadas por el Colegio Central: Dengue en la Provincia de Bs. As. (dra. Silvia Ayala), Inteligencia Artificial en las Ciencias Farmacéuticas (Dr. Félix Blanc).

Se llevaron a cabo un total de 79 conferencias virtuales con una asistencia de 10681 asistentes.

Se realizaron 82 Conferencias Presenciales, recorriendo 47 sedes con una asistencia de 1658 colegas.

También se realizó la “XIII JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA DIRIGENTES” los días 13 y 14 de mayo en forma Virtual con el propósito de ampliar las aptitudes, conocimientos y habilidades de aquellos colegas que ya se desempeñan o que desean desempeñar funciones dirigenciales en las comisiones directivas de nuestras filiales.

Se realizó la 2da. Jornada “FORTALECIENDO LA CALIDAD PROFESIONAL” el día 1° de julio en forma Virtual donde se brindó información sobre las herramientas que el Colegio pone a disposición de los colegas para acceder a una mejora continua en lo prestacional, profesional y económico.

La utilización del campus virtual del Colegio este año brindó 28 Cursos Virtuales con la participación de 1510 colegas.

Se trataron diferentes temáticas en Conferencias Virtuales: Resistencia antibiótica, ¿cuáles son las consecuencias del tratamiento empírico?

Infecciones respiratorias. Prevención y tratamiento. Sinusitis, otitis y faringitis.

Enfermedad diverticular del colon y sus complicaciones.

¿Cuándo se indica su cirugía?

Atrapamiento nervioso en extremidades.

Alergia ocular.

Perfil de la usuaria de Anticoncepción.

Principales afecciones reumatológicas inflamatorias. Uso de AINES y tratamientos específicos.

Complicaciones neurológicas de las vacunas: ¿realidad o mito?

La salud y la prevención de las infecciones en el adulto mayor.

Tratamiento con agentes inyectables no insulínicos.

Parasitosis en pediatría.

Cáncer de mama, no es una sola enfermedad.

Generalidades sobre Psoriasis. Uso de corticoterapia tópica.

Medicación psiquiátrica: actualizaciones (orientación a la familiarización con la medicación de la especialidad).

HPV en otorrinolaringología.

Epilepsia.

Inestabilidad y Caídas

¿Todos los opioides son iguales?

Pirosis y RGE. Uso de los IBP

Insulinas: clasificación. Insulinoterapia en personas con Diabetes 2.

Enfermedades de transmisión sexual: sífilis, hepatitis B, etc.

Tratamiento no Hormonal en la Menopausia, ¿es posible?

Hiperplasia prostática benigna.

¿Tengo que tomar el medicamento con la comida? Interacciones entre alimentos y fármacos en las enfermedades neurológicas.

Inhibidores de la bomba de protones en el siglo XXI.

¿Amigos o enemigos?

Presentación atípica de las enfermedades prevalentes en las personas mayores. Enfermedades infecciosas en las personas mayores, presentación atípica.

Neuralgia Trigeminal.

Síntomas del Climaterio: sofocos, síndrome genitourinario, infecciones urinarias, disminución de la libido, trastornos del sueño, etc. ¿Qué podemos hacer?

Obesidad y Diabetes: las epidemias gemelas.

Distensión abdominal. Sobrecrecimiento bacteriano.

¿Qué sabemos sobre el tratamiento de las dislipidemias?

Vértigo, mareo, acúfenos y roncopatía.

Enfermedades emergentes y reemergentes y la importancia de las vacunas.

Presentación atípica de las enfermedades prevalentes en las personas mayores. Enfermedades cardiovasculares (HTA e IC) en las personas mayores, presentación atípica. Tratamiento no farmacológico de la Diabetes 2. Dietoterapia. Conceptos actuales.

¿Que nos dicen las Guías de Prevención Cardiovascular en la mujer?

Anticoncepción después de los 40. Mitos y Realidades. Riesgos y Beneficios.

Infección urinaria baja y alta.

El rol del intestino en las enfermedades neurológicas: el eje microbiota-intestino-cerebro.

Enfermedad Celíaca

Los antibióticos. Las infecciones respiratorias. ¿Cómo y cuándo?

Tratamiento del dolor: Escalera analgésica de la OMS. Segundo escalón: Opioides menores.

Ataques de pánico. Tratamiento en la emergencia y crónico.

Cicatrices: Cicatrices atróficas, hipertróficas y queloides.

Tratamiento del dolor: Escalera analgésica de la OMS.

Tercer escalón: Opioides mayores.

Prediabetes: ¿por qué debiera importarnos?

Alergias alimentarias, diagnóstico. Manifestaciones clínicas

Climaterio. Menopausia. Y ¿La Andropausia?

Litiasis urinaria

La prevención de infecciones durante el embarazo: sífilis, VIH, Hepatitis B, toxoplasmosis y otras.

Alopecias (Pérdida de cabello).

Trastornos del sueño I: ¿Por qué dormimos mal? Insomnio y apneas del sueño.

Dolor Neuropático

Sensibilidad al gluten no celiaca

Cáncer de útero. En la mujer joven y en la mujer adulta.

Desafíos en obesidad: reconocer su cronicidad, evitar el estigma y evaluar el mejor tratamiento.

Alteraciones hormonales y su expresión en psiquiatría: tratamiento farmacológico

Dermatitis atópica, la importancia en su reconocimiento y tratamiento adecuado.

Polifarmacia. Cambios anatómicos y funcionales que modifican la farmacocinética y farmacodinamia en las personas mayores.

Anemia crónica. Causa frecuente de consulta. Cuales son las causas digestivas que debemos evaluar.

Lumbalgias.

Que debemos conocer en los pacientes polimedicados

Anticoncepción de Emergencia

Neuralgia Postherpética

Hipoglucemias, Mecanismos, consecuencias agudas e impactos a largo plazo.

Alergia al látex. La importancia en su diagnóstico y tratamiento precoz.

Combinación de drogas. Vacunas orales ventajas de su uso.

Trastornos del sueño II: síndrome de piernas inquietas, parasomnias, alteraciones del ritmo circadiano e hipersomnias.

Pacientes con náuseas y vómitos ¿qué debemos hacer?

Dengue en la Pcia. de Bs.As.

Inteligencia Artificial.

En cuanto a los Cursos por campus Virtual las temáticas fueron las siguientes:

FITOMEDICINA / MÓDULO METABOLISMO

INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS

GESTIÓN DE LA FARMACIA EN UN CONTEXTO ECONÓMICO DE RECESIÓN Y ALTA INFLACIÓN

INTRODUCCIÓN AL MUNDO DE LOS ANTICUERPOS MONOCLONALES Y OTROS FÁRMACOS INMUNOBIO-LÓGICOS. DRA.YEYATI ELENA Y DRA. GERBER VERÓNICA. UNIDAD (60hs)

¿LO QUE NO ESTÁ DOCUMENTADO NO EXISTE! CURSO INTRODUCTORIO DE DOCUMENTACIÓN Y SU GESTIÓN EN LA INDUSTRIA COSMÉTICA.

MEDICAMENTO DE USO HOSPITALARIO.

TIPO DE ACTIVIDADES	CANTIDAD	%	ASISTENTES	%	DOCENTES	SEDES	PROM. N° DE ASISTENTES/ACTIVIDAD
CONFERENCIAS VIRTUALES	79	40	10681	72	73		136
CONFERENCIAS PRESENCIALES	82	42	1658	10	64	47	20
CONGRESOS	1	1	110	1	16		110
JORNADAS VIRTUALES	2	1	137	3	10		68
CURSOS ON LINE	27	14	1510	10	30		55
CURSOS LIBROS	2	1	43	1	1		21
TALLERES	2	1	64	3	1		32
TOTALES	195	100	14203	100	195		73

CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN PROFESIONAL:

Se han brindado 2 talleres de entrenamiento en el uso de las Herramientas para cargar todos los certificados en el sistema de Certificación y Recertificación Profesional.

Listado de los Farmacéuticos que alcanzaron la Certificación y Recertificación en el 1° Y 2° llamado del 2023:

PRIMER LLAMADO 2023:

Matricula	Nombre	Instancia
12852	ANA MARIA MERCADO	Certificación
13327	CARLOS DIEGO GALVAGNI	Certificación
13659	ROBERTO D. ZAPPONE	Certificación
14560	NORA MARCELA BICHARA	Certificación
15238	ANA CINTIA MC GRECH	Certificación
16393	GABRIELA KARINA CANO	Certificación
16414	REBECA DEL VALLE RICARDI	Certificación
16538	KARINA L. CAPALDI	Certificación

17126	MARIA EUGENIA LATINI	Certificación	9831	MABEL GRISELDA MARTIN	3 Recertificación
17286	ADRIANA TANIA COSTABEL	Certificación	10255	MARIA ROSA FERRARA	3 Recertificación
17580	ERICA PRADILLA SAEZ	Certificación			
18065	MIRTA BEATRIZ GUILLE	Certificación	2° LLAMADO 2023:		
18631	CLAUDIA ALVAREZ LENTINO	Certificación	Matricula	Nombre	Instancia
19094	JULIETA DEL CARMEN ARMANO	Certificación	16262	CLAUDIA PATRICIA SCHOLL	Certificación
19129	AGUSTIN SERGIO KOSTIRIA	Certificación	20354	SEBASTIAN SOLFA	Certificación
19778	CLAUDIA MONICA PERNICE	Certificación	19832	ANA PAULA ASTUDILLO	Certificación
20072	LUCIA TRACCHI	Certificación	13990	CECILIA NOSA	Certificación
20490	MELISA MALANDRA	Certificación	21635	LORELEY HEIMBIGNER	Certificación
20507	MAXIMILIANO DAVID MOLINAS	Certificación	14991	MARICEL EDITH WITOMSKI	Certificación
20590	JORGE ALBERTO ALBARADO	Certificación	12162	CLAUDIA JEANETE TRAIBER	Certificación
20760	LAURA MARIANA TROTTA	Certificación	17687	ANA PAULA ARGANARAZ	Certificación
20790	JULIETA GUILLERMINA RUIZ	Certificación	16772	CARLOS GABRIEL FULLONE	Certificación
20978	VIVIANA DANIELA CANCELLA	Certificación	12782	PAULA CRISTINA ALDAYA	Certificación
21100	GUSTAVO FABIAN HOVORKA	Certificación	10628	SILVIA LUJAN QUINTAS	Certificación
21160	GABRIELA MARIA GRIMOLDI	Certificación	21476	STEINGRUBER NICOLAS PECInA	Certificación
21188	ARRIAGA MARIA D. GIAMBRONE	Certificación	18885	NESTOR IVAN ARAMBURU	Certificación
21485	PAOLA GISELLE ALVARADO	Certificación	19916	MARIA FLORENCIA CONTTI	Certificación
21639	GABRIELA CECILIA PANNO	Certificación	15455	ELENA SANTARELLI	Certificación
22440	MARIA EUGENIA SORIA	Certificación	16501	MARIA RITA MONTI	Certificación
9697	ALCIRA EMILCE ESUSY	1 Recertificación	18057	MARIA ZUBILLAGA	Certificación
11413	BEATRIZ BIBIANA GROSSI	1 Recertificación	21441	SOFIA GONZALEZ	Certificación
12319	MARIA ALEJANDRA CHITI	1 Recertificación	20912	MARIA LARA LAZARTE	Certificación
13356	ANALIA SANDRA VASOLLI	1 Recertificación	19040	MARIA LAURA VENTURA	Certificación
13620	DIEGO FERNANDO BIAGETTI	1 Recertificación	12355	CLAUDIA LEONOR DI BIASIO	Certificación
15142	DANIEL HORACIO LIPOVESKY	1 Recertificación	21419	RIFFO KARINA LAURA GEBAUER	Certificación
17072	MARIA LAURA VILA SCALLY	1 Recertificación	21255	JUAN BAUTISTA PARADA	Certificación
17583	KARINA ADRIANA NARBONA	1 Recertificación	15956	NANCY BEATRIZ PISANO	Certificación
18537	LAURA VERONICA AVENI	1 Recertificación	16748	MARIA GABRIELA LUCERO	Certificación
19854	NOELIA ESTHER MIGUENS	1 Recertificación	21134	NERINA PUCCINI	Certificación
20812	ROCIO LANDABURU	1 Recertificación	17319	ROXANA LORENA BENATTI	Certificación
9460	NELLY BEATRIZ PINO	2 Recertificación	17312	FLAVIA VALERIA GOMEZ	Certificación
10853	ZULMA ELISABET DAVIN	2 Recertificación	17341	JORGE PABLO LEMA	Certificación
12363	ANABELA MARISA MARTINEZ	2 Recertificación	15964	MARCELO ANDRES MIRANDA	Certificación
17611	ASTRID CINTIA M. VERKUYL	2 Recertificación	18374	VILMA VIRGINIA FRENCIA	Certificación

14190	SUSANA ESTELA JAMESON	Certificación	Obtuvieron la Especialidad los siguientes Farmacéuticos:
17639	RINA MARIA ORTEGA	Certificación	17807 NATALUCCI CLAUDIO A. SANITARIA Y LEGAL.
15747	MARIA VALERIA MARASCO	Certificación	21038 FERNÁNDEZ INELLA A. ESTERILIZACIÓN.
17900	STELLA MARIS CANEDA	Certificación	
20037	VERONICA GERBER	1 Recertificación	MP N° APELLIDO Y NOMBRE ESPECIALIDAD OB-
19222	VERONICA V. MOZDIEN	1 Recertificación	SERVACIONES
16157	CLAUDIA ALEJANDRA LUGEA	1 Recertificación	
19068	MARIA JOSE SCASSO	1 Recertificación	19838 SORIA V. LUJAN
18341	PATRICIA VIVIANA DUARTE	1 Recertificación	HOSPITALARIA DIRECTA
10899	HERNAN JOSE M. COVICCHIONI	1 Recertificación	18704 LEZCANO VEGA EVELIN
15514	LIDIA MABEL BONDARCHUK	1 Recertificación	HOSPITALARIADIRECTA
14660	CRISTINA SILVIA CAMACHO	1 Recertificación	19195 DI LIBERO EUGENIA MABEL
12816	MARIA E. CARRERA	1 Recertificación	HOSPITALARIA DIRECTA
19314	MARIA LOURDES MARQUEZ	1 Recertificación	20961 VAYO MICAELA GISELE
13653	MARINA CLAUDIA ORTELLI	1 Recertificación	HOSPITALARIA DIRECTA
15472	GABRIELA ANDREA CHIROLI	1 Recertificación	17056 GONZALEZ PATRICIA MABEL
19899	AGUSTINA LANGONE	1 Recertificación	HOSPITALARIA DIRECTA
17396	GISELA KARINA JUAREZ	1 Recertificación	21486 MAZZOLENI MARIA AGUSTINA
17664	ELIANA ANDREA IBORRA	1 Recertificación	HOSPITALARIA DIRECTA
15672	SILVIA ELIZABETH TRENTEK	1 Recertificación	20082 MOIONI FRANCISCO MIGUEL
17636	FLAVIA A. BAUMGAERTNER	1 Recertificación	HOSPITALARIA DIRECTA
17628	GABRIEL P. REBALDERIA	1 Recertificación	18496 RUBINI AGUSTINA
17005	MARIA CAROLINA TRAPAGA	1 Recertificación	HOSPITALARIA DIRECTA
16840	PATRICIA SILVIA ESTRELLA	1 Recertificación	13706 PEDRINI RAÑA SANDRA MARCELA
17031	JULIA ROSA BOTTINI	2 Recertificación	HOSPITALARIA DIRECTA
8792	CORINA MARIA SILVESTRE	2 Recertificación	20695 ARAMENDI VANESA
16855	MARIA VICTORIA COSENTINO	2 Recertificación	HOSPITALARIA DIRECTA
18599	GRISELDA OCTAVIA HAAG	2 Recertificación	20912 LAZARTE MARIA LARA
12841	MARISA SUAREZ	2 Recertificación	HOSPITALARIA DIRECTA
14201	STELLA MARIS FRATTI	3 Recertificación	21188 GIAMBRONE MARIA DE LOS ANGELES L
13743	SANDRA PATRICIA DIAZ	3 Recertificación	HOSPITALARIA DIRECTA
14795	ANALIA B. LOPEZ AREVALO	3 Recertificación	
14489	MARCELA F. NISHIMURA	3 Recertificación	Se realizó el IV CONGRESO DE PREPARACIONES DE
15941	CECILIA TERESA VALINOTI	3 Recertificación	FARMACIA el viernes 9 y sábado 10 de Junio en el Hotel
			Brizzo de Buenos Aires.

PROYECTO 2024

El sábado 25 de noviembre de 2023 se presentó en el auditorio del Colegio central el nuevo Proyecto de la Comisión Científica para el 2024 que presentaba una nueva caracterización del área:

- El farmacéutico, como eslabón fundamental de la cadena de salud, necesita estar permanentemente actualizado e informado.
- El consumo de medicamentos crece y se debe trabajar en políticas sanitarias orientadas hacia la demanda y no hacia la oferta.
- El mundo y nuestro país atraviesan un cambio sustancial en el sistema de salud y el farmacéutico debe estar preparado para afrontarlo desde su rol insustituible en el mismo.
- Para ello la capacitación específica en cada una de las áreas en que se desempeña es primordial.
- Nuestro lugar en el sistema de salud nos hace imprescindibles por el conocimiento y nuestra labor en la cadena de atención.
- Debemos posicionarnos porque nuestro país necesita encontrar respuestas y una salida a corto plazo.
- EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECIDE IR EN BUSCA DE ESOS OBJETIVOS.

AUDITORIA	FARMACIA COMUNITARIA	INDUSTRIA Y DROGUERIA	HOSPITAL
GESTIÓN DE DATOS	SERVICIOS FARMACÉUTICOS	ASESORÍA	DIPLOMATURA
		CAPACITACIÓN	
		CURSOS	
		MAESTRÍA	

FARMACIA COMUNITARIA

SERVICIOS FARMACÉUTICOS

- Protocolo de presión arterial (pedir, revisar y complementar el trabajo de CoFA).
 - Protocolo de inyectables (consultar con instituciones de enfermería y el material disponible en el Colegio Central).
 - Atención farmacéutica desarrollo de plataforma / tutores, foros, coordinadores, material
- Farmacovigilancia
- Buenas prácticas de preparación, a cargo del Laboratorio de Control de Calidad
 - Farcavi.
 - Cursos en general

FARMACIA HOSPITALARIA

La propuesta educativa se divide en dos partes, y a su vez cada tema se propone como módulos individuales. todos los módulos suman créditos para la cac, y la diplomatura suma más que todos los módulos por separado.

- Parte 1 - Fundamentos de Farmacia Hospitalaria (4 meses).
- Parte 2 - Avances y Desarrollos en Farmacia Hospitalaria (4 meses).

INDUSTRIA Y DROGUERÍA

PROPUESTAS DE CURSOS

- Alimentos y Suplementos Dietarios
- Cosmética
- Especialidades Medicinales y Productos de Farmacopea
- Domisanitarios
- Droguerías
- Gases Medicinales:
- Logística y Distribución
- Productos Médicos
- Investigaciones Clínicas

CURSOS

- Cursos soportes para el desarrollo de Atención Farmacéutica
- Que faciliten la obtención de datos estadísticos
- Que abarque las distintas áreas de trabajo
- Incentivos para la certificación y recertificación
- Promover la formación continua de todas las áreas
- Disponibles en el campus. Gratuitos y pagos (ver mecanismos acordados)
- Cursos o conferencias rotativas de apoyo

LA ELECCIÓN DE LOS MISMOS SE CENTRARÁ:

- En las patologías de mayor morbimortalidad en nuestro país
- En nuevas tecnologías y especialidades que la población demanda

CON EL OBJETIVO DE BRINDAR:

Soporte a la dispensa informada y la atención farmacéutica
La inserción del farmacéutico en el sistema de salud y su crecimiento económico

Permanencia anual en la plataforma disponibilidad con evaluación y/o seguimientos incentivos para el sistema de certificación.

CURSOS DE PRIORIDAD SANITARIA E INSTITUCIONAL

Actualización del concepto e introducción a la atención farmacéutica (en Argentina y el mundo).

Introducción y actualización de los conceptos de productos médicos.

La medicina que viene (medicamentos alto costo, nano y biotecnología, medicina ortomolecular, etc).

Oncología.

HTA / síndrome metabólico / diabetes.

Enfermedades respiratorias.

Psiquiatría-gerontología.

Dermatología.

Vacunas (interactuar con el área de vacunas según programas que se deseen implementar o momentos específicos a tal fin).

Farmacopolítica- sistemas de salud y farmacoeconomía.
hacer jornadas on line para formación de dirigentes.

CURSOS DE FORMULACIÓN MAGISTRAL

- Nivelar, unificar y compartir conocimientos a fin de dar seguridad y confianza al colega preparador.
- Formación en la elaboración de preparados huérfanos que permitan dar respuesta al paciente y al médico prescriptor.
- Incrementar la rentabilidad y la sustentabilidad de la farmacia.
- Brindar un servicio farmacéutico con la elaboración individualizada para cada paciente que aumente la fidelización farmacéutico/cliente-paciente.

REDES SOCIALES

Campañas de educación a la población. Temas: usos racional del medicamento / seguridad del paciente, día de la diabetes, cáncer de mama, etc.

Vacunación. Cronograma impreso y disponible online.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Hay dos representantes, el titular y suplente. Si los dos faltan deberían designar a alguien que los reemplace.

El representante debe informar a la zona a la cual pertenece. Las reuniones serán en su mayoría virtuales pero habrá algunas presenciales anunciadas con tiempo.

Tratamiento de nuevas propuestas a discutir con previa información y material a las reuniones para que el representante llegue a discutir antes con su zona.

Reuniones regionales online.

Reuniones por subcomisiones online



Los representantes deberían realizar los cursos sin cargo para poder chequearlos en sus contenidos y su accesibilidad.

Comisión **HOSPITAL**

ABORDAMOS TEMAS RELACIONADOS CON EL EJERCICIO PROFESIONAL FARMACÉUTICO EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO: PROBLEMAS EMERGENTES O EXISTENTES, ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN FARMACIA HOSPITALARIA

CONVOCATORIAS A CUBRIR BECAS HOSPITALARIAS

Estas becas están diseñadas para brindar apoyo a aquellos colegas que trabajan activamente en los establecimientos hospitalarios y no reciben el adicional correspondiente al Bloqueo de Título. Reconocemos la importancia de su labor y estamos comprometidos a respaldarlos en su búsqueda de un trato justo por parte de sus empleadores. Tras el proceso de evaluación y análisis de las solicitudes recibidas, se obtuvieron los siguientes resultados del concurso de asignación de becas. El puntaje es el resultado de evaluar, antigüedad en el cargo hospitalario, antecedentes, formación académica, marco en la Ley 10.606 y en el CFPBA.

Seguimos comprometidos en apoyar a nuestra comunidad de profesionales de la salud y en promover la igualdad y la justicia en el ámbito hospitalario con la resolución 10/2023.

1ER. CONCURSO DE BECAS HOSPITALARIAS 2023.

El HCD del CFPBA aprobó el 27 de septiembre 2023 la asignación de las becas, en conformidad con la resolución 10/2023.

CLAUDIO SILVANO - MATRÍCULA 14430

AGUSTINA RUBINI - MATRÍCULA 18496

GEORGINA MONALDI - MATRÍCULA 20747

CAROLINA COLAVITA - MATRÍCULA 20423

VANESSA ARAMENDI - MATRÍCULA 20695

GABRIELA MAIER - MATRÍCULA 20113

CORINA TROVATTO - MATRÍCULA 20111

MICAELA GISELLE VAYO - MATRÍCULA 20961

MARÍA DE LOS A. GIAMBRONE - MATRÍCULA 21188

CYNTHIA BORDA - MATRÍCULA 21618

1ER CONCURSO DE BECAS HOSPITALARIAS 2024

El Honorable Consejo del CFPBA aprobó el 22 de febrero de 2024 la asignación de las becas, en conformidad con la resolución 10/2023.

LICCIARDI LAURA SOLEDAD. MATRÍCULA 20116

CLAVELLINO LUCIA. MATRÍCULA 20917

PORCELLI MARIELA. MATRÍCULA 22153

GORDON SILVIA ELIANA. MATRÍCULA 19510

ORDOÑEZ ALFONSINA. MATRÍCULA 21221

ZALIMBEN MARIA CLARA. MATRÍCULA 22677

MICAELA AGUILAR. MATRÍCULA 20519

CONVOCATORIA AYUDA A LA MOVILIDAD 2023

Basada en la resolución del Consejo para brindar apoyo a los farmacéuticos que están realizando o realizarán una pasantía en el extranjero (Resolución 622/22).

Se renovó la Ayuda a la Movilidad y se resolvió asignar el

monto equivalente al 18% del honorario establecido por convenio y publicado para un director técnico, mensual, por dos meses.

FARMACÉUTICOS QUE OBTUVIERON LA AYUDA A LA MOVILIDAD

- Farm. Celeste Castronuovo, Residente 3er. Año en Farmacia Hospitalaria, DNI 37.054.625. Hospital San Roque de M.B. Gonnet. Estancia formativa: Hospital del Mar, Unidad de Ensayos Clínicos y Unidad de Farmacocinética, Barcelona, España, noviembre y diciembre 2023.
- Farm. María Alejandra González, DNI 32978508, Residente, Hospital Dr. José Penna de Bahía Blanca. Título: Rotación en el área de Farmacia Oncológica en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves, Granada, España. Noviembre, diciembre 2023.

CONVOCATORIA MEDIA BECA ESPECIALIDAD EN FARMACIA HOSPITALARIA UNIVERSIDAD ISALUD:

De acuerdo a aprobación por mayoría del CD, (Acta 1162), el 10 de abril de 2023, aquellos matriculados que tuvieran interés se podían inscribir para acceder a un sorteo de dos medias becas. Se inscriben dos matriculados: Farm. E. Bruno y Farm. Cascallares, cumpliendo ambos con lo solicitado.

Especialidad de 2 años de duración, aprobada por la CO-NEAU en el año 2015, con inicio en el mes de abril.

UNIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ÉTICA CONCURSOS DE INGRESO A LA CARRERA PROFESIONAL HOSPITALARIA

dependiente del Ministerio de Salud de la PBA, aprobado CD abril 2024 (ver formulario en el Acta de Consejo N°1171).

RESUMEN DE GESTIÓN

1. En los últimos meses, se trabajó intensamente para garantizar que nuestros colegas reciban el reconocimiento económico por el bloqueo de título, una gestión que ha implicado la redacción de cartas, realización de llamadas y reuniones con autoridades del Ministerio de Salud, específicamente de la Dirección de Personal y la Dirección de Hospitales.

Los farmacéuticos, que fueran becados oportunamente con el programa de becas hospitalarias y que obtuvieron el pago por parte del empleador abril 2023/ marzo 2024 son:

- CUEVAS, MARÍA LAURA
ARRIETA, EVELINA
MARTÍNEZ, SOLEDAD
GISPERT, BETIANA ANABELA,
ALEGRE, JULIETA,
ARPELLINO, ROXANA ANDREA,
HERVERA, LUCIA,
LAZARTE, MARIA LARA,
PARANDELLI, EMILIANO MARCELO,
PASCUAL, ANA ROMINA,
PETRONI, MARIA JULIA,
MENE, GABRIELA MARIA,
DUCKARDT, ANALIA.
WRIGHT, JULIETA
LOZANO, FLORENCIA
GIUGOVAZ, MARÍA EUGENIA
VILLORDO, JAVIER
FIDALGO, ANTONELA.
MANDRILE, LORENA

2. Propuesta de cursos. Se propone a Comisión Científica realizar búsqueda de contenido en Farmacia Clínica y Esterilización. Se presenta propuesta de contenido y docente.

3. Evaluación de la Propuesta de Modificación del Capítu-

lo V - Artículo 41: Se abrirá un espacio de discusión para evaluar y analizar la propuesta de modificación del Capítulo V de nuestro reglamento, específicamente el artículo 41. Esta es una oportunidad para expresar opiniones, sugerencias y observaciones con respecto a los cambios propuestos.

4. Propuesta de Reglamentación del Dictamen del Año 2013 - Remplazo Múltiple Regular:

Se presentará la propuesta de reglamentación del dictamen del año 2013 que autoriza el Remplazo Múltiple Regular. Se discutirá la viabilidad y beneficios de esta reglamentación y se recogerán opiniones para avanzar en su desarrollo.

5. Se propone la reglamentación de la Figura de CoDT en Hospitales.

6. Propuesta de Nuevo Llamado para Completar Cupo de Becas:

- Se propone realizar un nuevo llamado para completar el cupo de 40 becas presupuestadas, ya que quedan becas presupuestadas libres.

PARTICIPACIÓN COMO JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL CFPBA

Concursos de Carrera Profesional Hospitalaria Ley 10471, MS de la Prov. De Buenos Aires.

- 7/05/2023 HIGA Prof. Dr. Rodolfo Rossi, Farm. Claudia Rita Rosa Alves.
 - 15/05/2023 HIGA Vicente Lopez y Planes, General Rodriguez. Farm. Rosana Vuan.
 - 09/06/2023 Concurso para entrar en el Hospital Gutierrez de La Plata, Farm. Silvina López.
 - 21/12/2023 Hospital Subzonal especializado Dr. Dar-do Rocha de Uribelarrea. Farm. Alejandra Gomez.
-



Comisión **RELACIONES PROFESIONALES**

INFORMACION, ATENCIÓN, FISCALIZACIÓN DE TRÁMITES, CONTROL DE MATRÍCULA Y SERVICIOS VINCULADOS AL EJERCICIO PROFESIONAL. ESTA MEMORIA REGISTRA LAS ACTIVIDADES DE DOS GESTIONES COORDINADAS POR DIFERENTES COLEGAS

Coordinadora Farm. Susana Migliaro

Abril 2023 – Julio 2023

Se informó al consejo sobre los siguientes expedientes:

- EXPEDIENTE N° 6139/2022
Se resolvió archivo el 10/4/23
- EXPEDIENTE N° 6141/2023
Se resolvió archivo el 10/4/23
- EXPEDIENTE N° 6027/2022
Se resolvió archivo el 10/4/23
- EXPEDIENTE N° 6138/2022
Apelación en el fuero del contencioso administrativo

Se decidió un aumento del monto de inscripción para las Certificaciones de Especialidades Farmacéuticas.

Se aprobó un aumento para la ayuda económica para Emprendedores y Promoción de Farmacias.

Asesoría Letrada formuló descargos de actas de inspecciones recibidas.

Coordinadora Farm. Claudia Slezack

desde Agosto 2024

El acto de matriculación se realiza el primer y tercer martes de cada mes, donde se muestra un video Institucional, mostrando las distintas áreas del Colegio y los servicios que ofrecemos.

El TAD sigue siendo una herramienta muy valiosa que le permite al matriculado acceder a sus trámites de manera rápida y segura.

Se han optimizado los tiempos administrativos en la emisión del artículo 18.

Se continua acompañando a los colegas para que puedan alcanzar sus objetivos en los emprendimientos que quieren realizar, con asesoramiento legal y administrativo.

En defensa de la profesión y en cumplimiento de las leyes que rigen al colegio y a la profesión, se han originado expedientes con denuncias de particulares, de colegas, y de oficio por parte del colegio.

Se mantiene actualizada la base de datos y se informa al Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As. Dirección de Farmacia, de las altas, bajas y modificaciones.

COLEGAS FALLECIDOS

Fecha de Baja	Matrícula	Profesional
07/04/2023	81056	PEREZ SALA ABEL
17/04/2023	9718	MUJICA MARIA PATRICIA
28/04/2023	81917	AGUILERA JUAN JOSE
04/05/2023	7652	SOLANA ALICIA CECILIA
05/05/2023	80734	LACEIRAS MARIA ANA
17/05/2023	8875	SANTORO GUILLERMO
25/05/2023	81117	MONACO MARIO OSCAR
29/05/2023	81377	BACCI RENATO VICENTE
30/05/2023	80478	GARCES MARIA
15/06/2023	80488	LACHIONDO JUANA CARMEN
17/06/2023	80971	DESTEFANIS JORGE DANTE
19/06/2023	12539	AGUIRRE MONICA IRMA
21/06/2023	6458	SEVERINO MANUEL
22/06/2023	80443	LATERRA MARIA ELENA
24/06/2023	81434	FORNOS MANUEL CARLOS
26/06/2023	81258	CORTIZAS ANA MARIA
01/07/2023	13831	ROSSI DANIEL OSVALDO
14/07/2023	81914	GARCIA JORGE MARIO
28/07/2023	14034	GUARINO MARCELO EMIR
13/08/2023	7689	DIAZ HERNANDEZ LUZ ADELAIDA
20/08/2023	12025	CORADELLO GRACIELA LUJAN
21/08/2023	81761	MUÑOZ BEATRIZ SUSANA
22/08/2023	80586	MORETTI RAUDINO DOMINGO
26/08/2023	22436	LUQUEZ LUCIA MERCEDES
30/08/2023	13689	BAILLERES ANA MARGARITA
12/09/2023	81023	RULLI MARIA ANGELICA
25/09/2023	81329	STEPANSKY ITA LEA
11/10/2023	80653	SALANDRA NELIDA ESTHER
18/10/2023	12374	SOTO CLAUDIA ROSANA
19/10/2023	16375	TIRABASSI MARIA GABRIELA
20/10/2023	13460	ISOLA IGNACIO LUIS MARIA
23/10/2023	9479	CANO JOSE ANTONIO
25/10/2023	9834	NIRINO JUAN CARLOS
04/11/2023	11118	LIZZIO ANA MARIA
21/11/2023	80535	CATANIA VICTOR
20/12/2023	81204	BARONI ARTURO HERALDO
25/12/2023	17353	IRAOLA CRISTIAN MARTIN
29/12/2023	80848	DUACASTELLA ALICIA SUSANA
21/01/2024	81346	TOURVILLE ANTONIO
05/02/2024	80833	SOLA MIGUEL ANGEL (H)
09/02/2024	10451	MORON NORA IRMA
16/02/2024	80537	RODRIGUEZ MARIA ESTHER
20/02/2024	15939	CORNACHIOLI VIVIANA PATRICIA
20/02/2024	81738	PEDOT IRMA
23/02/2024	80396	COPA IRENE NORMA JOAQUINA
01/03/2024	80204	MATZKIN MARY
20/03/2024	80246	BERNAL MARIA ELIA
20/03/2024	82032	CEDRASCHI LILIANA BEATRIZ
21/03/2024	81396	GUASTELLA ANTONIETA
24/03/2024	10229	DELLA RAGIONE MABEL
30/03/2024	80569	MORALES LUISA DELIA
30/03/2024	80877	LOZDAN MARIO

FARMACÉUTICOS MATRICULADOS

Farmacéutico/a Mat. N°

RIVAS PINTOS CAMILA BELEN	22665
BAE SOO JUNG	22666
BELTRAN TERAN GUARLY JOSE	22667
MARCHIONE VERONICA ROMINA	22668

REDER VANESA EDITH	22669
RAGNI MAXIMILIANO	22670
SANCHEZ MARCELA YANINA	22671
SASTRE AGOSTINA	22672
VAZQUEZ NAYLA SALOME	22673
FOSCO LUCAS DANIEL	22674
CESARETTI DANIEL ALEJANDRO	22675
ALTGELT MICHAEL	22676
ZALIMBEN MARIA CLARA	22677
NAIM GALARRAGA FABIANA ANTONIETA	22678
IRURZUN AGUSTIN	22679
SOSA MARIA CANDELA	22680
MERCHOR ORIANA NEREA	22681
CAMACHO ALTHEA DEL MAR	22682
MORENO ROXANA CELESTE	22683
ROS TOMAS IGNACIO	22684
GONZALEZ ERICA MABEL	22685
MONTASTRUC EZPELETA AYLEN MICHELLE	22686
SOS CLARA ELISABET	22687
FOSSATI MARIA LUCIANA	22688
LUCCIONI VITTORINO	22689
QUEVEDO NAIQUEN	22690
PITTON JURNET PAULA CECILIA	22691
GARCIA GOMEZ GABRIEL	22692
MOZZONI MAYRA ANTONELLA	22693
DAVILA GRACIELA ALEJANDRA	22694
NICOLETTI ROMINA CECILIA	22695
PINASCO LUCIANA MARIA	22696
LEVISMAN DEBORA	22697
LOPEZ MAYRA GISEL	22698
STASTNY KARINA ALEJANDRA	22699
DODARO ARIAN	22700
FERNANDEZ MARIANA CAROLINA	22701
KREFF MARIA CAROLINA	22702
BOCCIA MARIANO MARTIN	22703
HADDAD TOBIAS ROMAN	22704

VEGA GABRIEL SEBASTIAN	22705	LOGRIEGO JESICA ELIZABETH	22741
GARCIA MARTINS SABRINA SOLEDAD	22706	PALUMBO LAURA	22742
GALIE FLORENCIA IVANA	22707	PALUMBO GILDA	22743
WILGENHOFF SOFIA	22708	BAHILLO COZZA SOL ANA	22744
MACHUCA DAMIAN GABRIEL	22709	GARCIA BORDENAVE FEDERICO MANUEL	22745
CASTAGNA EDGARDO DARIO	22710	RAMIREZ YAMILA ELIZABETH	22746
MERINO MARIA NAZARET	22711	MARTINEZ MARIA NIEVES	22747
BELLANTIG INÉS	22712	CASTILLO DAIANA MACARENA	22748
MOORE MARIA MERCEDES	22713	CHIARIZIA CLAUDIA SOFIA	22749
PEREYRA GABRIELA	22714	RIOS GISELE VANINA	22750
HELMER KAREN	22715	GATI MAURO JAVIER	22751
GARCIA LEANDRO DANIEL	22716	DELGADO CECILIA JIMENA	22752
GARCIA JOSEFINA	22717	CAVALLO NARELLA	22753
PALACIOS FERNANDA CECILIA	22718	GIROLA CARLA DANIELA	22754
GASTALDI MARIANA SOL	22719	OLMEDO WALTER DARIO	22755
LUCINI MARIA ALEJANDRA	22720	GARCIA FAINELLI GABRIEL EDUARDO	22756
FERNANDEZ JOHANA	22721	TAVIERES BELÉN	22757
MAMANI PACO JOHANNA KAREN	22722	RE JAVIER IGNACIO	22758
DE DIEGO MARIA JOSE	22723	SUSSI LEONEL	22759
RECALDE VICTORIA	22724	GIAMPIETRI VALERIA ASUNCION	22760
MORRONE MIGUEL	22725	SALTO HECTOR HUGO	22761
CASTELLANO NAHUEL ROBERTO	22726	RAMIREZ MENDEZ LEONARDO NICOLAS	22762
PERALTA MONICA BEATRIX	22727	ILLARRAGA JESICA LORENA	22763
YAZBEK MACARENA	22728	CUNEO LUCAS LUIS	22764
GIACCHETTA PATRICIA	22729	RODONI BIASOLI FIORELLA	22765
HORACEK SILVANA ELISABET	22730	GARAY MARIA JOSE	22766
LORENTI MARIA EUGENIA	22731	IRIARTE MANUELA	22767
BARROSO DEILDRE MARIA	22732	CHIESA MAGALI YAMILA	22768
FERNANDEZ ELIO SEBASTIAN	22733	PETTINE DAIANA MARIEL	22769
GONCALVES YANINA LILIANA	22734	ADAM ABIGAIL LUDMILA	22770
GUITART EMILIANO	22735	GUERRA SABRINA MICOL	22771
ARGUELLO LARA YAMILA	22736	BUÑOLA ROXANA	22772
OSTROWSKI CAROLINA	22737	MONTES MARA EUGENIA	22773
BRITOS FODOR LIONEL FABIAN	22738	GODOY GRACIELA NOEMI	22774
FERRUFINO MAXIMILIANO	22739	MAGNIN ANDREA MARIA	22775
CARNICERO MARIA LAURA	22740	KOPTA CRISTIAN ALBERTO ALAN	22776

FLORES MARTINA	22777	LEONE SOLANGE ALEJANDRA	22813
PELAEZ MARIA DOLORES	22778	DIAZ DE OTAZU NORBERTO LUIS	22814
HOHL DIANA MARIA	22779	SANABRIA VIVAS STEFANY YENIREE	22815
FRIEDMAN LAURA ESTHER	22780	BELTRAN AYELEN NAHIR	22816
BENITEZ MARIANELA SOL	22781	HESS CHRISTIAN ALBERTO	22817
MANGIALARDI DANIELA CECILIA	22782	LUNGARZO CAMILA	22818
GUZMAN PAREDES CESAR ALEJANDRO	22783	ACEVEDO DEBORA EDITH	22819
MARTINELLI JESSICA ALEJANDRA	22784	LOPEZ SEBASTIAN ALEJANDRO	22820
D'ANGELO RICARDO JAVIER	22785	CARABALLO CONTRERAS MONICA C.	22821
CORAZZA FLORENCIA MARINA	22786	BURGOS CLAUDIA SANDRA	22822
TORRES JUAN MARCOS	22787	POLIZZI GERMAN	22823
COSTAGLIOLA MARIA VANESA	22788	UCEDO MARIANA MARCELA	22824
ESCOBAR LUCIANA DEL CARMEN	22789	TOLOZA CAÑIZALES DAYANIRA ROCIO	22825
CALDERONE MARIA JIMENA	22790	MARCHESE GRAZIOSO MARIA ANGELICA	22826
ALVAREZ FLAVIO GERMAN	22791	BENITEZ ZIECIAK GABRIELA PAULA	22827
RODRIGUEZ SEREÑO FRANCISCA IVON	22792	SAGRIPANTI ANTONELLA	22828
GENNA MARIA CECILIA	22793	GOMEZ MATIAS EZEQUIEL	22829
D'ADAMO CROTTO MARIANELLA	22794	MASSA GABRIEL HUMBERTO	22830
FRONTINI BRUNO JAVIER	22795	REGUEIRO CECILIA ANDREA	22831
DELFITTO LUCILA	22796	TERZO MARIA CECILIA	22832
SOTELO URSULA INES	22797	ALVAREZ MIRYAM CECILIA	22833
MANZO CAPECCHI ANGELYN COROMOTO	22798	FERRARI MAURO OSCAR	22834
RAMOS NOELIA BELÉN	22799	FLORES CELESTE MARIEL	22835
TAGLIANI AGUSTINA	22800	SIERRA MATIAS NICOLAS	22836
NAVARRO JUAN IGNACIO	22801	TEVEZ PONCE AILIN AYELEN	22837
PEREYRA BRUNO ALBERTO	22802	SOTO EVA YANINA	22838
SILLS ELEONORA MARIA	22803	IRIARTE MILAGROS	22839
MARTINEZ MAYRA SOLEDAD	22804	PRIVITERA JUAN SANTIAGO	22840
DIAZ EMANUEL CESAR	22805	AVILA ALEJANDRA ROSA	22841
TURIACI ADRIANA NOEMI	22806	RAUL ROMINA MICAELA	22842
RODRIGUEZ ARAUJO NOELIA MARISOL	22807	LUCERO LAURA ELISABET	22843
CRISCI CAMILA ORNELLA	22808	MORALES CAROLINA JACQUELINE	22844
FIGUEROA DANIELA NATALIA	22809	EL HAGGE CATALINA	22845
LEMBO WUEST NAHUEL ALAN	22810	RIOJA MENCHACA IVANA ELIZABETH	22846
TORRADO MARIA FLORENCIA	22811	SUAREZ DANIELA ROMINA	22847
NUÑEZ MARIA LAURA	22812	AQUINO DANIELA AMANDA	22848

JUANENA MARINA	22849	ACEVEDO EDITH DORA	22885
CARABALLO DREHER MARTHA BEATRIZ	22850	QUIROGA ALEJANDRA	22886
MAIER EDITH ROMINA	22851	SUPRUNETS IULIA	22887
VELARDI LOTO PALOMA CARMEN	22852	BALDUT MARISOL	22888
ALTEÑO JULIETA PAULA	22853	RUIZ CASTELLI MARIA MICAELA	22889
GARCIA BECERRA CRISTIAN EZEQUIEL	22854	GOYHENECHÉ BEATRIZ INES	22890
DELFITTO NICOLAS	22855	NOTARI VALERIA DEL MAR	22891
HUBSCHER CARLA AYELEN	22856	GOLD ABRIL	22892
CIOTTI SERGIO MAXIMILIANO	22857	RIERA MARISA ISABEL	22893
DIAZ GISELA	22858	MENGASCINI LUCIA	22894
RIADIGOS JULIA	22859	VULCANO JOSE IGNACIO	22895
FONSECA MICAELA ELISABETH	22860	BELLINI EMILIA	22896
VILLCA CHOQUE VICTORIA	22861	CABRERA CINTIA VALERIA	22897
SELENER MARIANA GABRIELA	22862	KASIM ROMINA PAOLA	22898
BRUZZESE MARINA LORENA	22863	ALVAREZ YRUJO ROCIO	22899
MOYANO JULIAN	22864	RIQUELME MARÍA BELÉN	22900
VALDES TORRES PAMELA ANALIA	22865	ROMANO ANALIA VANESA	22901
CURZIO MARIA FLORENCIA	22866	SANCHEZ VALENTINA	22902
ROCHA MARCOS IVAN	22867	GARCIA SIDEREFF ADRIANA SOLEDAD	22903
GUTKIND URIEL	22868	DI FRANCESCO VICTORIA PIERINA	22904
CARENA TOMAS	22869	BOCCHIMUZZI ZULMA CAROLINA	22905
JOANNAS MARIA FLORENCIA	22870	HANSEN GISELA LUCIA	22906
DURET MARLENE ANGELES	22871	TORRES MONICA PATRICIA	22907
BRAVO MELINA SOLEDAD	22872	BOTTINO DIEGO JOSE	22908
SANCHEZ ANA CAROLINA	22873	FERRARIS MARIANA	22909
AON MARTIN PABLO	22874	POLLARD GLENDA	22910
ZEPPA VICTORIA JORGELINA	22875	PERNA VERONICA DANIELA	22911
RODRIGUEZ DARA FLORENCIA	22876	CANNIZZO FERNANDO DANIEL	22912
HERRERO ANA PAULA	22877	JORGE AGUSTIN EZEQUIEL	22913
OVEJERO JOEL DAVID	22878	SIRRI MARIA FERNANDA	22914
ROBALO NADIA	22879	PARISO ROMINA VANESA	22915
COPPARI CHIARA	22880	SARNIGUET MARTIN PABLO	22916
NANTON MARINA	22881	LUJAN NORBERTO JAVIER	22917
WELS TRICOTTI CRISTIAN	22882	PISCO DE FIGUEIREDO MARIA LUJAN	22918
ALMOZNI BRENDA	22883	GREGOREC LEONARDO ANDRES	22919
KUHN GERMAN	22884	DE BRASI BRUNO EMILIANO	22920

CHAMORRO DIEGO OSVALDO	22921	FARMACÉUTICO/A	MAT. N°
BERTICHE SILVIA INES	22922	LEDESMA OSCAR GUSTAVO	11100
MARTINEZ ALEJANDRO LEONEL	22923	MARTINEZ MONICA	11679
YANKE FRANCISCO JAVIER	22924	RUIZ NANCY AMELIA	12399
FORTUNATO GERMAN IGNACIO	22925	CHILLADO NESTOR CLAUDIO	12930
DE LORENZO MARCOS	22926	VRDOLJAK SONIA MARTA	13087
CLEMENTE LUISELLA	22927	HIDALGO MARIA AURORA	13568
RONZA FEDERICO	22928	YANUZZIO SERGIO GUSTAVO	13723
ROBERTI MYRIAN CRISTINA	22929	BAZZANI AGUSTINA MARIA INES	13942
HORISBERGER CARLA JORGELINA	22930	QUIROGA PABLO ALEJANDRO MAURICIO	13999
BONGIO MORA	22931	SANTOS MARIA LUJAN	14162
SANTILLAN VICTORIA ELISA	22932	PIACENTINI DARIO ALEJANDRO	14556
BELIXAN NORMA ELIZABET	22933	TALMON ADRIANA SILVIA	15532
GARINO MARIANA PAOLA	22934	UCHIMA PATRICIA	15620
SANABRIA LLANO LORENA ESTER	22935	KEARNEY PABLO MARTIN	15960
ROLLHAISER SOFIA	22936	DAUNESSE ROMINA VERONICA	16011
ALVAREZ JUAN CRUZ	22937	VELA ERIKA VANESA	16334
MARTURANO GIULIANA ANTONELLA	22938	NEGRIN YANINA	16653
FARAONE JULIETA NATALIA	22939	FONTANA SILVIA ANALIA	16742
ALCARIO LUCIANA	22940	CAVALLO VERONICA DANIELA	16881
CASTILLO MORA GUIDAI	22941	SILVA ANDREA VIVIANA	16933
FERNANDEZ EGEL CRISTEL YAMILA	22942	LEMUS CONSTANZA	17026
CIRILO FEDERICO	22943	MALASPINA MARIO OMAR	17167
BERARDIS CLAUDIA ALEJANDRA	22944	GRIFFA MERCEDES	17340
PERIN CAMILA	22945	SUAREZ RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	17499
DE SOUSA GUSTAVO LUIS	22946	GERMAIN PABLO ANDRES	17617
KIN ADRIANA ELISABET	22947	TERUEL LORENA VANESA	17620
SBARBATI KAREN MICAELA	22948	ELLIFF-ALTARRIBA ALEJANDRA CECILIA	17708
LOBITO OLIVA MIRIAM ALEJANDRA	22949	OLMOS MARCELO GABRIEL	17997
DEFFERRARI MARTIN ADRIAN	22950	ERCOLI ILEANA VALERIA	18222
RIOS ANDREA VANESA	22951	ODERO KARINA VERONICA	18333
CHABUR MELINA	22952	AUDAY RUTH MERCEDES	18366
OLIVERA PAULA DOLORES	22953	RENOVALES EMIR HUMBERTO	18461
		BERTOCHI CLAUDIA SILVINA	18481
FARMACEUTICOS REMATRICULADOS		BONETTI ROSANA PATRICIA	18620
		HUICI VIVIANA ALEJANDRA	18674

ALEM GLORIA MARIA	18844	SORIANO CATERINA MAIA	21656
GONZALEZ DANIELA LORENA	19169	TROVATO GISELE ANABELA	21690
PANIAGUA FERNANDEZ MARIA CRISTINA	19177	AGUIAR VILLAGRA BRENDA DAIANA	21728
RE SELVA DANIELA	19370	STAMBOLSKI JESSICA MURIEL	21929
PECORELLI LEONARDO PATRICIO	19435	CATALDO ALBERNAZ DAFNE NICOLE	21949
PINELLI LAURA GRACIELA	19589	ALIPERTI CAR LUCIO	22053
GOLDSCHMIT LUCILA	19642	MARCUCCI CAROLINA	22081
PAOLI TERUGGI MARILINA	19700	MOSCATELLI MORENA	22110
PASGAL BARRA CESAR EDUARDO	19803	MANFREDI GASTON JORGE MARIO	22123
PORTILLO ROMINA SOLEDAD	19969	MOLLO LINA MAGDALENA	22169
LAMON MARIA EMILIA	20089	VANINA NELIDA ELIZABETH	22172
BRONSTEIN CLAUDIA NORA	20225	DEAMBROGIO VALERIA ESTER	22174
SASTRE GISELE CAROLINA	20406	SCASSO PABLO MARTIN	22210
CUERVO PABLO ANDRES	20466	FINIELLI RODRIGUEZ AGUSTIN EMMANUEL	22356
RISO JIMENA ALEJANDRA	20610	ANTONELLI BIANCA MARTINA	22365
LADRON DE GUEVARA LOURDES ROSANA	20662	TERRON JOSEFINA	22421
ZUÑIGA ROXANA VERONICA	20672	GATTI ODDO CELESTE	22637
DE LA FUENTE LETICIA IVANA	20711		
BAZAN BAEZ LILIANA ANDREA	20818		
FEBRERO SEBASTIAN	20823		
LODOLA LUIS AGUSTIN	20827		
GUILLE CINTIA MARTA SUSANA	20937		
MALDONADO CLAUDIA VERONICA	20938		
SANTACREU BRUNO JAIME	20948		
TORREGIANI PABLO JAVIER	21070		
PIROLO VERONICA INES	21206		
ALBA NATALIA LORENA	21263		
ESPADA ANA PAULA	21344		
BONIFAZI VANESA DAIANA	21538		
DALL'ASEN FERNANDO JAVIER	21541		
SORTINO DARIO FERNANDO	21571		
BOSCO SILVIA CRISTINA	21591		
RIPARI FRANCO MARTIN	21642		
MOBILI FIORELLA	21648		
NAVEIRA NICOLAS ESTEBAN	21653		
PISTILLO VALERIA ANDREA	21654		

CANTIDAD DE TRAMITES TAD COLFARMA	
ACREDITACION DISPENSA CLOZAPINA	109
ACTUALIZACION CERTIFICADO ART 18 LEY 6682	304
ADQUISICIÓN/DEVOLUCION VALES	3205
AMPLIACIÓN DE RUBRO	14
ASUNCIÓN CO D.T.	100
ASUNCION DE AUXILIAR	237
ASUNCION D.T.	242
BAJA POR RENUNCIA MATRICULA	311
BAJA DE ESTABLECIMIENTO	11
BAJA MIEMBRO ADHERENTE	20
CAMBIO DENOMINACION ESTABLECIMIENTO	28
CAMBIO RAZON SOCIAL ESTABLECIMIENTO	21
CEDENTE S.C.S.	146
CERTIFICADO DE INCUMBENCIAS	2
LIBRE REGENCIA PROVINCIAL (ARY.18)	194
CERTIFICADO ÉTICO PROFESIONAL	510
CESE D.T./AUXILIAR	210
CESION CAPITAL COMANDITARIO	32
CESION DE CAPITAL COMANDITADO	160
CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS	29
CIERRE POR VACACIONES	1169
COMPRA DE FARMACIA	99
HABILITACIONES FARMACIAS/ESTABLECIMIENTOS	124
INCORPORACIÓN/RENOVACIÓN CATEGORIA "A"	94

OTROS TRAMITES	
GRABACION PARA ACTUALIZACION BASE DE DATOS DE DISPOSICIONES/RESOLUCIONES/CERTIFICACIONES	3444
BAJAS POR FALLECIMIENTO	52
CANCELACIÓN DE MATRICULA POR FALTA DE PAGO	5
ALTA MIEMBRO ADHERENTE (81946/82068)	122
EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS INICIADOS (6142 AL 6147)	6

TOTAL DE TRAMITES
TOTAL

3629
15146

INCRIPCIÓN EMPRENDEDORES	12
LIBRE SANCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	73
LICENCIAS/SUPLENCIAS	93
MATRICULACIÓN	280
PRESENTACIÓN CO D.T./AUXILIAR	254
PRESENTACIÓN DE NOTAS	163
PROMOCIÓN DE FARMACIAS	5
REFORMAS DE ESTABLECIMIENTO	80
REMATRICULACIÓN	89
RENUNCIA/DESPIDO - D.T./AUXILIAR	338
RESIDENTES/BECARIOS	6
RUBRICACIÓN LIBROS ANTE MINISTERIO	
ASISTENCIA	9
CONTRALOR DE ESTUPEFACIENTES	9
CONTRALOR DE PRODUCTO TERMINADO	14
CONTRALOR DE PSICOTROPICOS	12
CONTROL CALIDAD MATERIA PRIMA	5
ESTUPEFACIENTES	158
INYECTABLE	97
PSICOTROPICOS	132
RECETARIOS	636
TOXICOS	48
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE ESPECIALIDADES	37
SOLICITUD DE DESTRUCCIÓN DE RECETAS	1321
TALONARIOS DE VALES USO INTERNO HOSPITAL	90
TRANSFORMACIÓN PROPIEDAD DE FARMACIA	24
TRASLADOS DE FARMACIAS/ESTABLECIMIENTOS	67
VENTA DE FARMACIAS	94

TOTAL DE TRAMITES
11517

Comisión SUBSIDIOS

CON EL PAGO DE NUESTRA MATRÍCULA LOS FARMACÉUTICOS HACEMOS UNA APORTE QUE NOS PERMITE OFRECER SUBSIDIOS A QUIÉN LOS NECESITA, EN EL MOMENTO OPORTUNO

Subsidios Dotales

TAD MP Nombre

30952 12782 ALDAYA PAULA CRISTINA
31404 13312 ALONSO OSCAR ALBERTO
31546 11626 ALVARADO JOSE JULIO DANIEL
31015 13989 ANDRADA CLAUDIO MARTIN
30974 13266 ANDRADA GABRIEL OSVALDO
31317 12540 AON RAUL ERNESTO
31040 13171 APPELLA LETICIA NOEMI
31717 10569 AVILA MARIA CRISTINA
31663 13748 BARTUCCIO GRACIELA ANA
31230 11299 BAY MARIA ROSA
31036 12205 BENEDETTO MIRIAM BEATRIZ
31718 12469 BONARDO SILVANA MARIA
30980 11959 BORAGNO MARIA INES
31433 13645 BRANDAN TERESITA JUANA
31256 12675 BREA BEATRIZ ESTHER
31773 11971 BUSONI ANA ROSA
31611 13528 CAMPI SILVIA ADRIANA
31075 11424 CARGNONI GRACIELA INES
31016 10979 CARIGNANI MARCELO ALBERTO
31039 11310 CATALAN BEATRIZ ELINA
31008 81692 CATTAI ROBERTO MARIO
31609 10070 CEDRES NESTOR RUBEN
31351 11662 CEJ FERNANDO NORMAN
31005 11991 CHACON SILVIA MARCELA
31124 12282 CONFINO FERNANDO JAVIER

31237 10848 CORDISCO NORBERTO GUILLERMO
30895 12712 COUTO SUSANA
31207 13674 D'ALLORO LEONARDO CLAUDIO
30918 11847 DE ROSE MARISA VIVIANA
30916 12913 DESCARREGA HECTOR OSVALDO
30879 12355 DI BIASIO CLAUDIA LEONOR
31570 11441 DIEZ ANA
31776 12377 DOS SANTOS BOTA SANDRA LILIAN
30881 81776 DOVA JOSE ANIBAL
31060 13707 ETCHEGARAY MARIA GABRIELA
30890 13396 FAGONE RAMON JULIO
31352 12207 FELIMAN DANIEL
31297 12632 FERNANDEZ ADRIANA HAYDEE
30925 12329 FERRANDO NORMA EDITH
30961 11577 FIORITI SUSANA CECILIA
30880 10838 FLESCA GUILLERMO FEDERICO
31541 12215 FRATI CLAUDIA SUSANA
30888 12106 FRATONI SILVANA
31372 81770 GABRIELLI ADRIANA ELIDA
30894 14527 GALER HUGO MARCELO
30897 13982 GALIZIA LUIS FERNANDO
31078 13708 GANCI ARIEL
31557 12348 GARCILAZO GUSTAVO ARSENIO
31081 13090 GOLDRIZ ANA BEATRIZ
31527 11638 GOMEZ SERGIO LUIS
31292 13127 GONZALEZ DARIO LUIS
31261 13684 GONZALEZ GLADYS MARIA ADRIANA

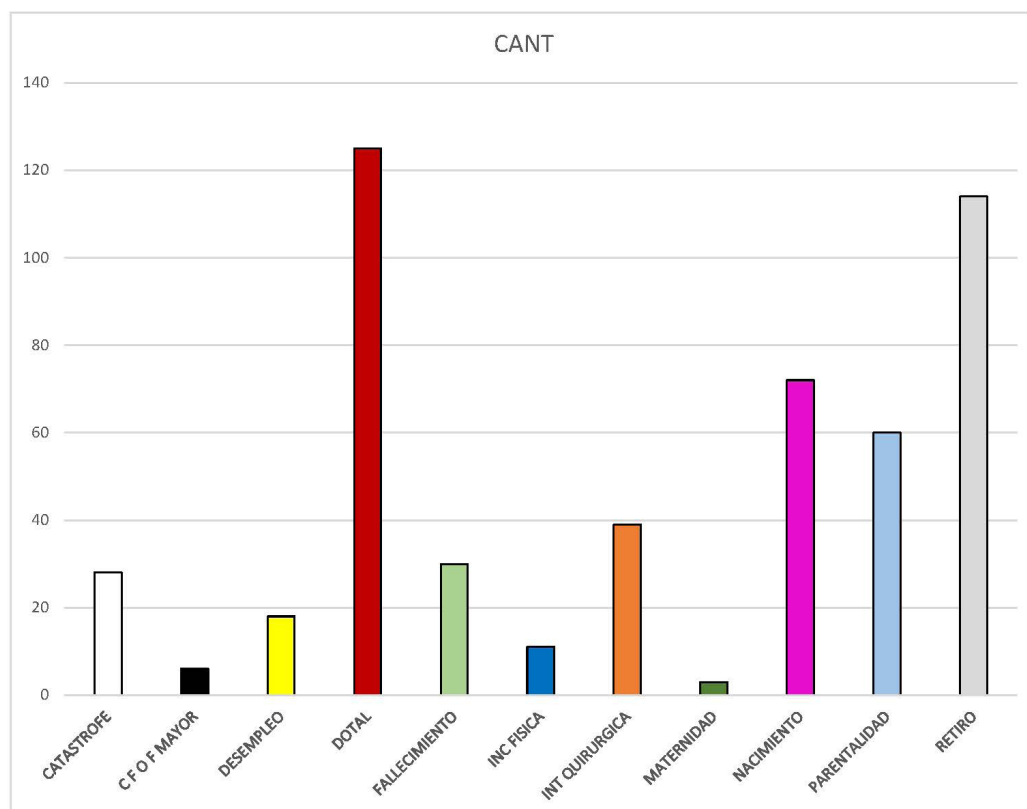
31761	11413	GROSSI BEATRIZ BIBIANA	31240	12072	PECA EVELINA DEL LUJAN
31162	13884	GUERREÑO PATRICIA BEATRIZ	31170	12217	PEREZ MARQUEZ MARISA MARTHA
31676	11950	GUSHIKEN GRACIELA BEATRIZ	31050	81995	PERMUY ISABEL
30971	13485	GUTIERREZ CARLOS ALBERTO	31062	81994	PEROTTI MARISA GABRIELA
31043	11368	GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN	31132	11414	PICCAGLI MIRIAM ELISABET
31504	12362	IBARGUEN MARIA ALEJANDRA	31549	12172	PIÑERO GRACIELA MONICA
31698	12932	KLOBERDANZ NOEMI LEONILDA	30966	12011	PITITTO MARCELO GABRIEL
31030	12042	KOBERSTEIN VIVIAN EDITH	30901	13532	POZZOLI MARIA CRISTINA
31021	13581	LARROUDE ANA GABRIELA	31354	13771	PRETZ MARIA CRISTINA
31055	13780	LEIGUE ROSANA LILIAN	30930	12750	PUCCIARELLI HORACIO OSCAR
31382	13876	LEMON LEGNAZZI BIBIANA M. M.	31624	11347	RADICICH NANCY ELENA
31072	13437	LISANTI MARCELA ERCILIA	31272	11584	RASETTO NORA ISABEL
31125	13861	LLUNA MARIA CECILIA	30907	12457	RECHINI LILIANA MARCELA
30953	11699	LOPEZ GABRIELA SANDRA	31735	12067	RIENZI ANGELA ANTONIA
31293	9584	LUSI SUSANA MARIA	30876	82042	RODRIGUEZ RICARDO MARCELO
30934	12133	MAMBLONA ANA MARIA	31309	10507	ROMITI NELIDA BEATRIZ
31141	10533	MANCUZO MARIA CONCEPCION	30937	11367	ROTELLI SILVIA MIRTA
31051	13891	MARCONI EMILIA INES	31190	11688	ROVETA ALEJANDRA SILVIA
31157	13288	MARTIGNAGO GUSTAVO OSCAR	31255	81845	SANGUINETTI ENCARNACION
31029	13905	MARTIN JUSTO ANGEL RAMON	31524	11780	SANTOMAURO MARIA SILVIA
30993	12363	MARTINEZ ANABELA MARISA	31128	12798	SANTONJA MIGUEL JUAN
30886	11101	MARTINEZ DIANA MABEL	31216	11973	SAVASTANO CLAUDIA FRANCISCA
30949	11992	MASERA MARIA ALEJANDRA	30920	10437	SCATTONI ADRIANA TERESA
30883	11956	MASSOLO MARCELA LUCIA	30960	11319	SCELZO JUAN HECTOR
30988	12762	MASTROGIOVANNI ARMANDO V.	30893	12206	SCOLLO LILIANA ELISABET
31007	11664	MATEUS MONICA BEATRIZ	30970	12629	SEGURA RICARDO JORGE
31337	12705	MATRICARDI NICOLAS ALFREDO	31782	11598	SILVA GERMAN DANIEL
31608	11522	MENDIZABAL MARIA CRISTINA	30947	12513	SPERANZA GRACIELA RAQUEL
31299	12852	MERCADO ANA MARIA	31089	10977	SUBIRA GABRIEL RAMON
31397	11801	MILAZZO JOSE DANIEL	31410	10344	TALJAME DANIEL ANGEL
30973	13951	MORALES SALVADOR JORGE	30882	12883	TELLO AGUERO MIRTHA NANCY
31451	12014	MOSCOLONI WALTER DANIEL	31640	10784	TORNO SILVIA PATRICIA
30964	12119	NEGRI CARINA PATRICIA	31178	13494	TORRES JORGE DANIEL
31169	14362	NEGRINO SANDRA MONICA	30933	12970	TOSCANO SANDRA MONICA
31310	12585	NERVIS JOSE LUIS	31313	12611	TRIPODORO NELIDA ALEJANDRA
30977	12366	ONOFRI ANA MARIA	31111	12041	VAIO MARIA LUJAN

30940 11606 VALENTINI ROXANA
 31094 81953 VARELA LOPEZ RAMON
 30878 12633 VARELA MARIA TERESA
 31444 13356 VASOLLI ANALIA SANDRA
 30959 81519 VAZQUEZ MARIA BENIGNA
 31092 11324 VERNA FABIANA
 30972 13050 VILLANUEVA ABEL ERNESTO
 30981 13314 VILLEGAS CARLOS ORLANDO
 31014 13087 VRDOLJAK SONIA MARTA
 30932 12274 WALDSZAN ALEJANDRO FABIAN
 31305 81992 WALKER CLAUDIA BEATRIZ
 31268 11601 WAYAR GAMARRA MIRYAN EDITH
 30994 13659 ZAPPONE ROBERTO DOMINGO

OTROS SUBSIDIOS

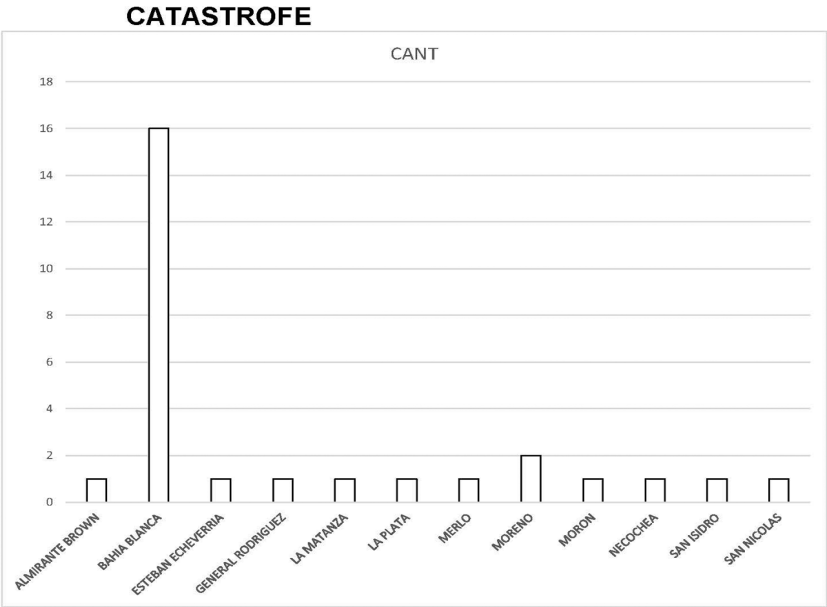
SUBSIDIO

DETALLE	CANT	%
CATASTROFE	28	6,57
C F O F MAYOR	6	1,41
DESEMPLEO	18	4,23
DOTAL	125	29,34
FALLECIMIENTO	30	7,04
INC FISICA	11	2,58
INT QUIRURGICA	39	9,15
MATERNIDAD	3	0,70
NACIMIENTO	72	16,90
PARENTALIDAD	60	14,08
RETIRO	114	26,76
TOTAL	506	119

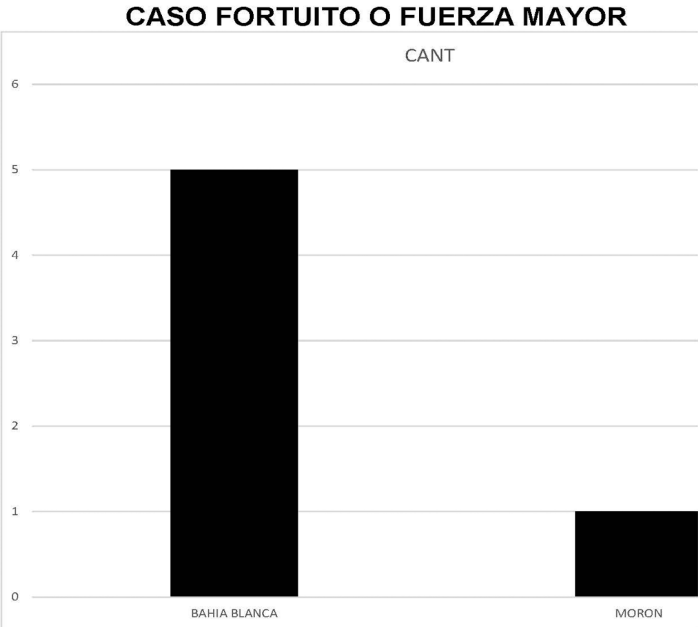




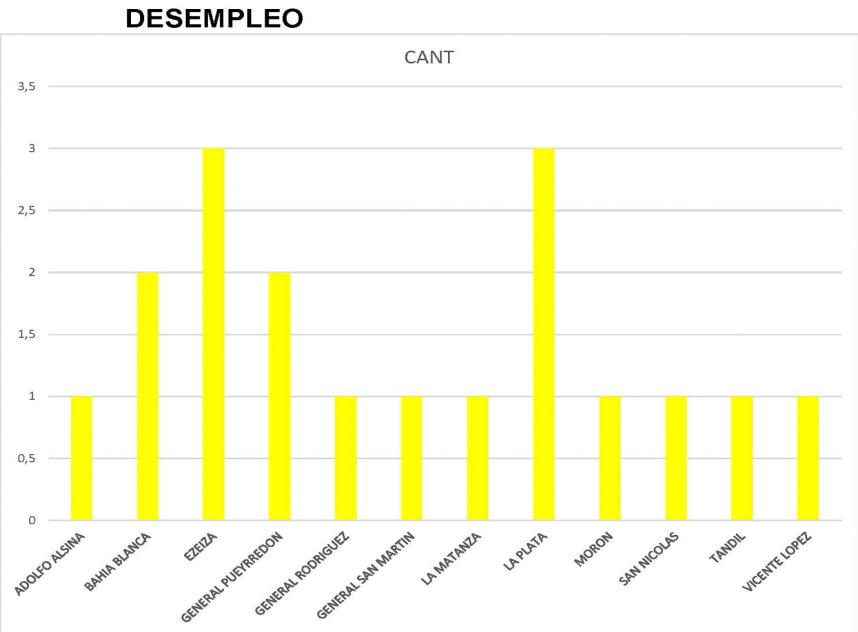
PARTIDO	CANT	%
ALMIRANTE BROWN	1	4,00
BAHIA BLANCA	16	64,00
ESTEBAN ECHEVERRIA	1	4,00
GENERAL RODRIGUEZ	1	4,00
LA MATANZA	1	4,00
LA PLATA	1	4,00
MERLO	1	4,00
MORENO	2	8,00
MORON	1	4,00
NECOCHEA	1	4,00
SAN ISIDRO	1	4,00
SAN NICOLAS	1	4,00
TOTAL	28	112



PARTIDO	CANT	%
BAHIA BLANCA	5	62,50
MORON	1	12,50
TOTAL	6	75

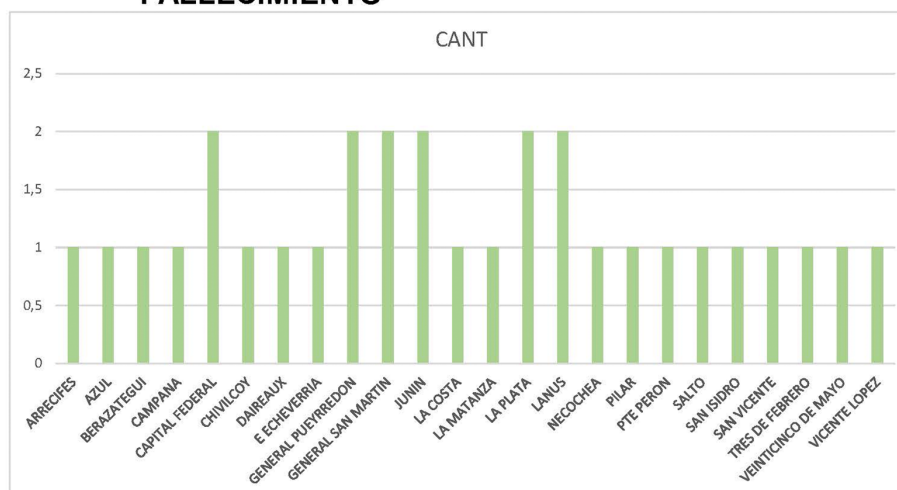


PARTIDO	CANT	%
ADOLFO ALSINA	1	5,56
BAHIA BLANCA	2	11,11
EZEIZA	3	16,67
GENERAL PUEYREDON	2	11,11
GENERAL RODRIGUEZ	1	5,56
GENERAL SAN MARTIN	1	5,56
LA MATANZA	1	5,56
LA PLATA	3	16,67
MORON	1	5,56
SAN NICOLAS	1	5,56
TANDIL	1	5,56
VICENTE LOPEZ	1	5,56
TOTAL	18	100



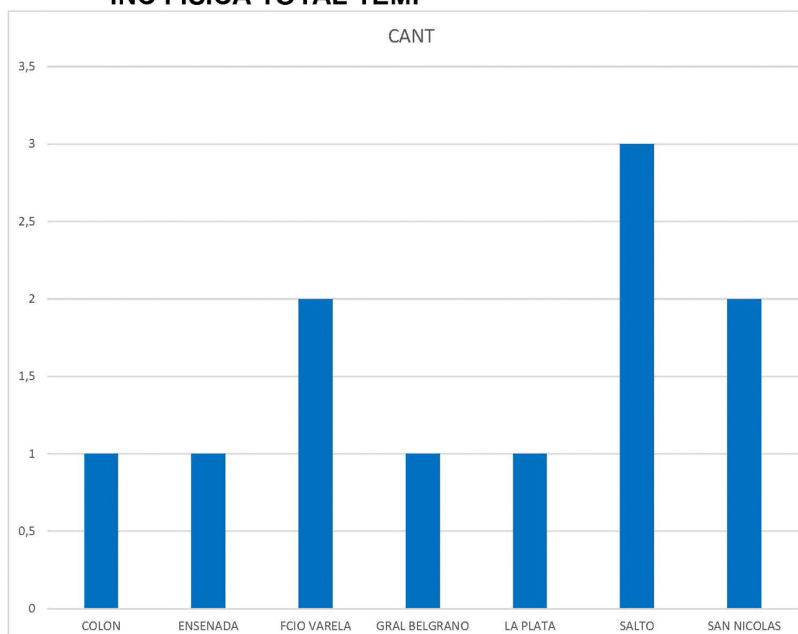
PARTIDO	CANT	%
ARRECIFES	1	3,33
AZUL	1	3,33
BERAZATEGUI	1	3,33
CAMPANA	1	3,33
CAPITAL FEDERAL	2	6,67
CHIVILCOY	1	3,33
DAIREAUX	1	3,33
E ECHEVERRIA	1	3,33
GENERAL PUEYRREDON	2	6,67
GENERAL SAN MARTIN	2	6,67
JUNIN	2	6,67
LA COSTA	1	3,33
LA MATANZA	1	3,33
LA PLATA	2	6,67
LANUS	2	6,67
NECOCHEA	1	3,33
PILAR	1	3,33
PTE PERON	1	3,33
SALTO	1	3,33
SAN ISIDRO	1	3,33
SAN VICENTE	1	3,33
TRES DE FEBRERO	1	3,33
VEINTICINCO DE MAYO	1	3,33
VICENTE LOPEZ	1	3,33
TOTAL	30	100

FALLECIMIENTO



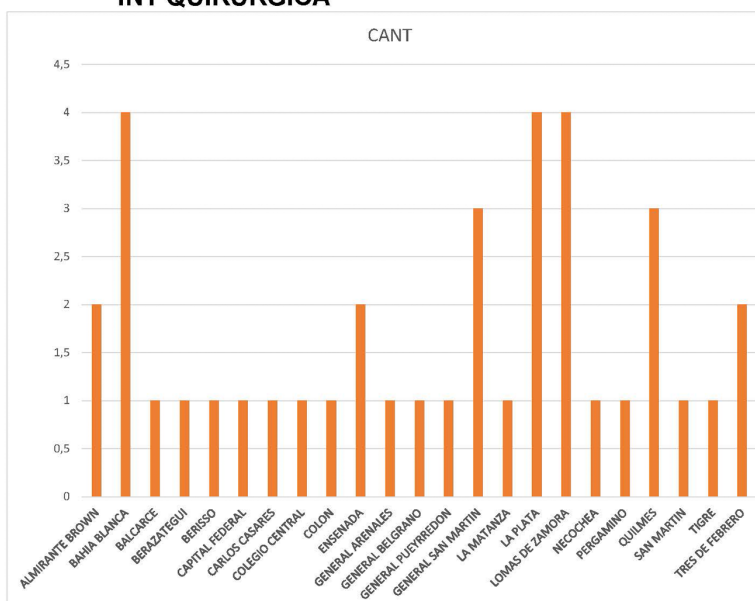
PARTIDO	CANT	%
COLON	1	9,09
ENSENADA	1	9,09
FCIO VARELA	2	18,18
GRAL BELGRANO	1	9,09
LA PLATA	1	9,09
SALTO	3	27,27
SAN NICOLAS	2	18,18
TOTAL	11	100

INC FISICA TOTAL TEMP



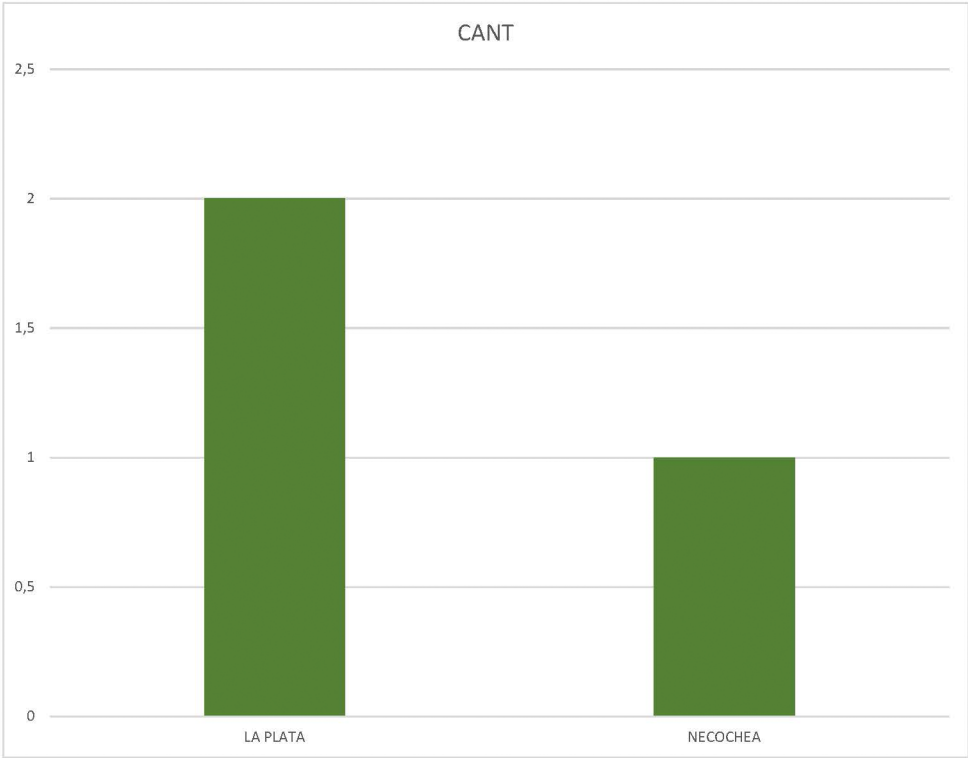
PARTIDO	CANT	%
ALMIRANTE BROWN	2	5,00
BAHIA BLANCA	4	10,00
BALCARCE	1	2,50
BERAZATEGUI	1	2,50
BERISSO	1	2,50
CAPITAL FEDERAL	1	2,50
CARLOS CASARES	1	2,50
COLEGIO CENTRAL	1	2,50
COLON	1	2,50
ENSENADA	2	5,00
GENERAL ARENALES	1	2,50
GENERAL BELGRANO	1	2,50
GENERAL PUEYRREDON	1	2,50
GENERAL SAN MARTIN	3	7,50
LA MATANZA	1	2,50
LA PLATA	4	10,00
LOMAS DE ZAMORA	4	10,00
NECOCHEA	1	2,50
PERGAMINO	1	2,50
QUILMES	3	7,50
SAN MARTIN	1	2,50
TIGRE	1	2,50
TRES DE FEBRERO	2	5,00
TOTAL	39	97,5

INT QUIRURGICA



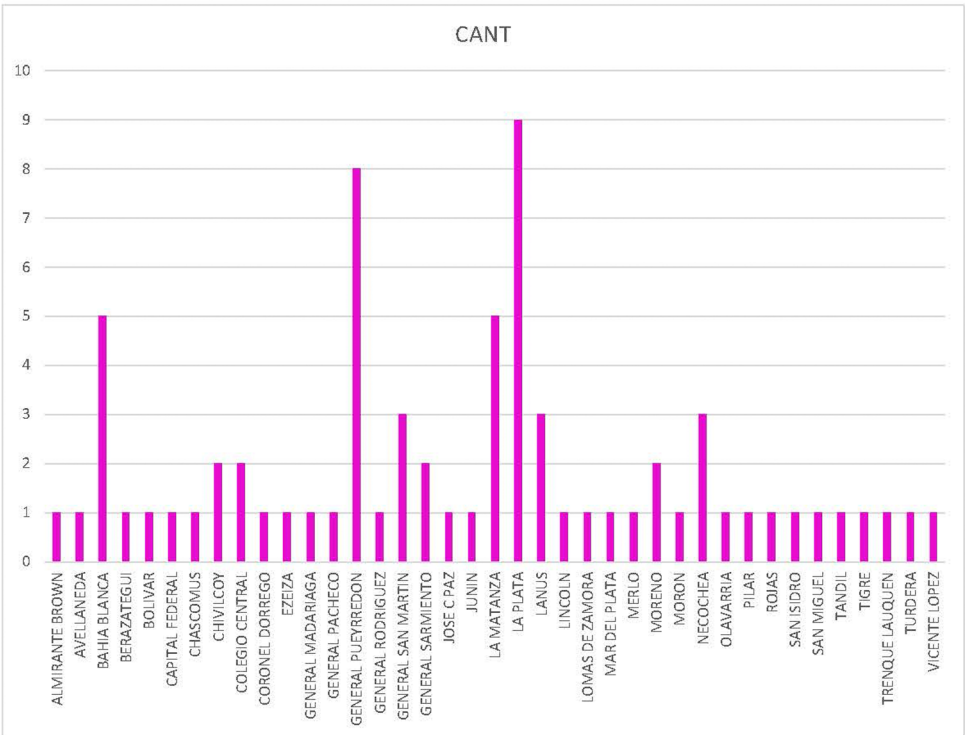
MATERNIDAD

PARTIDO	CANT	%
LA PLATA	2	66,67
NECOCHEA	1	33,33
TOTAL	3	100



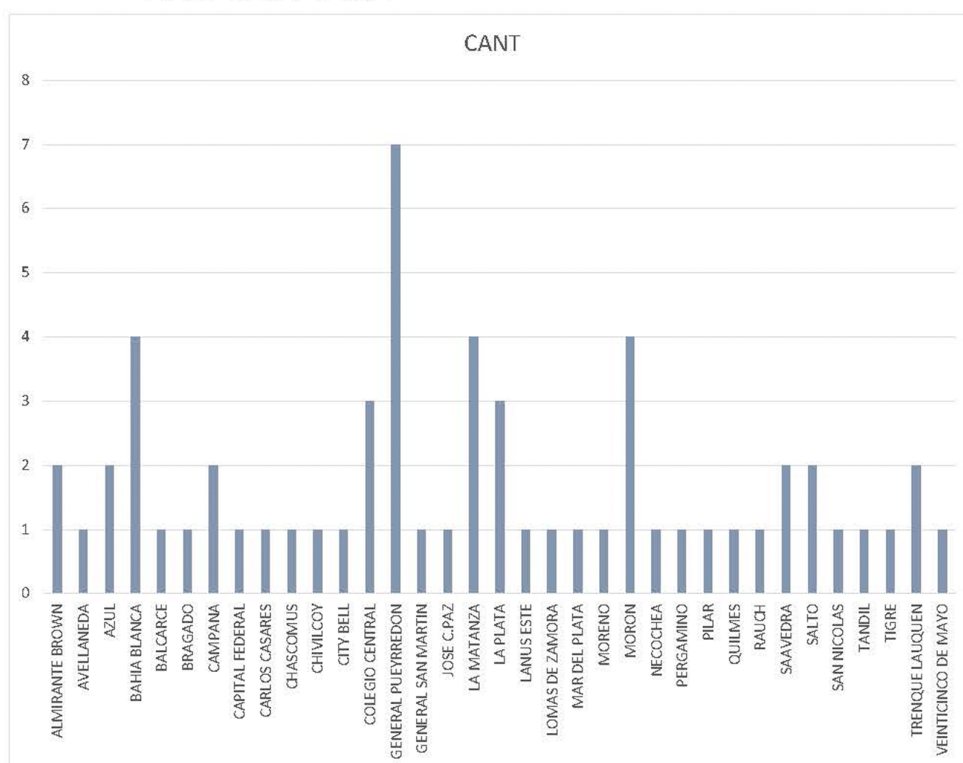
NACIMIENTO

PARTIDO	CANT	%
ALMIRANTE BROWN	1	1,39
AVELLANEDA	1	1,39
BAHIA BLANCA	5	6,94
BERAZATEGUI	1	1,39
BOLIVAR	1	1,39
CAPITAL FEDERAL	1	1,39
CHASCOMUS	1	1,39
CHIVILCOY	2	2,78
COLEGIO CENTRAL	2	2,78
CORONEL DORREGO	1	1,39
EZEIZA	1	1,39
GENERAL MADARIAGA	1	1,39
GENERAL PACHECO	1	1,39
GENERAL PUEYRREDON	8	11,11
GENERAL RODRIGUEZ	1	1,39
GENERAL SAN MARTIN	3	4,17
GENERAL SARMIENTO	2	2,78
JOSE C PAZ	1	1,39
JUNIN	1	1,39
LA MATANZA	5	6,94
LA PLATA	9	12,50
LANUS	3	4,17
LINCOLN	1	1,39
LOMAS DE ZAMORA	1	1,39
MAR DEL PLATA	1	1,39
MERLO	1	1,39
MORENO	2	2,78
MORON	1	1,39
NECOCHEA	3	4,17
OLAVARRIA	1	1,39
PILAR	1	1,39
ROJAS	1	1,39
SAN ISIDRO	1	1,39
SAN MIGUEL	1	1,39
TANDIL	1	1,39
TIGRE	1	1,39
TRENQUE LAUQUEN	1	1,39
TURDERA	1	1,39
VICENTE LOPEZ	1	1,39
TOTAL	72	100



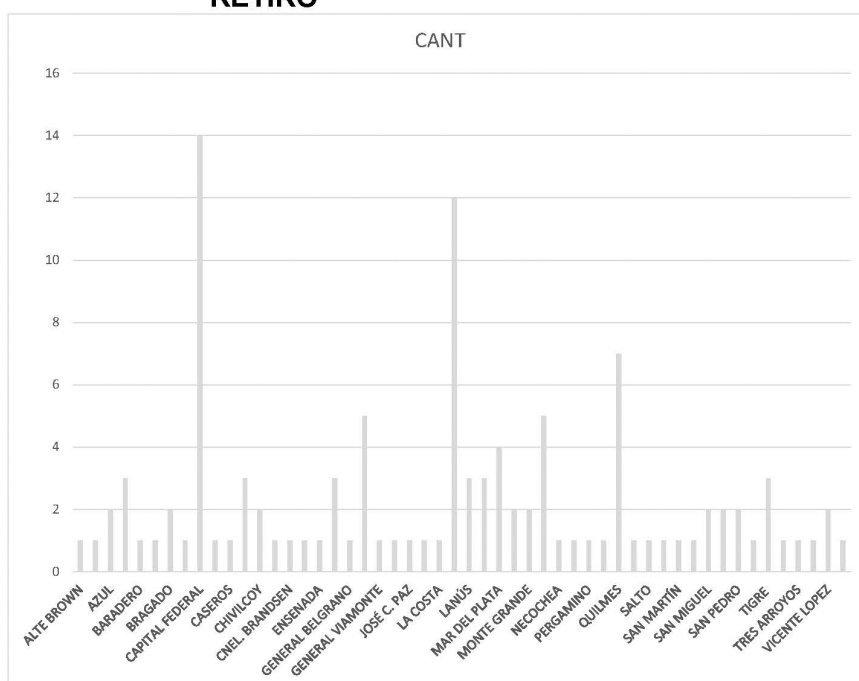
PARTIDO	CANT	%
ALMIRANTE BROWN	2	3,33
AVELLANEDA	1	1,67
AZUL	2	3,33
BAHIA BLANCA	4	6,67
BALCARCE	1	1,67
BRAGADO	1	1,67
CAMPANA	2	3,33
CAPITAL FEDERAL	1	1,67
CARLOS CASARES	1	1,67
CHASCOMUS	1	1,67
CHIVILCOY	1	1,67
CITY BELL	1	1,67
COLEGIO CENTRAL	3	5,00
GENERAL PUEYRREDON	7	11,67
GENERAL SAN MARTIN	1	1,67
JOSE C. PAZ	1	1,67
LA MATANZA	4	6,67
LA PLATA	3	5,00
LANUS ESTE	1	1,67
LOMAS DE ZAMORA	1	1,67
MAR DEL PLATA	1	1,67
MORENO	1	1,67
MORON	4	6,67
NECOCHEA	1	1,67
PERGAMINO	1	1,67
PILAR	1	1,67
QUILMES	1	1,67
RAUCH	1	1,67
SAAVEDRA	2	3,33
SALTO	2	3,33
SAN NICOLAS	1	1,67
TANDIL	1	1,67
TIGRE	1	1,67
TRENQUE LAUQUEN	2	3,33
VEINTICINCO DE MAYO	1	1,67
TOTAL	60	100

PARENTALIDAD



RETIRO

PARTIDO	CANT	%
ALTE BROWN	1	0,88
AVELLANEDA	1	0,88
AZUL	2	1,75
BAHÍA BLANCA	3	2,63
BARADERO	1	0,88
BERAZATEGUI	1	0,88
BRAGADO	2	1,75
CAMPANA	1	0,88
CAPITAL FEDERAL	14	12,28
CAPITÁN SARMIENTO	1	0,88
CASEROS	1	0,88
CASTELAR	3	2,63
CHIVILCOY	2	1,75
CITY BELL	1	0,88
CNEL. BRANDSEN	1	0,88
CORONEL PRINGLES	1	0,88
ENSENADA	1	0,88
FLORENCIO VARELA	3	2,63
GENERAL BELGRANO	1	0,88
GENERAL SAN MARTIN	5	4,39
GENERAL VIAMONTE	1	0,88
HURLINGHAM	1	0,88
JOSÉ C. PAZ	1	0,88





Informe COFA

REUNIONES ENTRE COLEGIO CENTRAL Y LA CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA (CoFA)

La Farm. Isabel Reinoso como prosecretaria de la Confederación, la Farm. Slezack como vocal titular y el Farm. Bideberry como vocal suplente, llevaron adelante la representación de la provincia de Buenos Aires en la CoFA hasta el mes de diciembre (prosecretaria) y septiembre (vocales).

Las gestiones realizadas con respecto a PAMI, se refieren los pagos que al mes de abril del 2023 se encontraban al día y la brecha entre el PVP y el PVP PAMI ascendía al 42%.

Se impulsó el programa de toma de presión a los afiliados del PAMI.

Se fomentó la cesión de pagos a las farmacias en favor de las droguerías.

Se trabajó en la incorporación de pañales pediátricos en el convenio PAMI, y ante los reclamos de los costos por parte de las farmacias se trabajó sobre la rentabilidad de dicha dispensa.

Respecto a la gran cantidad de débitos en el convenio PAMI por código 100, se solicitó vista de los comprobantes, además se enviaron cartas documentos para que revean los débitos y que puedan ser pagados.

La CoFA participó del Congreso de la SAHA (Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial) con el otorgamiento de becas a farmacéuticos.

También desde COFA se participó en la discusión de las paritarias.

Se reservaron las plazas para la participación de COFA en el Congreso Australia FIP SEPTIEMBRE 2023.

Se presentó al Ministerio de Salud de la Nación la solicitud de una especialidad básica sobre almacenamiento, distribución y logística que no está dentro de las especialidades aprobadas y por otro lado dos subespecialidades, una es preparaciones magistrales y productos médicos.

En la reunión del Consejo Directivo del mes de septiembre de 2023, y según el estatuto de COFA, se designan como vocales del Consejo Directivo de la entidad nacional a la Farm. Alejandra Gomez como vocal titular y al Farm. Leonardo Fernández como vocal suplente, siendo los mismos quienes tendrán el derecho a participar con voz y voto en las reuniones Confederales, proponer iniciativas, requerir informes y realizar todos los actos que fueran conducentes al ejercicio de su cargo en general.

Como consta en el Acta 1167 del Consejo Directivo del CFPBA, con voto unánime se designaron como electores para representar a la provincia de Buenos Aires en la Asamblea Anual Ordinaria de COFA, a realizarse en el mes de Noviembre del 2023, a los siguientes farmacéuticos:

- 1.- Alejandra Gomez MP 19504
- 2.- Luis Ferrari MP 14337
- 3.- Karina Perrotta MP 17380
- 4.- Manuela Monteiro MP 18863
- 5.- Alejandra Berlari MP 12833
- 6.- Fabian Tirone MP 12012
- 7.- Leonardo Fernández MP 15829
- 8.- Raul Oroño MP 15862
- 9.- Luis Moracci MP 19274
- 10.- Fabian Muntaabski MP 18813
- 11.- Graciela Angiolini MP 15379
- 12.- Graciela Ramella MP 10723
- 13.- Silvia Alonso MP 12354
- 14.- Néstor Luciani MP 12383
- 15.- Yanina Chinuri MP 19696
- 16.- Fabian Oroño MP 14926
- 17.- Carlos Fernández MP 11374
- 18.- Silvina Melitón MP 12340
- 19.- Eduardo Cerone MP 13468
- 20.- Adrián Casanga MP 19301
- 21.- Maximiliano Lalin MP 22027
- 22.- Adili Galeano Mernes MP 10940
- 23.- Leonardo Tkaczuk MP 19672
- 24.- Ricardo Diaz MP 14766
- 25.- Eugenia Martínez Mónaco MP 18218
- 26.- Gustavo Musante MP 12952
- 27.- Alejandra Nikceovich MP 17563
- 28.- Sandra Miguelez MP 11249
- 29.- Eugenia Antonini MP 21343
- 30.- Pablo Ballester MP 16853
- 31.- Guillermo Bideberry MP 13099

32.- Claudia Rita Rosa Alves MP 11718

33.- Valeria Marasco MP 15747

34.- Stella Maris Ligio MP 15194

Los vocales participaron en todos los Confederales realizados en los periodos:

- 9 de agosto de 2023
- 29 de abril de 2023
- 15 de junio de 2023
- 19 de septiembre de 2023
- 27 de octubre de 2023
- 15 de diciembre de 2023
- 21 de febrero de 2024
- 7 de marzo de 2024

Los electores participaron en la Asamblea Anual Ordinaria de COFA llevada a cabo el día 29 de noviembre del 2023 y su continuación, el día 20 de diciembre, por una moción realizada del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Córdoba, que solicitó un cuarto intermedio, y la conformación de una junta veedora para revisar el balance. La moción fue aprobada por 41 electores de los 67 votantes.

La junta veedora estuvo conformada por el Farm. Ducoin de la provincia de Córdoba, el Farm. Uchino de CABA, y la Farm. Melitón de provincia de Buenos Aires. El Revisor de Cuentas fue incorporado por solicitud de la Mesa Ejecutiva, el Tesorero y los Auditores externos, y el auditor designado por la Comisión Auditora.

El informe de la auditoría arrojó que se detectaron imputaciones de ticket incorrectas, las cuales fueron subsanadas, como así también costos excesivos en los pagos del programa Con Vos 24hs., situación que fue advertida a la junta para que efectúen las correcciones del caso. También se solicitó que se diera por finalizada

la emisión del programa. No obstante, no habiendo encontrado inconsistencias en las cuentas auditadas, los electores dieron por aprobado el balance .

En el Confederal del 15 de diciembre se tomó conocimiento de la renuncia presentada por la Farm. Reinoso al cargo de prosecretaria de COFA.

En el Confederal se decidió no renovar el contrato del programa de TV mencionado.

El Farm. Leonardo Fernández integra actualmente la Comisión de Obras Sociales de la COFA y la Farm. Graciela Angiolini, junto con la Farm. Claudia Slezack, como titular y suplente respectivamente integran la Comisión de Asuntos Profesionales.

Se decidió desarrollar la campaña “Estudiá farmacia” entre COFA, ECUAFyB, AAFH, FEFARA y SAFYBI para la promoción de la carrera de farmacia y con el objetivo de visibilizar y poner en valor el rol del farmacéutico.

Respecto al convenio con PAMI, en el mes de septiembre se modificó el procedimiento de provisión de Pañales a los afiliados de PAMI asignándole una cantidad de dinero en la cuenta bancaria de cada jubilado empadronado para consumir pañales dejando fuera del mismo a las farmacias prestadoras.

El 24 de Noviembre se firma nuevamente con el PAMI el nuevo Convenio PAÑALES con la participación de las cinco entidades farmacéuticas nacionales. El nuevo convenio comienza con dos pañaleras. El convenio establece multa a las entidades, no a las farmacias por falta de entrega. Desde el Colegio Central y la Confederación farmacéutica se trabajó en varias campañas para informar a la farmacia

sobre la recuperación del convenio.

Como todos los años se llevó adelante la Campaña vacunación a los afiliados del PAMI.

Durante este ejercicio los honorarios de Camoyte se actualizaron de forma bimestral.

Respecto a las negociaciones para la Renovación del convenio con PAMI se planteó la baja de las bonificaciones considerando que la provincia de Buenos Aires tiene una bonificación promedio de 6.86%

Desde el Colegio se planteó también la altísima brecha entre el PVP PAMI y el PVP, que llegó a un máximo de 61.7% en las prestaciones de las farmacias de la provincia de BuenosAires.

También se realizó un planteo sobre la reducción de unidades dispensadas. Además se reclamó el tema de los plazos con las droguerías que tenía cada farmacia.

Una encuesta demostró que el 40% de las farmacias no tienen calzado el plazo con la droguería.

Se efectuaron gestiones con ADEM para reducir el plazo mínimo a una semana, sin modificar las condiciones de descuento.

También se exigió trabajar por encontrar un equilibrio, entre las unidades, el precio, lo que cobran los farmacéuticos y la brecha.

Al momento de analizar las actualizaciones del PVP PAMI (IPC - 0.2%), siempre fue desfavorable. Se propuso establecer un límite para la brecha y cuando sea superado, debe ser resuelto con el aporte de la Industria.



Comisión **DEPORTES**

LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVAS ORGANIZADAS Y PROMOVIDAS POR EL COLEGIO FORTALECEN LA SOLIDARIDAD ENTRE COLEGAS Y EL ROL FARMACÉUTICO EN LA COMUNIDAD

Encuentro Familiar, deportivo y recreativo

Farmacéutico / Morón. 16 de abril de 2023

Actividad realizada en Polideportivo Gorki Grana. Se contó con la afluencia de farmacéuticos de la zona. Además se trasladó la invitación a otros colegios de los cuales asistieron veterinarios y kinesiólogos.

No sólo se realizaron actividades deportivas y recreativas sino que también se contó con visitas guiadas a la Casa de la Memoria y la Vida.

Dentro de lo deportivo se realizaron torneos de fútbol, vóley, básquet lanzamiento de bala, salto en largo, carrera de 100 metros y la caminata FARCAVI a beneficio de la entidad Farmacéuticos sin fronteras.

Se contó con la presencia de Remeras Rosas, institución que trabaja en la concientización contra el cáncer de mama y las ventajas del remo.

XXVI Juegos deportivos Farmacéuticos Nacionales

San Juan. 28, 29 y 30 de abril de 2023

Más de 150 asistentes representaron a nuestra provincia, cifra record. La delegación obtuvo un total de 34 medallas de oro, 14 de plata y 6 de bronce, siendo la provincia con mayor presencia y con mayor obtención de medallas.

Como figura destacada resalta el primer podio del equipo de fútbol femenino en un JDF Nacional.

Al igual que todos los años se realizó la caminata FARCAVI que convocó a más de un centenar de personas que acompañaron en defensa de la calidad de vida a beneficio de Fundación FundaMe oncología infantil.

Encuentro Familiar, deportivo y recreativo

Farmacéutico Tres de Febrero. 11 de junio de 2023

Actividad realizada en quinta de la filial. Contamos con la afluencia de farmacéuticos de la zona.

Se realizaron actividades deportivas y recreativas.

Contamos con la presencia de Remeras Rosas institución que trabaja en la concientización contra el cáncer de mama y las ventajas del remo.

Se realizó la caminata FARCAVI a beneficio de los Bomberos Voluntarios de Tres de Febrero.

Olimpiada Interprofesional de la Provincia de Buenos Aires. XVII Olimpiada Interprofesional Miramar 2023.

28, 29 y 30 de septiembre

Realizadas en la ciudad de Miramar, nuestra entidad fue representada en varias disciplinas obteniendo varios podios y

medallas. Entre ellas se destacan: natación, tenis de mesa, mountain bike, maratón, tenis, atletismo y fútbol.

Al cierre de la actividad deportiva, en conjunto con la maratón se realizó en el Vivero municipal, la tradicional caminata FARCAVI a beneficio del Club Social y deportivo Once Unidos, que entre sus actividades cuenta con un comedor infantil.

XXXIII Juegos deportivos Farmacéuticos

Bonaerenses Pinamar. 11, 12 y 13 de noviembre de 2023

Se elige la ciudad balnearia de Pinamar para la realización de los juegos. Se contó con la participación de más de 300 asistentes.

Las actividades se centralizaron en el polideportivo municipal, Balneario CR, Club San Vicente, la Herradura, Pinamar Tenis Club, Cariló Golf y Hotel Reviens.

Se realizaron distintas actividades deportivas: Vóley, básquet, fútbol masculino, fútbol femenino, atletismo, natación, maratón, tejo, tenis de mesa, tenis, pádel, golf y la caminata Farcavi. Esta última a beneficio de Globalpsy (primera organización argentina con alcance internacional que propone la integración de la Psiquiatría Positiva en Salud Mental).

El evento se desarrolló con una duración de dos jornadas y media, llenas de actividades deportivas y recreativas. Por las noches se contó con un coctel de recepción para el primer día y una cena principal para la segunda noche. El cierre fue con un almuerzo de clausura, donde en cada uno de los sitios primo la camaradería entre colegas y familias.

Comisión **PRENSA**

INFORMACIÓN PARA LOS MATRICULADOS DEL CFPBA, INFORMACIÓN A LOS MEDIOS PARA LA DEFENSA GREMIAL Y LA DIFUSIÓN DEL ROL FARMACÉUTICO EN LA COMUNIDAD, SUMANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Durante el ejercicio se publicaron los Boletines Semanales con información del Colegio Central y las filiales.

Se renovaron las relaciones estratégicas con medios de comunicación en diversos soportes.

Se sostuvo como política institucional promover campañas de participación farmacéutica a través de las redes y en relación con las filiales del Colegio Central. El trabajo con los comunicadores que asesoran a las filiales es esencial para sostener y fortalecer las campañas farmacéuticas.

La información del CFPBA se vio reflejada en medios de comunicación nacionales y provinciales, agencias de noticias y portales de internet. También hay registro de esa actividad en los sitios del CFPBA. Puede verse en la presente memoria en el apartado Actuación del Consejo Directivo.

Desde el área se trabaja con comunicadores regionales y nacionales en diferentes soportes y medios para poner en valor y obtener mayor visibilidad de las acciones y declaraciones del CFPBA.

Se actualiza la página del Colegio que es un espacio virtual de encuentro farmacéutico con información y acceso a la documentación requerida para trámites y

para las herramientas de actualización profesional, así como los protocolos de prevención, vacunación, diversas campañas multicanal de concientización (sobre dengue, cuidados de verano, vacunación de niños, etc.).

La información pertinente se encuentra en el sitio y se difunde a través de los grupos de noticias por whatsapp, en los boletines semanales con información de las comisiones internas del Colegio, como en las redes sociales:

www.facebook.com/colfarma

www.twitter.com/colfarma

www.instagram.com/colfarma

[Nuevo Canal de Noticias por WhatsApp](#)

La página del CFPBA también es el portal de acceso a al Campus Virtual, al Foro Científico, al ColfarmaOnline y TAD. Se consolidó como una herramienta de información y comunicación para los farmacéuticos que se encuentra en progreso.

También se desarrollan las páginas de las filiales que lo requieren, para facilitar la información e integrar los criterios de comunicación institucional: logos, argumentos, datos, etc.

La Comisión de Prensa sigue ofreciendo acceso a las

plataformas y entornos virtuales para brindar respuesta a diferentes consultas farmacéuticas, así como una experiencia educativa transformadora.

Campaña conjunta LOS ANTIBIÓTICOS SALVAN VIDAS con el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, para concienciar sobre el uso irracional de antibióticos.

Se creó una nueva página para dar visibilidad a la información de la Red Provincial de Vigilancia Farmacéutica que contiene información de importancia e interés para los medios y la sociedad: Reportes Epidemiológicos, Actualizaciones a través de alertas y boletines especiales.

Además se optimiza la edición y diseño de la comunicación audiovisual para reemplazar los encuentros presenciales y las reuniones informativas por virtuales.

La información desde el Colegio Central se complementa con infografías, videos institucionales, audios.

Durante el año se editaron tres volúmenes anuales de BIFASE y la actualización periódica del Latin American Journal.

Comisión **AUDITORÍA E INTEGRACIÓN CON LAS FILIALES**

FACILITA EL TRABAJO CONJUNTO, LAS RELACIONES INSTITUCIONALES, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA ARMONIZACIÓN DE LA RED DE FILIALES QUE COMPLEMENTAN LA GESTIÓN FARMACÉUTICA DEL COLEGIO CENTRAL

En esta nueva etapa de la Comisión se trabajó para analizar proyectos y facilitar recursos a la filiales para el desarrollo de sus proyectos. Se puso especial atención a fiscalización de los recursos y el asesoramiento en el uso de herramientas para el control y orden de su finanzas.

Junto a los asesores del Colegio Central se brindó asesoramiento sobre la legislación existente y se promovió el encuentro e integración para conformar comisiones directivas representativas, con la integración de los farmacéuticos de cada partido.

Con esos objetivos se trabajó:

Adelantos: Con modalidad de devolución (CMD)

- a) Filial Morón solicitó un adelanto para construcción de una nueva sede que finalmente no tomó (Ver Acta 1170).
- b) Filial Avellaneda solicitó un adelanto para construcción de una nueva sede, y como garantía ofreció la venta de dos (2) departamentos donde funcionaba la filial. Le fue otorgado durante el mes de marzo 2024 (ver Acta 1172).
- c) Filial Colón solicitó adelanto para la liquidación final de una empleada que se desvinculó. El pedido fue otorgado en reunión de Consejo en agosto 2023.
- d) Filial General Rodríguez, en julio del

2023 solicitó un adelanto para hacer arreglos en la nueva filial. El adelanto fue otorgado.

Reuniones con filiales:

- a) Filial Baradero: reunión realizada en el mes de diciembre 2023.
- b) Filial San Martín: reunión realizada durante el mes de febrero de 2024.

Reglamentación:

Se trabajó desde la Comisión en un proyecto de Reglamento de adelantos a Filiales, que fue aprobado en reunión de Consejo Directivo a través de la resolución 1/24.

Elecciones 2024 Filiales:

- a) Se realizó el llamado general a elecciones antes del cierre de listas (1er día hábil de abril).
- b) Se realizó un trabajo minucioso de punteo Filial por Filial, llevando el control de cada postulante y de los cargos a cubrir.
- c) Se enviaron mails reiterados a las Filiales que no enviaron las listas dentro de los plazos legales, y a las que tenían defectos de forma.
- d) Se recibieron notas del apoderado de Lista 2 de Bahía Blanca, y documentación notarial que acompañaba denuncia de irregularidades en el acto de presentación de Listas. Se realizó reunión de Comisión por este motivo

y se decidió dejar sin efecto la denuncia puesto que no se podía demostrar que Lista 1 no había presentado la documentación pertinente en los plazos legales correspondientes.

Informe TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Durante este periodo el Honorable Tribunal de Disciplina, como lo viene desarrollando todos los años, ha asistido y orientado consultas de colegas inherentes al adecuado ejercicio de la profesión dentro del marco regulatorio vigente.

Se recibe el pase por parte del Honorable Consejo Directivo, de la nómina de farmacéuticos de los cuales no hay registro de voto en las últimas elecciones realizadas en la Asamblea del 29 de julio de 2023, para actuar de acuerdo a lo establecido en el Art. 22 de la ley 6682. En consecuencia se procedió a la organización, clasificación y pedidos de descargo correspondientes.

Al mismo tiempo, se trabajó en la confección de un protocolo de tareas internas de este órgano directivo, con el objetivo de clarificar las acciones correspondientes en cada causa y optimizar el tiempo de resolución.



Área de **MANTENIMIENTO**

TRABAJOS REALIZADOS PARA MANTENER EN BUEN ESTADO EL EDIFICIO

- Pintura departamento calle 51 e/ 15 y 16 (depto. propiedad del Colegio).
 - Reparación desagües pluviales en vereda.
 - Adecuación eléctrica y refacción tableros principales primer edificio.
 - Automatización del primer edificio completo.
 - Reparación ventilador grupo electrógeno Deutz.
 - Reparación tanque de combustible equipo electrógeno Himoinsa Cetec.
 - Impermeabilización techo cubierta del segundo edificio.
 - Reparación bomba de agua elevadora cisterna.
 - Cambio de batería grupo electrógeno Himoinsa Cetec.
 - Iluminación del frente del edificio en color rosa durante el mes de octubre 2023.
 - Reparación piso sector cocina, que producía filtraciones de agua en varios sectores del Laboratorio.
 - Cambio de bacha sector cocina.
 - Adecuación eléctrica y refacción tableros principales segundo edificio.
 - Automatización del segundo edificio completo.
 - Limpieza y desinfección de tanque cisterna y tanques de agua.
 - Trabajos varios de mantenimientos menores.
 - Se impulsa una planificación para alcanzar mayor sustentabilidad y uso racional de los servicios y la infraestructura.
-



Lista de INMUEBLES FILIALES

Adolfo Alsina

Pueyrredón 798

Alberti

Rivadavia 83

Almirante Brown

Almirante Brown 1267

Arrecifes

Saavedra 180

Ameghino y General Pinto

Calle 3 N 363 – Ameghino – Cp6064

Avellaneda

Av. Mitre 686 – 3 Of. 31

Velez Sarsfield 149

Ayacucho

Nueve De Julio 680

Azul

Mitre 565

Bahía Blanca

Las Heras 373

Balcarce

17 N° 755

Baradero

Sta Maria De Oro 353

Benito JuárezAv. Libertad 239 Local 1- B.
Juárez**Berazategui**

12 Y 142 Nro 4218

Berisso

6 N° 4433 E/ 166 Y Montevideo

Bolívar

San Martín 1129

Bragado

Yrigoyen 223

Brandsen

Mitre 309

Campana

Rawson 557 Pb Local 3

Cañuelas

Máximo Paz esq. Pereda

Capitán Sarmiento

Av. Leandro N. Alem 664

Carlos Casares

H. Yrigoyen 205

Carlos Tejedor

H. Yrigoyen 418

Carmen De Areco

Mitre Y Rivadavia S/N

Castelli

25 De Mayo 659

Chacabuco

25 De Mayo 12

Chascomús

Libres Del Sur 194 – Local 3

Chivilcoy

San Martín 176

Colón Calle 49 Nro 681	Florencio Varela Corrientes 163	General Rodríguez Carlos Pellegrini 654
Coronel Dorrego Av. Roca 511	General Alvarado Nueve De Julio N° 1050 Local 13 Y 14	General San Martín Congreso 3056
Coronel Pringles Dorrego 1020 Local 3	General Alvear Sarmiento	General Viamonte General Mitre 598
Coronel Rosales 25 de Mayo 78	General Arenales San Martín 129	General Villegas Pringles 165
Coronel Suárez Junín 407 – P 1 Of. B	General Belgrano Calle 5 esq. 10	Gonzáles Chaves Rivadavia 305
Daireaux Pellegrini N 875	General Guido Roncoroni 306	Guaminí San Martín 399
De La Costa Hip. Yrigoyen 366	General Lamadrid San Martín y 25 de Mayo N.519	Hipólito Yrigoyen Florida 443
Dolores Aristóbulo Del Valle 436	General Lavalle Arturo De La Serna 1281	Junín Urquiza 131
Ensenada Eva Perón 88	General Las Heras Belgrano y Las Heras Nro. 799	L. N. Alem 25 de Mayo 202
Escobar Av. San Martín N° 202 Esteban Echeverría y Ezeiza Belgrano 1237	General Madariaga Martínez Guerrero 1587 General Paz Av. Garay 2599	La Matanza - Juan Florio Nro 2878 - Quinta Morón / Matanza Ituzaingó 4395. V. Luzuriaga
Exaltación de la Cruz Ameguino 902	General Pueyrredón Mitre 3702	La Plata - Diag. 75 Nro 354 / 357 - Club de Campo. Arturo Seguí

Lanús

Eva Perón 1144

Marcos Paz

San Martín 404

Pehuajó

Godoy 75

Laprida

Mitre esq. Pellegrini

Mercedes

13 760

Pellegrini

Avda. Moreno 450

Las Flores

Hipólito Yrigoyen 552

Merlo

San Martín 441 (Ex 1560)

Pergamino

Dr. Alem 1245

Lezama

Av. Cobo y San Martín

Monte

Alem 571

Pila

6 N° 564

Lincoln

Roque Sáenz Peña 777

Monte Hermoso

Pedro De Mendoza 224

Pilar

Belgrano 365 e/ Ruta 8 y Tucumán

Lobería

Alberdi N° 154

Moreno

Intendente Pagano 2580

Pinamar

Av. Bunge N° 1040

Lobos

Sarmiento 86

Morón, Hurlingham e Ituzaingó

Norberto García Silva 1447

Presidente Perón

Gregoria Perez N° 33

Lomas de Zamora

Monseñor Piaggio 553

Navarro

16 829

Puan

Alsina y Dr. Rivkin

Luján

Alsina 832

Necochea

60 2744

Punta Indio

Calle 30 1568

Magdalena

Goenaga 592

Nueve De Julio

Corrientes

Quilmes

Primera Junta 181

Maipú

Laprida 527

Olavarría

Hornos 2435

Ramallo

Ginocchio 97

Mar Chiquita

General Paz 201

Patagones

Baraja e/ Yrigoyen

Rauch

Coronel Suárez 53

Rivadavia

Marcos Pachau 238

Rojas

Dorrego 413

Roque Pérez

Mitre Y Sarmiento

Saavedra

Avellaneda 13 Oficina 7

Saladillo

B. Mitre 3014

Salliqueló

Benitez S/N 6335

Salto

San Pablo 746

San Andrés de Giles

Rivadavia 302

San Antonio de Areco

Av . Vieytes y Alsina 333

San Cayetano

Rivadavia 171

San Fernando

Av Del Libertador 1184 esq. Alsina

San Isidro

Don Bosco 74

San Miguel, Malvinas Argentinas y

José C. Paz

Primera Junta 230

Florida 5475

San Nicolás

Garibaldi 374

San Pedro

María Gomendio 1747

San Vicente

Boulevard de Mayo 4459

Suipacha

San Martín 240

Tandil

Mitre 949

Tapalqué

Nueve de Julio y Belgrano S/N

Tigre

Rio Negro 748

Tordillo

Eva Duarte 226

Tornquist

España 157

Trenque Lauquen

Pte Irigoyen 27

Tres Arroyos

Lavalle 518

Tres De Febrero

- Asamblea 4312

- Club de Campo Ercilla 2699. V.

Udaondo

Tres Lomas

Monteverde 154

Veinticinco De Mayo

Calle 5 N° 1113 e/ 30 Y 31

Vicente López

Valle Grande 2519

Villa Gesell

Av. 3 e / Paseo 130 Y 131

Villarino

Libertad esq. Alvear

Zárate

San Martín 449



Colegio de Farmacéuticos
de la Provincia de Buenos Aires

BALANCE GENERAL

Ejercicio comprendido entre el
1º de abril 2023 y el 31 de marzo de 2024



Balance GENERAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2024 DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ABRIL 2023 Y EL 31 DE MARZO DE 2024

A continuación, se detalla: Composición del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, Estado de flujo de efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los estados contables y Anexos de: Gastos, Previsiones y Bienes de uso, todos del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2024, que agrupa toda la operatoria del Colegio Central y sus Filiales.

El Consejo de Ciencias Económicas obliga por medio de sus Resoluciones Técnicas a los profesionales firmantes de los estados contables (Auditores Externos), a confeccionar los estados contables ajustados por inflación y estableciendo cuando hacerlo y en que rubros se debe aplicar este procedimiento, asimismo también indica que se deben publicar los importes de este ejercicio y los importes del ejercicio anterior aplicando los índices inflacionarios para que las dos columnas (este ejercicio juntamente con el anterior) puedan ser comparables en términos reales a una misma moneda de cierre. Esta medida facilita la evaluación y comparación de los distintos rubros en los dos últimos ejercicios transcurridos.

Al cierre del ejercicio pasado, en este mismo sector, hacíamos mención a que el ejercicio había transcurrido con inflación muy elevada, devaluación permanente y sistemática de la moneda, que modificaban fuertemente los saldos de los distintos rubros y que deberán contemplarse en el momento de la comparación con los saldos del Ejercicio anterior.

Todo lo mencionado en el párrafo anterior resultó pequeño analizando lo ocurrido desde el segundo semestre del año 2023 hasta el cierre de este ejercicio, gran devaluación de la moneda, espiral inflacionaria, quita de subsidios en tarifas y aumento desproporcionado en todos los rubros de bienes y servicios, caída de actividad y por consiguiente de salarios e ingresos, solo por mencionar a grandes rasgos los padecimientos vividos. Ante tantas situaciones económicas adversas resulta muy complejo analizar y comparar, con el ejercicio anterior, las partidas de los estados contables.

En este ejercicio tuvimos una inflación del 287,87% (abril 2023/marzo 2024), por lo tanto, el comparativo del ejercicio anterior en los distintos cuadros está ajustado por ese valor de manera de poder hacer las comparaciones correspondientes en moneda homogénea.

Si nos volcamos en forma directa a los estados contables y sus ítems vemos que:

A) El Activo presentan en grandes números lo que “tiene” \$ 25.715.863.953,53 y el Pasivo lo que “debe” el Colegio \$ 12.847.854.201,26; si restamos el 2º del 1º conformamos el Patrimonio Neto de la Institución que asciende a \$ 12.868.009.752,27.

En el estado de situación patrimonial, en el rubro Bancos, el saldo se compone de la sumatoria de todas las cuentas bancarias del Colegio Central y sus Filiales y cuentas

Custodias del Mercado de Valores. El voluminoso saldo se debe a los diversos compromisos asumidos, como ser pagos a proveedores, sueldos, etc. pero fundamentalmente a pagos por obras sociales liquidadas el día 28 de marzo de 2024 (jueves de semana Santa) que por estar cerrados los bancos, dichos importes no fueron girados a las farmacias, situación que sucedió en los días hábiles siguientes.

La contrapartida a dichos saldos se encuentra en el pasivo en las cuentas Acreedores por obras sociales y otros acreedores.

En algunos rubros las disminuciones/aumentos con sus comparativos tienen que ver con la dinámica diaria de las operaciones y el día de cierre.

Con relación al rubro inversiones éstas se encuentran, tanto en Activo corriente como no corriente, la disminución de su saldo en el activo corriente se debe a la efectivización de algunas de ellas y se volvieron a invertir en instrumentos financieros que no se cobraran en el próximo ejercicio contable, por lo tanto, están registradas en el mismo rubro, pero en el Activo no Corriente.

Además, parte de la disminución en inversiones totales (corrientes mas no corrientes) obedecen a que muchas de estas fueron realizadas en pesos, como por ejemplo Plazos fijos, cauciones bursátiles, fondos comunes de inversión, etc. que no lograron igualar los índices de inflación.

En aquellos casos que se decidió la dolarización de cartera incide fuertemente una cuestión técnica que es la siguiente, cuando se decide pasar de pesos a dólares, la mecánica se realiza por medio del mercado de valores con la compra/venta de bonos nacionales obteniéndose el llamado dólar MEP(operatoria totalmente legal) la cotización generalmente

ronda el valor del dólar blue pero para la confección de los estados contables la cotización que se establece es la del dólar oficial, generando una perdida en el resultado final, si la situación fuera inversa (venta de dólares en mercado de valores) el resultado sería ganancia (dólar MEP – dólar oficial) pero lógicamente esta última prácticamente no se realizó.

En cuanto al Patrimonio Neto, la cuenta Fondo de Reserva y Asistencia al Sistema Unificado, vemos una disminución con su comparativo del ejercicio pasado con su correspondiente ajuste por inflación, esta situación se debe en primer lugar a cubrir uno de los objetivos de su creación, los siniestros, pero la razón fundamental es que un porcentaje muy importante de este fondo se adelanta a las farmacias.

El procedimiento es el adelanto de determinadas obras sociales hasta que estas abonen y en ese momento se descuentan los importes adelantados a las Farmacias (sin adicionar ningún tipo de gasto), este mecanismo se repite a lo largo del ejercicio produciendo lógicamente que el monto destinado a los adelantos quede a su valor histórico, en contrapartida el saldo se compensa, en parte, con el aporte efectuado constantemente por medio de las liquidaciones de las obras sociales a las farmacias para mantener dicho circuito operativo solidario.

La situación descripta establece claramente los efectos de la inflación en el poder adquisitivo del dinero, como este fondo se mantiene a valores históricos por el mecanismo de adelanto en forma permanente al cabo del año pierde muchísimo su valor ante inflaciones tan severas.

El resultado total del ejercicio de los estados contables arroja una pérdida de \$ -1.203.280.192,09 que se desagrega de la siguiente manera: Resultado de la operatoria del Colegio

Central \$ 126.778.570,40, Resultado Conjunto de todas las Filiales \$ - 1.330.058.762,49.

En parte este resultado se puede explicar por lo descripto inicialmente en situaciones de gran inflación es muy difícil en instituciones como la nuestra, con un perfil de inversor conservador, lograr inversiones que logren superar a la desvalorización del dinero en índices tan elevados.

esclarecen aún más las cuentas trascendentes del mismo. Si bien se ha efectuado una apropiación de gastos e ingresos de las distintas áreas del Colegio, se debe tener en cuenta que todas ellas están interrelacionadas.

Esperamos que la precedente explicación sea de utilidad para la lectura del Balance General.

Consejo Directivo.

B) El Estado de Recursos y Gastos, muestra todos los ingresos y gastos del ejercicio.

Los egresos, excepto algún caso puntual, fueron incrementándose mes a mes por debajo de su comparativo ajustados por inflación; El caso más importante por importe son los sueldos y cargas sociales en un 10.20%.

El rubro previsión indemnización despidos viene sufriendo incrementos debido a los juicios laborales existentes contra la Institución.

Los ingresos, en el caso de la cuota de matrícula, se incrementó de acuerdo a lo establecido en la Asamblea Ordinaria de julio 2023, en ese momento se estableció un índice compuesto por el IPC y Ripte comenzando a aplicarse en agosto 2023 abarcando 9 meses del ejercicio, lo que explica su disminución con su comparativo.

Los ingresos por retenciones fueron variando de acuerdo a la dinámica de cada convenio.

La diferencia de cambio aumentó fuertemente debido a que la devaluación de la moneda de este periodo fue mayor al del periodo anterior.

C) Las Notas de Balance son comentarios técnicos que

Estado de Situación Patrimonial por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024
expresado en moneda homogénea, comparado con el ejercicio anterior

ACTIVO	2023-2024	2022-2023 Act.de acuerdo normativa CPCE	PASIVO	2023-2024	2022-2023 Act.de acuerdo normativa CPCE
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS			DEUDAS		
CAJA			DEUDAS SOCIALES Y FISCALES	502.950.894,70	423.196.173,06
RECAUDACIONES A DEPOSITAR			PROVEEDORES POR OBRAS SOCIALES	5.015.127.690,58	2.824.904.342,29
FONDO FIJO			PROVEEDORES	76.275.028,59	62.580.432,54
MONEDA EXTRANJERA			OTROS A CREDITORES	5.510.568.569,46	5.955.545.051,27
CAJA DE SEGURIDAD			FONDOS PROGRAMA EMPRENDEDORES	18.039.844,42	50.463.043,29
BANCOS			FARMACEUTICOS SIFAR A PAGAR	55.146,20	213.895,59
CUENTAS CORRIENTES Y CAJA DE AHORRO U\$S	12.841.298.196,43	12.435.829.742,12			
CREDITOS	36.114.683,61	43.458.331,31	TOTAL DE DEUDAS	11.123.017.173,95	9.316.902.958,04
ADIANZAS A FARM. POR OBRAS SOCIALES	641.464.207,82	536.153.937,94	PREVISIONES	1.724.837.027,31	1.979.174.876,78
OTROS CREDITOS	229.132.149,82	357.609.973,64			
DEUDORES POR CONVENIO SIFAR	211.096,01	818.778,09	TOTAL PASIVO	12.847.854.201,26	11.296.077.834,82
BIENES DE CAMBIO	5.748.054,26	12.038.314,17			
INVERSIONES	3.409.859.848,36	5.590.232.798,57			
BIENES DE CONSUMO INTERNO	10.699.153,40	7.432.569,39			
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	17.757.611.289,13	19.520.193.795,79	PATRIMONIO NETO		
ACTIVO NO CORRIENTE			CAJA SUBSIDIO FALLECIMIENTO	151.557.796,62	97.675.707,92
INVERSIONES			CAJA SUBSIDIO INTERV. QUIRURGICA	108.016.603,21	97.695.834,76
BIENES DE USO			FONDO SUBSIDIO POR DESEMPLEO	117.271.062,26	91.813.829,26
INMUEBLES			FONDO DE RESERVA Y ASIST. SISTEMA UNIFICADO	33.602.488,74	41.426.280,30
INMUEBLES MEJORAS			FONDO FACTURACION SIFAR	805.704.243,34	1.605.778.619,58
MUEBLES Y UTILES			FONDO SUBSIDIO ASISTENCIA A LA MATERNIDAD	231.394.274,08	283.828.353,91
EQUIPOS DE COMPUTACION			FONDO SUBSIDIO POR MATERNIDAD	6.156.625,84	6.474.750,45
RODADOS			FONDO INCAPACIDAD FISICA TOTAL TEMPORARIA	78.241.892,59	86.377.299,45
ACTIVOS INTANGIBLES			FONDO SUBSIDIO DE RETIRO	36.972.811,09	46.619.949,09
INSTALACIONES			OTROS FONDOS	130.987.381,91	100.792.718,86
BIBLIOTECA Y MUSEO			FONDOS SUBSIDIOS PARENTALIDAD	69.972.579,42	209.699.410,95
AMORTIZACIONES ACUMULADAS			OTROS FONDOS	142.651,45	553.302,16
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	7.958.252.644,40	6.748.901.282,37	TOTAL RESERVAS	1.775.499.656,23	2.677.226.955,21
			CAPITAL SOCIAL	780.000,00	780.000,00
			AJUSTE DE CAPITAL	910.688.676,62	910.688.676,62
			TOTAL CAPITAL	911.468.676,62	911.468.676,62
			RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11.384.321.611,51	11.729.592.525,74
			RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.203.280.192,09	-345.270.914,23
			TOTAL RESULTADOS	10.181.041.419,42	11.384.321.611,51
			TOTAL PATRIMONIO NETO	12.868.009.752,27	14.973.017.243,34
TOTAL DEL ACTIVO	25.715.863.933,53	26.269.095.078,16	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	25.715.863.933,53	26.269.095.078,16

Farm. Alejandra Gomez
PRESIDENTE

Farm. Luis Ferrari
SECRETARIO

Farm. Guillermo Bideberry
TESORERO

Ricardo Sánchez Trapes
CONTADOR PUBLICO (UNLP)
C.P.C.E.P.B.A T° LIV F°159 - LEG.14573-3

**Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024
expresado en moneda homogénea, comparado con el ejercicio anterior**

EGRESOS	2023-2024	2022-2023
		Act.de acuerdo normativa CPCE
SUELDOS, CARGAS SOCIALES- Notas al Balance 3.14.	6.152.307.068,28	6.851.793.341,82
OTROS GASTOS EN PERSONAL Y GRATIFICACIONES CONVENIO UTEDYC	14.388.132,29	75.076.376,46
SERVICIO DE TERCEROS- Notas al Balance 3.15.	628.204.436,45	633.554.970,53
ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA	139.093.225,69	122.434.235,06
GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	161.378.077,09	166.210.915,33
IMPUESTOS A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS	588.785.038,21	619.299.719,71
MOVILIDAD Y VIATICOS- Notas al Balance 3.16.	433.331.405,78	435.112.121,38
IMPUESTOS Y SERVICIOS	145.120.673,59	171.266.348,57
BECAS, ESTÍMULOS CIENTÍFICOS Y PASANTÍAS	155.996.709,48	168.465.991,75
ADHESIONES INSTITUCIONALES	1.133.441,49	1.815.634,95
HOMENAJES Y RECEPCIONES	267.217.851,02	300.875.717,96
GASTOS GENERALES- Notas al Balance 3.17.	475.142.390,22	436.172.283,24
FRANQUEO Y SELLADOS	96.208.882,61	101.572.541,57
SEGUROS	31.062.180,68	35.014.038,48
DONACIONES	15.317.355,18	23.308.534,61
MUEBLES Y ÚTILES Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN EN DESUSO	257.728,29	391.959,93
DEUDORES INCOBRABLES	2.479.976,82	3.229.993,90
INDEMNIZACIÓN DESPIDOS (Incluido en ampliación de previsión)	996.129.963,08	759.192.121,05
GASTOS PARA EVENTUALES Y OTROS (Ampliación de previsión)	24.341.560,45	3.456.199,18
GASTOS DE MANTENIMIENTO	390.237.239,45	436.827.264,37
REINTEGRO GASTOS DE REPRESENTACIÓN POR ACTIVIDAD CONSEJO DIRECTIVO	270.363.500,78	246.884.445,24
GASTOS DE COMISIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE	480.687,12	0,00
JORNADAS, EVENTOS Y CONGRESOS	113.911.576,25	39.526.904,57
GASTOS DE DEFENSA PROFESIONAL	308.183.171,20	152.172.136,74
GASTOS DE PROGRAMA FARCAVI	7.881.688,71	9.131.006,85
AYUDA ECONÓMICA COVID 19 (POR RESOLUCIÓN C.D.)	0,00	8.776.603,39
RECPAM	5.099.511.665,96	3.791.368.636,24
AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	438.011.482,88	297.368.643,07
TOTAL	16.956.477.109,05	15.890.298.685,95
INGRESOS		
INGRESOS MATRÍCULAS	1.846.359.153,17	2.366.994.428,70
RECUPERO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	84.692.674,22	70.034.485,47
RECUPERO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS AMFFA, CAFAR	319.129.799,52	377.451.128,88
INGRESOS VARIOS- Notas al Balance 3.13.	234.629.609,40	374.018.224,28
CURSO ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y PERITOS (Resultado Neto)	22.491.407,48	20.412.174,69
DIFERENCIA DE COTIZACIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS	886.748.196,83	543.074.663,66
RENTA DE TÍTULOS PÚBLICOS Y FONDO COMÚN DE INVERSIÓN	109.456.101,79	67.265.859,44
DIFERENCIA DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA	2.482.705.358,78	1.238.201.030,49
INGRESOS SU 0,40 %	3.388.161.750,12	3.670.003.750,19
INGRESOS SU COLEGIO DE PARTIDO	5.107.559.932,78	5.405.351.146,40
INGRESOS SU CENTRALIZADOS	368.556.858,02	354.988.665,84
RECUPERO DE GASTOS DE GRABACIÓN Y AUDITORÍA DE RECETAS A OBRAS SOCIALES	0,00	127,92
INTERESES FONDOS PROPIOS C/C	0,00	6.653,95
INTERESES PLAZO FIJO FONDOS PROPIOS \$	807.824.931,94	951.542.243,31
INTERESES PLAZO FIJO FONDOS PROPIOS U\$S	11.976.213,48	29.284.608,79
APROPiación FONDO DE DEFENSA PROFESIONAL	34.976.065,76	16.015.547,31
RECUPERO GASTOS ADMINISTRATIVOS SIFAR	11.001.186,71	21.882.206,61
INGRESOS POR CUOTA LABORATORIO	36.927.676,96	38.500.825,79
TOTAL	15.753.196.916,96	15.545.027.771,72
TOTAL DE INGRESOS MENOS TOTAL DE EGRESOS	-1.203.280.192,09	-345.270.914,23


Farm. Alejandra Gomez
PRESIDENTE


Farm. Luis Ferrari
SECRETARIO


Farm. Guillermo Bideberry
TESORERO


Ricardo Sánchez Trapes
CONTADOR PÚBLICO (UNLP)
C.P.C.E.P.B.A T° LIV F°159 - LEG.14573-3

Estado de Evolucion del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024
expresado en moneda homogenea, comparado con el ejercicio anterior

RUBROS	CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL	RESULT. NO ASIGNADOS	FONDOS DE ASIGNACION ESPECIFICA												TOTAL DEL PATRIMONIO NETO 31/03/2023 Act. de acuerdo nominaly CPCE		
				SURSIO FALLECIMIENTO	SURSIO DOTAL	SURSIO INTERVENCION QUIRURGICA	SURSIO DESEMPLEO	SURSIO RESERVA Y ASISTENCIA SISTEMA UNIFICADO	SURSIO FACTURACION SIFAR	SURSIO MATERNIDAD	SURSIO ASISTENCIA A LA MATERNIDAD	SURSIO INCAPACIDAD FISICA TOTAL TEMPORARIA	SUBSIDIO DE RETIRO	SURSIO CATASTROFE	OTROS FONDOS		SURSIO PARENTALIDAD	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO 31/03/2024
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO AJUSTADOS	780.000,00	910.688.676,62	11.384.321.611,51	97.675.707,92	97.695.834,96	91.813.829,26	41.426.280,30	1.605.778.619,58	283.828.353,91	86.377.299,45	6.474.750,45	46.619.949,09	100.792.718,86	209.899.410,95	553.302,16	8.490.896,32	14.973.017.243,34	16.318.288.157,57
VARIACION NETA DE FONDOS DE ASIGNACION ESPECIFICA				53.882.088,70	10.320.770,25	25.467.253,00	-7.823.791,56	-800.074.376,24	-52.434.079,83	-8.135.406,86	-318.124,61	-9.847.138,00	30.194.663,05	-139.726.831,53	-410.650,71	-3.011.674,64	-901.727.298,98	-346.270.914,23
SUPERAVIT DEL EJERCICIO			-1.203.280.192,09														-1.203.280.192,09	
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	780.000,00	910.688.676,62	10.181.041.419,42	151.557.796,62	108.016.605,21	117.271.082,26	33.602.488,74	805.704.243,34	231.394.274,08	78.241.892,59	6.156.625,84	36.972.811,09	130.987.381,91	69.972.579,42	142.651,45	5.479.223,68	12.868.009.752,27	14.973.017.243,34


Farm. Alejandra Gomez
PRESIDENTE


Farm. Luis Ferrari
SECRETARIO


Farm. Guillermo Bideberry
TESORERO


Ricardo Sánchez Trapes
CONTADOR PÚBLICO (UNLP)
C.P.C.E.P.B.A. T° LIV F°159 - LEG.14573-3

**Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024
expresado en moneda homogénea, comparado con el ejercicio anterior**

	31/3/24	31/3/23 Act.de acuerdo normativa CPCE
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	12.972.449.092,66	2.419.690.257,54
Efectivo al cierre del ejercicio	13.424.382.095,85	12.972.449.092,66
Aumento/Disminución neta del efectivo	451.933.003,19	10.552.758.835,12
Causas de las variaciones del efectivo		
VARIACIONES EN EL ACTIVO CORRIENTE		
Aumento/Disminucion en Créditos	-97.358.940,08	-390.993.698,78
Deudores cuotas sociales	8.040.753,55	-32.109.156,74
Deudores cuotas sociales gestión adm.	3.495.805,22	-7.902.553,54
Previsión deudores incobrables	-4.192.911,07	9.118.114,72
Adelantos a farmacéuticos por obras sociales	-105.310.269,86	-359.712.594,27
Deudores por convenios Sifar	607.682,08	-387.508,95
Aumento/Disminucion en Otros créditos	128.477.823,82	-225.859.169,39
Bienes de cambio	6.290.259,91	-7.234.866,75
Aumento/Disminucion en Inversiones	2.180.372.950,21	-4.100.480.142,69
Inversiones	2.180.372.950,21	-4.100.480.142,69
Aumento/Disminucion Bienes de Consumo Interno	-3.266.584,01	-4.529.048,98
VARIACIONES EN EL ACTIVO NO CORRIENTE		
Aumento/Disminucion en Inversiones	-848.271.732,85	-309.129.450,84
Patentes y marcas	354.079,73	-356.516,01
Inversiones	-848.625.812,58	-308.772.934,83
Bienes de Uso	-361.079.649,19	-4.455.045.297,06
VARIACIONES EN EL PASIVO		
Aumento/Disminucion en Deudas	1.806.114.215,92	7.871.775.655,08
Deudas sociales y fiscales	79.754.721,64	275.954.427,42
Acreedores por obras sociales	2.190.223.348,29	1.801.240.095,50
Proveedores	13.694.596,05	43.423.096,17
Otros acreedores	-444.976.481,81	5.717.021.802,49
Farmacéuticos Sifar a pagar	-158.749,37	116.088,19
Fondo Programa Emprendedores	-32.423.218,87	34.020.145,32
Aumento/Disminucion en Previsiones	-254.337.849,47	1.289.277.693,28
AUMENTO/DISMINUCION EN FONDOS DE ASIGNACION ESPECIFICA	-901.727.299,00	2.524.759.637,64
VARIACION EN RESULTADOS NO ASIGNADOS (Inc. RECPAM)	-1.203.280.192,09	8.360.217.523,61
VARIACION NETA DE EFECTIVO	451.933.003,19	10.552.758.835,12


Farm. Alejandra Gomez
PRESIDENTE


Farm. Luis Ferrari
SECRETARIO


Farm. Guillermo Bideberry
TESORERO


Ricardo Sánchez Trapes
CONTADOR PÚBLICO (UNLP)
C.P.C.E.P.B.A T° LIV F°159 - LEG.14573-3

Notas a los Estados Contables al 31 de marzo de 2024 expresado en moneda homogénea, comparado con el ejercicio anterior

NOTA 1.- BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Normas contables y exposición de la información.

Los Estados Contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos estados contables han sido:

a) la Resolución Técnica N° 17 y sus modificatorias, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición y b) Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11 y sus modificatorias, normas de exposición contable general y particulares para este tipo de entes.

Información Comparativa

Los presentes Estados Contables se presentan en cifras correspondientes con el ejercicio anterior, las cifras correspondientes al ejercicio anterior son presentadas a efectos informativos y se exponen en moneda de cierre de los presentes Estados Contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de la fecha de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicándolas por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Estimaciones Contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Se realizan estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, amortizaciones, por lo que los resultados reales pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparaciones de los presentes Estados Contables.

Unidad de medida

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes Normas Contables Profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

En la reexpresión de las cifras de los presentes Estados Contables se ha optado por aplicar las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

Farm. Alejandra Gomez
PRESIDENTE

Farm. Luis Ferrari
SECRETARIO

Farm. Guillermo Bideberry
TESORERO

Ricardo Sánchez Trapes
CONTADOR PÚBLICO (UNLP)
C.P.C.E.P.B.A T° LIV F°159 - LEG.14573-3

Notas a los Estados Contables al 31 de marzo de 2024
expresado en moneda homogénea, comparado con el ejercicio anterior

NOTA 1.- BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

Unidad de medida (continuación)

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en conjunto. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.
- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas.

Siniestro de Archivo de Documentación

El Colegio, tiene contratado el servicio de archivo de su documentación con la empresa Iron Mountain SA. Con fecha 05 de febrero de 2014 como es de público conocimiento se produjo un incendio en los depósitos de la mencionada empresa. La documentación archivada en Iron Mountain S.A. consta de un total de 2.777 cajas y corresponden a documentación hasta el ejercicio 2012 de la Institución, de las cuales 2.320 están archivadas en la planta siniestrada. A la fecha no se tiene conocimiento de cuál ha sido el daño ocasionado, porque "Las causas del evento están siendo motivo de investigación en la causa N° I-37 26.207 del registro de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 37 interinamente a cargo de la Dra. Marcela Sánchez, con intervención del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18 del Dr. Pablo Ormachea" y en el marco de dicha investigación, la Sra. Fiscal no ha autorizado a ingresar al personal del Colegio, para evaluar el mismo. Esta evaluación se llevará a cabo cuando se habilite por parte de la justicia el acceso a la documentación.


 Farm. Alejandra Gomez
 PRESIDENTE


 Farm. Luis Ferrari
 SECRETARIO


 Farm. Guillermo Bideberry
 TESORERO


 Ricardo Sánchez Trapes
 CONTADOR PÚBLICO (UNLP)
 C.P.C.E.P.B.A T° LIV F°159 - LEG.14573-3

**Notas a los Estados Contables al 31 de marzo de 2024
expresado en moneda homogénea, comparado con el ejercicio anterior**

NOTA 2.- CRITERIOS DE MEDICION

Se han aplicado los siguientes criterios de medición

2.1. Caja, Bancos y cuentas por Cobrar

Han sido expresados a su valor nominal agregando cuando correspondiere, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio. Los créditos y deudas a largo plazo, han sido valuados a su valor nominal por considerarse la diferencia contra el valor actual neto no significativa.

2.2. Bienes de Cambio

Representan los Elementos Profesionales que han sido valuados por el método de precio promedio ponderado, de acuerdo a las existencias al cierre del ejercicio

2.3. Inversiones

Los activos en moneda extranjera han sido convertidos en pesos de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre.

2.4. Bienes de Uso

Están valuados al costo atribuido reexpresado en moneda de cierre neto de las amortizaciones acumuladas reexpresadas al cierre correspondiente. La amortización ha sido calculada por el método de "línea recta", aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de estos bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.5. Farmacéuticos Sifar a Pagar

Representa el devengamiento de los saldos a favor de farmacéuticos, no exigibles al cierre del ejercicio, originados en convenios firmados con la seguridad social por el sistema SIFAR.

2.6. Previsiones

Se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para el Colegio.


Farm. Alejandra Gomez
PRESIDENTE


Farm. Luis Ferrari
SECRETARIO


Farm. Guillermo Bideberry
TESORERO


Ricardo Sánchez Trapes
CONTADOR PÚBLICO (UNLP)
C.P.C.E.P.B.A T° LIV F°159 - LEG.14573-3

Notas a los Estados Contables al 31 de marzo de 2024
expresado en moneda homogénea, comparado con el ejercicio anterior

NOTA 3.- COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

		31/03/2024	Total al 31/03/2023 Act.de acuerdo normativa CPCE
ACTIVO CORRIENTE			
3.1. CAJA Y BANCOS			
La composición del Rubro es la siguiente:			
CAJA			
Caja y Recaudaciones a Depositar		17.598.392,29	10.348.178,67
Moneda Extranjera		29.795.096,90	24.268.290,50
Fondo Fijo		2.245.071,13	4.083.449,01
Caja de seguridad		533.445.339,10	497.919.432,36
Total		583.083.899,42	536.619.350,54
BANCOS			
CTA.CTE. Fondos de Obras Sociales		10.156.857.246,51	9.101.677.590,77
CTA.CTE. Fondos de SIFAR		135.462.922,56	29.260.061,97
CTA.CTE. Fondos Propios		732.705.263,29	1.036.361.031,57
CTA.CTE. Fondos de Reserva		144.056.606,36	669.699.097,00
CAJA DE AHORRO EN DOLARES		396.038.541,84	624.537.323,73
CAJA DE AHORRO Fondo Propios	396.038.541,84		
Cuenta comitente 3145 dolares	1.012.715.336,29	1.276.177.615,87	974.294.637,08
Cuenta comitente 18411 dolares	261.143.050,52		
Cuenta comitente 18411 pesos	2.030,18		
Cuenta comitente 6344 dolares	63.293,56		
Cuenta comitente 103311 dolares	2.177.997,37		
Cuenta comitente 103311 pesos	2.371,77		
Cuenta comitente 3145 pesos	73.536,18		
Total		12.841.298.196,43	12.435.829.742,12

3.2 CREDITOS

El grado de incobrabilidad de las cuotas de los matriculados es del 0,92 % en el Ejercicio.

El análisis metódico de esta cuenta y la experiencia en el seguimiento de la cobranza indican que la cifra de la Previsión es suficiente

	Inicio	Variación	Cierre
Deudores Cuotas Sociales	11.767.194,39	25.833.468,94	37.600.663,33
Deudores Cuotas Sociales Gestión Administrativa y canceladas	2.740.070,07	4.392.034,49	7.132.104,56
Previsión Deudores Incobrables	-3.302.909,57	-5.315.174,71	-8.618.084,28
Total de Créditos	11.204.354,89		36.114.683,61


Farm. Alejandra Gomez
PRESIDENTE


Farm. Luis Ferrari
SECRETARIO


Farm. Guillermo Bideberry
TESORERO


Ricardo Sánchez Trapes
CONTADOR PÚBLICO (UNLP)
C.P.C.E.P.B.A T° LIV F°159 - LEG.14573-3



3.3. ADELANTOS A FARMACEUTICOS POR OBRAS SOCIALES

Representan adelantos efectuados a Farmacéuticos sobre importes pendientes de abonar por las Obras Sociales a la fecha de cierre de ejercicio

Se encuentran formados por adelantos realizados con los siguientes fondos:

	31/03/2024	Total al 31/03/2023 Act.de acuerdo normativa CPCE
Fondo de Reserva y Asistencia al Sistema Unificado	513.796.476,54	455.063.745,64
Fondos Sifar	13.585,79	52.695,20
Adelantos Otros Fondos	127.039.304,96	78.652.715,15
Fondo para la Mejora de la Gestión de Obras Sociales (Adelanto a Farmacéuticos por Convenio Unión Personal en Gestión Judicial)	614.840,53	2.384.781,97
Total de Adelantos a Farmacéuticos por Obras Sociales	641.464.207,82	536.153.937,96

3.4. OTROS CREDITOS

La composición del Rubro es la siguiente:

CORRIENTES

	31/03/2024	Total al 31/03/2023 Act.de acuerdo normativa CPCE
Cheques Diferidos Fondos Obras Sociales		329.689,50
Adelanto 20 % Subsidio por Fallecimiento	1.042.400,00	4.353.452,88
Deudores por Convenio Pami	369.981,54	1.435.047,40
Adelantos especificos p/ adquisicion equipos informaticos, grupos electrogenos, etc.	7.111.303,76	11.285.033,01
Deudores por Servicios de Residuos Patogénicos	51.133.512,17	94.652.953,07
Deudores por Olimpíadas	418.999,86	221.990,92
Juicios varios	3.359.849,28	1.537.738,08
Anticipo Proveedores	11.566.543,71	32.286.511,47
Servicios contratados (Seguro mala praxis, Acta, Bifase, Cafar, etc.)	7.417.458,46	14.173.907,97
Deudores Convenios Cuotas Sociales	2.414.878,09	867.187,84
Anticipo de viáticos	172.080,00	695.459,87
Seguros Pagados por Adelantado	0,00	13.569,48
Adelantos de Sueldos	821.648,22	1.844.903,66
Adelantos Farmacéuticos	35.764.670,13	36.251.496,64
Aportes jubilatorios y matriculas pendientes de descuento al matriculado	21.776.490,11	16.766.857,86
Cheques Diferidos Fondos Propios	0,00	346.755,78
Otros	85.762.334,49	140.547.418,21
Total Otros Créditos	229.132.149,82	357.609.973,64

3.5. DEUDORES POR CONVENIO SIFAR

Saldos de varios convenios con la Seguridad Social (Instituciones Prestadoras de Servicios), firmados en representación de los Matriculados cuya cobranza está pendiente

3.6. BIENES DE CAMBIO

	31/03/2024	Total al 31/03/2023 Act.de acuerdo normativa CPCE
Bienes de Cambio	5.748.054,26	12.038.314,17


Farm. Alejandra Gomez
PRESIDENTE


Farm. Luis Ferrari
SECRETARIO


Farm. Guillermo Bideberry
TESORERO


Ricardo Sánchez Trapes
CONTADOR PÚBLICO (UNLP)
C.P.C.E.P.B.A T° LIV F°159 - LEG.14573-3

3.7. INVERSIONES

La composición del Rubro es la siguiente:

INVERSIONES CORRIENTES**PLAZOS FIJOS**

	31/03/2024	Total al 31/03/2023 Act.de acuerdo normativa CPCE
PLAZOS FIJOS \$	1.159.144.330,72	2.385.493.163,97
PLAZOS FIJOS U\$S	268.117.489,22	257.609.464,83
TOTAL PLAZOS FIJOS	1.427.261.819,94	2.643.102.628,80

TÍTULOS PÚBLICOS

Títulos	Fondos	31/03/2024	Total al 31/03/2023 Act.de acuerdo normativa CPCE
BONO T2X3 AJ CER 1.45% 13/8/23	Propios	0,00	30.524.763,03
BONO T2X3 AJ CER 1.45% 13/8/23	Catastrofe	0,00	57.992.287,52
BONO T2X3 AJ CER 1.45% 13/8/23	Parentalidad	0,00	10.786.676,84
BONO TX24 AJ.CER 1.5% 25/03/24	Propios	0,00	56.822.832,98
BONO TX24 AJ.CER 1.5% 25/03/24	Maternidad	0,00	80.267.754,16
BONO TX24 AJ.CER 1.5% 25/03/24	Incapacidad Fisica	0,00	63.124.991,78
BONO TX24 AJ.CER 1.5% 25/03/24	Retiro	0,00	82.929.819,97
BONO TX24 AJ.CER 1.5% 25/03/24	Asistencia a la maternidad	0,00	6.301.113,85
BONO TX24 AJ.CER 1.5% 25/03/24	Desempleo	0,00	38.575.346,28
BONO TX24 AJ.CER 1.5% 25/03/24	Dotal	0,00	19.272.748,58
Bonos del Tesoro Nacional en \$ Venc. 17/10/23	Propios	0,00	3.878.700,00
Bonos Nacion Arg. en \$ Badlar Privada 2022	Propios	0,00	127.473,48
Bonos PBY22 Buenos Aires \$ Badlar 2022	Propios	0,00	378.192,65
Total Títulos Públicos		0,00	450.982.701,12

FONDO COMUN DE INVERSION

	Fondos	31/03/2024	Total al 31/03/2023 Act.de acuerdo normativa CPCE
Fdo. Comun Inversion BBVA U\$S	Propios	44.795.034,20	28.459.961,25
Fdo. Comun Inversion BANCO PROVINCIA	Propios	348.269.955,16	542.041.591,23
Fdo. Comun Inversion SBS TRADING \$	Reserva	27.791.046,71	83.328.109,01
Fdo. Comun Inversion SBS TRADING U\$S	Propios	429.030.978,20	633.187.378,14
Fdo. Comun Inversion Santander \$	Propios	64.881.986,64	71.415,71
Fdo. Comun Inversion Supergestion MIX VI Santander \$	Propios	11.849.503,68	23.055.303,95
Fdo. Comun Inversion Super ahorro cuota A Santander \$	Propios	3.547.355,87	0,00
Fdo. Comun Inversion Bco. Credicoop \$	Propios	10.637.979,91	0,00
Fdo. Comun Inversion FBA Renta Fija Plus BBVA \$	Propios	25.673.256,85	68.790.558,61
Fdo. Comun Inversion Plus B COHEN \$	Propios	56.786.927,99	76.372.461,20
Fdo. Comun Inversion Inflation Linked BALANZ \$	Propios	81.432.726,20	307.703.182,41
Fdo. Comun Inversion Inflation Linked BALANZ \$	Reserva	92.425.631,79	190.331.155,54
Fdo. Comun Inversion Galileo \$	Propios	261.420.766,50	380.030.270,52
Fdo. Comun Inversion Galileo U\$S	Propios	175.083.463,28	162.776.081,08
Fdo. Comun Inversion Fima Premium Clase A Galicia \$	Propios	21.817.894,53	0,00


 Farm. Alejandra Gomez
 PRESIDENTE


 Farm. Luis Ferrari
 SECRETARIO


 Farm. Guillermo Bideberry
 TESORERO


 Ricardo Sánchez Trapes
 CONTADOR PÚBLICO (UNLP)
 C.P.C.E.P.B.A T° LIV F°159 - LEG.14573-3

Fdo. Comun Inversion Fima Premium Clase B Galicia \$	Propios	204.065.534,58	0,00
Fdo. Comun Inversion Fima Premium Clase A Galicia \$	Propios	249.030,00	0,00
Fdo. Comun Inversion Fima Premium Clase A Galicia \$	Propios	12.946.808,61	0,00
Fdo. Comun Inversion Balanz U\$S	Propios	43.448.592,00	0,00
Cauciones Provincia Buirsatil \$	Propios	66.443.555,72	0,00

Total Fondo Comun de Inversion		1.982.598.028,42	2.496.147.468,65
---------------------------------------	--	-------------------------	-------------------------

Total Inversiones		3.409.859.848,36	5.590.232.798,57
--------------------------	--	-------------------------	-------------------------

INVERSIONES NO CORRIENTES

PATENTES Y MARCAS

Representan los gastos de patentamiento del Sistema Unificado de Prestaciones Farmacéuticas de Obras Sociales y del Sifar. También los gastos de Derecho de Autor del Boletín Farmacéutico, Diseño del logo Institucional, Video "Uso Indevido de Drogas y sus consecuencias", Bifase, Acta farmacéutica, Guía para la dispensación racional de Ansiolíticos e Hipnosedantes",Curso Dispensación y Farmacovigilancia de Clozapina, Plantas medicinales que se dispensan en Argentina Tomo I y II, El farmacéutico como agente de calidad de vida de la población I, II, III, IV, V, VI, Productos cosméticos, Curso de introducción a la Atención Farmacéutica, Obesidad: desafío del farmacéutico frente a la epidemia actual módulos I, II y III, Monografías IX, Farmacéuticos en movimiento, Guía para la correcta dispensación racional de antibióticos, Guía para la correcta dispensación racional de antihipertensivos, Programa Nacional: Farmacéuticos por la calidad de vida, Campaña de prevención del Dengue año 2009/10, Golpe de Calor recomendaciones, Guía de actualización en glucoma-folleto, Curso de Neuropsicofarmacología, monografías X, Campaña cuidemos el corazón, Codex farmacéutico bonaerense, Curso de formulaciones magistrales para hospitales y oficinas de farmacias, Curso dispensación farmacéutica en las afecciones dermatológicas, Campaña "no te dejes alcanzar por el alzheimer, tomá ventaja", Campaña "protección solar, lo que hay que saber", campaña " quien se quita el mosquito, se cuida del dengue", Guía de actualización en educación y prevención de diabetes, Guía de actualización en prevención de HIV/SIDA, Guía de Recomendaciones ante el golpe de calor, Fitoterapia-Medicina alternativa Tomo I y II, Efectos adversos cutáneos por medicamentos, Piel y sol, Formulaciones Magistrales en Cosmética, Dolor, Trazabilidad de preparados en farmacias, Sistema de registro de Formulaciones y Conceptos prácticos para cálculos Farmacéuticos en preparaciones oficiales por un total que asciende a \$ 399.212,57 en este ejercicio y \$ 753.292,30 en el ejercicio anterior.

TITULOS PUBLICOS

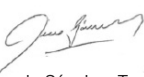
Títulos	Fondos	31/03/2024	Total al 31/03/2023 Act.de acuerdo normativa CPCE
Bonos no soberanos SBS	Fallecimiento	153.226.218,26	107.573.272,88
Bonos no soberanos SBS	Quirurgico	115.420.840,33	79.451.239,99
Bonos no soberanos SBS	Dotal	6.012.771,89	4.276.296,15
Bonos no soberanos SBS	Propios	26.239.484,72	23.524.523,20
Bonos 2029 1 % U\$S	Propios	17.141.951,58	11.910.139,15
Bonos 2029 1 % U\$S	Sifar	14.595.648,42	10.119.474,35
Bonos STEP UP 2038 U\$S	Sifar	136.027.101,10	121.222.917,48
Bonos STEP UP 09/07/2030	Propios	65.347.542,00	51.951.656,11
Bonos STEP UP 09/07/2029	Propios	45.850.991,94	1.774.070,84
Bonos STEP UP 09/07/2029	Incapacidad Fisica	36.088.482,72	0,00
Bonos STEP UP 09/07/2029	Desempleo	31.340.646,84	0,00
Bonos Rep. Argentina STEP UP 2041 U\$S	Propios	10.276.178,60	3.719.122,18
Valores Negociables Vinc. PBI 15/12/2035 U\$S	Propios	0	68.066,30
Bonos Rep. Argentina 1 % 2029 u\$S	Propios	7.950,36	3.476,87
Bonos Regs New U\$S 2037 A	Propios	196.696.191,00	254.018.529,68
Bonos Para Par Dólar Ley Argentina	Propios	5.436.019,01	9.087.286,26
VN Vinculados PBI Dolares 2035	Propios	584.934,20	2.075.665,24
Bonos Par Venc. 2038 Ley Argentina \$	Propios	3.800.810,00	2.247.743,50
Bonos Par Vinc. PBI Venc. 2035 Ley Argentina \$	Propios	1.581,84	1.226,25
Bonos de Consolidacion 8 Serie \$ Esc PR15	Propios	404.550,00	267.630,30
Bonos de Consolidacion 6ta. Serie \$ PR13	Propios	0,00	20.091,67
Bonos de la Pcia. de Buenos Aires Vto. 2025	Propios	0,00	775.740,00
Bonos Par \$ Ley Argentina 2038	Propios	3.440.500,00	2.020.763,91
Bonos TVPP \$ Ley Argentina 2035	Propios	1.395,86	1.082,78
Bonos GD U\$S 2035	Maternidad	77.065.147,23	0,00
Bonos GD U\$S 2035	Catastrofe	28.853.401,67	0,00
Bonos GD U\$S 2035	Asistencia a la Maternidad	6.049.581,10	0,00
Bonos Nacionales en \$ Balanz	Propios	5.123.236,98	0,00
Bonos Nacionales en \$ Balanz	Reserva	8.652.680,70	
Bonos Nacionales en \$ Balanz	Retiro	37.379.107,01	0,00
Bonos Nacionales en \$ Balanz	Catastrofe	15.964.194,52	0,00
Bonos Nacionales en \$ Balanz	Dotal	73.206.668,79	0,00
Bonos Step UP 2038 U\$S Balanz	Propios	18.096.734,00	0,00
Bonos Step UP 2030 U\$S Balanz	Propios	50.573.233,00	0,00
Bonos Step 09/07/30 U\$S Balanz	Reserva	105.626.105,00	0,00
Bonos Step UP 09/07/35 U\$S Balanz	Reserva	109.421.958,00	0,00
Bonos STEP UP 09/01/38 U\$S Balanz	Propios	16.826.389,00	0,00
Bonos Par U\$S 12/2038	Propios	12.505.485,38	0,00
Bonos Par U\$S 12/2038	Retiro	81.053.463,64	0,00
Bonos Par U\$S 12/2038	Catastrofe	1.562.365,80	0,00
Bonos Par U\$S 12/2038	Dotal	18.834.285,18	0,00

Total		1.534.735.827,67	686.110.015,09
--------------	--	-------------------------	-----------------------


Farm. Alejandra Gomez
PRESIDENTE


Farm. Luis Ferrari
SECRETARIO


Farm. Guillermo Bideberry
TESORERO


Ricardo Sánchez Trapes
CONTADOR PÚBLICO (UNLP)
C.P.C.E.P.B.A T° LIV F°159 - LEG.14573-3

PASIVO**3.8. DEUDAS SOCIALES Y FISCALES**

La composición del Rubro es la siguiente:

Deudas Fiscales

	31/03/2024	Total al 31/03/2023 Act.de acuerdo normativa CPCE
Aseguradora de riesgo de trabajo	1.226.952,79	126.570,86
Retención AFIP Resolución 2437/08	1.625.735,72	14.874.299,53
Retención DGI-Resolución 830/00	98.751.081,10	73.232.982,15
Retención Ingresos Brutos Pcia. Buenos Aires	7.116.491,38	8.525.098,91
Régimen Nacional de Seguridad Social	75.984.885,71	87.477.946,90
Régimen Nacional de Obras Sociales	41.916.163,81	46.980.436,90
Embargos a pagar	650.389,50	426.668,40
Embargos Rentas D.N. B49-61/07	1.254.485,25	4.915.545,12
Total	228.526.185,25	236.559.548,77

Deudas Sociales

Sindicato UTEDYC	8.743.289,29	8.419.230,77
Aportes a Obras Sociales	1.089.391,79	1.171.900,18
Seguros de vida	120.799,77	374.268,17
Sueldos a pagar	264.471.228,60	176.671.225,17
Total	274.424.709,45	186.636.624,29

TOTAL DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

502.950.894,70	423.196.173,06
-----------------------	-----------------------

3.9. ACREEDORES POR OBRAS SOCIALES

La composición del Rubro es la siguiente:

Representa los saldos pendientes de pago a farmacéuticos, por estar en proceso de liquidación o por haber ingresado los pagos de las obras sociales sobre la fecha de cierre de ejercicio y se encuentran distribuidos en los siguientes rubros del activo:

	31/03/2024	Total al 31/03/2023 Act.de acuerdo normativa CPCE
Depósitos Bancarios	10.156.857.246,51	9.101.677.590,77
Cheques Diferidos	0,00	329.689,50
Transferencias Pendientes	-5.141.729.555,93	-6.277.102.937,98
Saldo Disponible por las Facturaciones de Obras Sociales	5.015.127.690,58	2.824.904.342,29

3.10. PROVEEDORES

La composición del Rubro es la siguiente:

	31/03/2024	Total al 31/03/2023 Act.de acuerdo normativa CPCE
Honorarios	8.847.925,53	4.869.172,59
Movilidad y Viáticos	5.232.358,30	4.197.410,06
Gastos de Defensa Profesional	630875	2.205.927,93
Gastos Generales	13.771.949,87	12.111.270,07
Servicio de Limpieza	3.623.308,76	2.909.968,84
Servicio de Vigilancia	7.270.861,42	0,00
Franqueo	932.505,25	2.754.485,68
Impuestos y Servicios	2.705.178,31	2.582.981,36
Gastos de mantenimiento	139.142,31	0,00
Archivo de documentacion	674.511,49	328.124,44
Otros	32.446.412,35	30.621.091,57
Total	76.275.028,59	62.580.432,54

3.11. OTROS ACREEDORES

La composición del Rubro es la siguiente:

	31/03/2024	Total al 31/03/2023 Act.de acuerdo normativa CPCE
Cheques entregados y no presentados al cobro	5.389.448.523,97	5.764.508.477,76
Interdepósitos pendientes de identificar	6.380.778,37	49.047.905,83
Cuota Social empleados farmacéuticos a pagar	0,00	1.831.774,41
Acreedores por Sistema SIGEFA	389.026,85	1.508.918,44
Acreedores ASOFARJU	75.869,05	611,86
Otros	114.274.371,22	138.647.362,97
Total	5.510.568.569,46	5.955.545.051,27


 Farm. Alejandra Gomez
 PRESIDENTE


 Farm. Luis Ferrari
 SECRETARIO


 Farm. Guillermo Bideberry
 TESORERO


 Ricardo Sánchez Trapes
 CONTADOR PÚBLICO (UNLP)
 C.P.C.E.P.B.A.T° LIV F°159 - LEG.14573-3

3.12. PREVISIONES

La composición del Rubro es la siguiente:

Previsión Indemnización Despidos
Previsión por Contingencias en Sistema Prestacional
Previsión Gastos Eventuales y otros
Previsión Defensa de la Profesión
Total

31/03/2024	Total al 31/03/2023 Act.de acuerdo normativa CPCE
1.465.881.632,46	1.822.144.759,75
614.840,53	2.384.781,96
54.675.554,32	154.645.335,07
203.665.000,00	0,00
1.724.837.027,31	1.979.174.876,78

En Previsión Gastos eventuales y otros, se encuentra la causa "IPP NRO.15.00.19435/24 UFI 9 Juzgado de Garantía 3 del Departamento Judicial de San Martín, que fue iniciada por el COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES por el posible delito de defraudación por administración fraudulenta de un empleado.

INGRESOS**3.13. INGRESOS VARIOS**

La composición del Rubro es la siguiente:

Recupero Gastos Administrativos Convenio Pami
Recupero gastos Inscripción y reinscripción de matrícula
Otros
Total

31/03/2024	Total al 31/03/2023 Act.de acuerdo normativa CPCE
3.703.102,52	3.724.900,04
20.164.901,09	29.900.309,32
210.761.605,79	340.393.014,92
234.629.609,40	374.018.224,28

EGRESOS**3.14. SUELDOS Y CARGAS SOCIALES**

La composición del Rubro es la siguiente:

En este ejercicio se observa un incremento que se origina en los nuevos acuerdos salariales del convenio de UTEDYC n° 462/06 vigente a partir del 01/07/2006 y por la aplicación de la Resolución Técnica nro. 6.

3.15. SERVICIOS DE TERCEROS

La composición del Rubro es la siguiente:

Costo Servicio de vigilancia
Servicio de limpieza
Honorarios Profesionales
Internet
Capacitación al personal
Central telefónica
Servicio de archivo de documentación
Servicios de terceros para laboratorio
Servicio de Asistencia Virtual
Total

31/03/2024	Total al 31/03/2023 Act.de acuerdo normativa CPCE
85.093.979,45	58.017.516,33
95.269.878,31	79.237.338,33
383.992.974,97	423.963.724,82
52.978.521,83	58.636.568,13
91.883,13	1.335.649,82
1.169.961,18	1.799.341,38
4.487.199,23	5.480.289,78
305.452,11	1.190,68
4.814.586,24	5.083.351,26
628.204.436,45	633.554.970,53

3.16. MOVILIDAD Y VIATICOS

La composición del Rubro es la siguiente:

Se compone de los gastos realizados por los miembros del Consejo Directivo en el cumplimiento de sus funciones por \$ 186.463.580,41 y los gastos necesarios para poder cumplir con la operatoria del Colegio que asciende a \$ 246.867.825,37 correspondiendo al ejercicio anterior \$ 169.872.253,57 y \$ 265.239.867,81 respectivamente.

3.17. GASTOS GENERALES

La composición del Rubro es la siguiente:

Gastos por almuerzo y provisión de agua del personal en la Institución, Consejo de Directivo y nuevos Matriculados
Servicio Hosting para Sist. Validación On Line y Comunicaciones
Uniforme para el personal
Diarios y suscripciones
Otros
Total

31/03/2024	Total al 31/03/2023 Act.de acuerdo normativa CPCE
217.075.355,11	181.448.728,83
72.007.499,10	73.115.847,39
14.637.589,73	14.347.239,35
45.694,00	19.765,86
171.376.252,28	167.240.701,81
475.142.390,22	436.172.283,24


Farm. Alejandra Gomez
PRESIDENTE


Farm. Luis Ferrari
SECRETARIO


Farm. Guillermo Bideberry
TESORERO


Ricardo Sánchez Trapes
CONTADOR PÚBLICO (UNLP)
C.P.C.E.P.B.A.T° LIV F°159 - LEG.14573-3

ANEXO I: Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024
expresado en moneda homogenea, comparado con el ejercicio anterior

NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL	GASTOS DE ADMINISTRACION GENERAL	GASTOS DE ACTIVIDAD PROFESIONAL	SISTEMA UNIFICADO FARMACEUTICAS A OBRAS SOCIALES	RELACIONES PROFESIONALES	SIFAR	LAB. CONTROL DE CALIDAD	CENTRO DE COMPUTOS	CENTRO DE AUDITORIA Y PROCESAMIENTO DE RECETAS	IMPRENTA
SUELDOS, CARGAS SOCIALES (NOTA 3.14.)	6.152.307.068,28	1.186.904.589,42	1.102.461.535,40	2.693.712.689,00	347.064.078,94	6.142.171,46	109.359.815,29	341.845.638,52	353.884.057,09	10.932.493,16
OTROS GASTOS EN PERSONAL Y GRATIFICACIONES CONV. UTEDYC	14.388.132,29	6.123.947,40	1.925.632,08	3.038.288,78	2.856.039,19	0,00	153.558,22	0,00	290.666,63	0,00
SERVICIO DE TERCEROS (NOTA 3.15.)	628.204.436,45	115.391.190,38	189.950.603,95	261.129.850,76	18.444.433,73	3.740.465,35	8.428.682,10	12.738.932,68	17.654.105,04	726.172,46
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	139.093.225,69	28.587.432,46	24.269.959,37	69.673.033,37	1.958.911,10	213.848,50	512.115,25	7.614.889,88	5.735.191,32	527.844,44
GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	161.378.077,09	47.828.448,37	26.654.779,82	86.631.292,99	0,00	263.555,91	0,00	0,00	0,00	0,00
IMPUESTOS A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS	588.785.038,21	117.754.808,11	61.647.103,77	406.559.460,93	0,00	2.823.665,40	0,00	0,00	0,00	0,00
MOVIILIDAD Y VIATICOS (NOTA 3.16.)	433.331.405,78	66.570.200,09	129.935.289,38	201.620.574,72	34.413.478,34	10.177,82	10.054,76	717.981,28	49.209,29	4.426,97
IMPUESTOS Y SERVICIOS	145.120.673,59	29.748.598,50	29.717.004,52	76.367.974,72	2.548.457,85	591.963,43	1.345.551,31	2.207.549,97	2.476.846,95	116.726,34
BECAS, ESTIMULOS CIENTIFICOS Y PASANTIAS	155.996.709,48	4.882.697,01	125.577.351,13	22.182.732,09	3.353.929,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS, EVENTOS Y CONGRESOS	113.911.576,25	0,00	113.911.576,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADHESIONES INSTITUCIONALES	1.133.441,49	0,00	1.133.441,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HOMENAJES Y RECEPCIONES	267.217.851,02	53.292.764,12	56.420.782,28	157.504.304,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS GENERALES (NOTA 3.17.)	475.142.390,22	33.713.761,87	296.990.712,41	94.520.073,48	7.265.181,65	1.722.172,26	4.117.320,96	13.817.176,85	22.564.142,09	431.848,65
FRANQUEO Y SELLADOS	96.208.882,61	16.825.780,48	24.493.469,37	44.668.808,95	6.244.442,30	753.342,74	371.363,22	0,00	2.851.675,55	0,00
SEGUROS	31.062.180,68	6.554.483,90	5.344.665,55	14.061.838,35	3.978.066,76	285.703,60	87.156,64	281.782,56	459.346,67	9.146,65
DONACIONES	15.317.355,18	2.916.843,60	3.649.980,77	8.750.530,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MUEBLES Y UTILES Y EQUIPOS DE COMPUTACION EN DESUSO	257.728,29	51.545,66	51.545,66	154.636,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDORES INCORRIBLES	2.479.976,82	2.479.976,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INDEMNIZACION DESPIDOS (Incluido en ampliación de previsión)	996.129.963,08	494.898.705,98	32.910.091,35	154.168.907,80	147.836.356,68	0,00	110.877.267,51	36.959.089,17	17.925.158,25	554.386,34
GASTOS PARA EVENTUALES Y OTROS (Ampliación de previsión)	24.341.560,45	4.868.312,09	4.868.312,09	14.604.936,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE MANTENIMIENTO	390.237.239,45	95.554.993,58	95.214.303,61	178.029.929,04	4.661.465,56	1.814.319,44	3.128.053,00	46.449.245,09	1.307.838,82	77.091,31
REINT. GS REPRESENTACIÓN CONSEJO DIRECTIVO	270.363.500,78	5.720.970,87	213.022.819,98	51.619.709,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMISION EDUCACION PERMANENTE	480.687,12	0,00	480.687,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE DEFENSA PROFESIONAL	308.183.171,20	18.429.698,91	234.464.375,57	55.289.096,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE PROGRAMA FARCAVI	7.881.688,71	7.881.688,71	7.881.688,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECPAM	5.099.511.665,96	979.106.239,86	1.134.641.345,68	2.261.633.423,85	214.689.441,14	8.669.169,83	66.803.602,82	218.769.050,47	208.060.075,97	7.139.316,34
AMORTIZACIONES	438.011.482,88	84.098.204,71	97.457.554,94	194.258.092,66	18.440.283,43	744.619,52	5.737.950,43	18.790.692,61	17.870.868,50	613.216,08
TOTAL AL 31-03-2024	16.956.477.109,05	3.402.304.194,19	7.050.180.189,94	813.754.555,92	813.754.555,92	#####	310.932.491,51	700.192.029,08	651.129.182,16	21.132.668,74
TOTAL AL 31-03-2023	15.890.298.685,95	2.970.198.066,12	6.932.872.136,89	743.809.105,48	743.809.105,48	#####	238.549.983,78	807.652.465,12	738.964.462,27	25.697.223,00

Farm. Alejandra Gomez
PRESIDENTE

Farm. Luis Ferrari
SECRETARIO

Farm. Guillermo Bideberry
TESORERO

Ricardo Sánchez Trapes
CONTADOR PÚBLICO (UNLP)
C.P.C.E.P.B.A.T° LIV F°159 - LEG.14573-3

Anexo II: Previsiones por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo del 2024
expresado en moneda homogenea, comparado con el ejercicio anterior

RUBRO	SALDOS AL INICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
DEDUCIDAS DEL ACTIVO				
Previsión Deudores Incobrables	3.302.909,57	5.315.174,71	0,00	8.618.084,28
Previsión otros Deudores Incobrables	379.328,00	0,00	379.328,00	0,00
Subtotal	3.682.237,57	5.315.174,71	379.328,00	8.618.084,28
INCLUIDAS EN PASIVO				
Previsión Indemnización Despido	469.782.339,38	996.129.963,08	30.670,00	1.465.881.632,46
Previsión Gastos Eventuales	36.505.403,76	18.170.150,56	0,00	54.675.554,32
Prevision Defensa de la Profesion	3.365.000,00	200.300.000,00		203.665.000,00
Previsión Contingencias en sistema prestacional	614.840,53	0,00	0,00	614.840,53
Subtotal	510.267.583,67	1.214.600.113,64	30.670,00	1.724.837.027,31
TOTAL	513.949.821,24	1.219.915.288,35	409.998,00	1.733.455.111,59



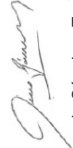
Farm. Alejandra Gomez
PRESIDENTE



Farm. Luis Ferrari
SECRETARIO



Farm. Guillermo Bideberry
TESORERO



Ricardo Sánchez Trapés
CONTADOR PUBLICO (UNLP)
C.P.C.E.P.B.A T° LIV F°159 - LEG.14573-3

Anexo III: Bienes de Uso por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo del 2024 expresado en moneda homogenea, comparado con el ejercicio anterior

RUBROS	VALOR AL INICIO REMEDIDO	RECPAM	VALOR ORIGEN EN MONEDA HOMOGENEIA	ALTAS	BAJAS	RECPAM ALTAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO EN MONEDA HOMOGENEIA	AMORTIZACIONES			ACUMULADA AL INICIO EN MONEDA HOMOGENEIA	BAJAS DEL EJERCICIO	ALICUOTA	DEL EJERCICIO HOMOGENEIO	ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO	NETO AL 31/03/2024	NETO AL 31/03/2023 Act. de acuerdo normativa CPCE
								ACUMULADA AL INICIO REMEDIDA	RECPAM	ACUMULADA AL INICIO EN MONEDA HOMOGENEIA							
INMUEBLES	1.804.348.660,42	15.194.178.488,75	6.998.527.149,17	285.803.784,60		438.941.646,65	7.723.272.580,42	535.667.083,65	1.542.024.833,71	2.077.691.917,36			2%	226.629.793,37	2.304.321.710,73	5.418.950.869,69	4.920.835.231,80
MUEBLES Y UTILES	538.117.850,81	1.549.079.857,13	2.087.197.707,94	2.615.606,00	24.117.619,85	4.200.005,30	2.069.895.699,39	397.478.699,78	1.144.221.933,07	1.541.700.632,85		24.117.619,85	10%	57.114.582,36	1.574.697.595,36	495.198.104,03	545.497.075,09
EQUIPOS DE COMPUTACION	151.923.950,77	437.343.477,08	589.267.427,85	9.222.265,87		14.545.819,95	613.035.513,67	121.321.673,91	349.248.702,69	470.570.376,60		110.770,01	20%	94.851.221,09	565.310.827,68	47.724.685,99	118.697.051,25
INSTALACIONES	182.902.236,11	526.520.667,06	709.422.903,17	9.602.443,18	345.000,00	24.699.940,61	743.380.286,96	131.825.928,55	379.487.300,52	511.313.229,07		433.197,51	20%	41.931.773,03	552.811.804,59	190.568.482,37	198.109.674,13
BIBLIOTECA Y MUSEO	34.083.186,46	98.115.268,89	132.198.455,35	0,00		(0,00)	132.198.455,35	0,00	0,00	0,00				0,00		132.198.455,35	
ACTIVOS INTANGIBLES	121.054.233,30	348.478.821,40	469.533.054,70	4.618.878,80		4.641.773,59	478.793.707,08	99.217.435,32	285.617.231,05	384.834.666,37			33%	1.924.988,02	386.759.654,39	92.034.052,69	84.698.388,33
RODADOS	29.433.353,36	84.729.794,32	114.163.147,68			0,00	114.163.147,68	13.448.075,04	38.712.973,59	52.161.048,63			20%	15.559.125,01	67.720.173,64	46.442.974,04	62.002.099,03
TOTALES	2.861.883.471,23	8.238.446.374,63	11.100.309.845,86	311.862.978,45	24.482.619,85	487.028.186,08	11.874.799.390,55	1.298.958.886,25	3.739.312.974,83	5.038.271.870,88	24.661.587,37			438.011.482,88	5.451.621.766,39	6.423.117.624,16	6.062.037.974,95


Farm. Alejandra Gomez
PRESIDENTE


Farm. Luis Ferrari
SECRETARIO


Farm. Guillermo Bideberry
TESORERO


Ricardo Sánchez Trapes
CONTADOR PUBLICO (UNLP)
C.P.C.E.P.B.A T° LIV F°159 - LEG.14573-3